



LA REALIDAD

México venció al campeón del mundo, pero un gol de último minuto dio el empate a España, que se llevó la Copa Bicentenario. Pese al espectacular gol del Bofo, Chivas fue superado y remarará contracorriente en la final de la Libertadores >ADRENALINA



Fotos: Luis Enrique Olivares y AFP

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Año XCIV-Tomo IV, Número 33,944 ■ México, D.F. ■ 160 páginas

www.excelsior.com.mx

JUEVES 12 de agosto de 2010

\$12.00

EVA HACE HISTORIA



Eva Longoria llegó ayer al Distrito Federal para grabar las últimas escenas de *Cristiada*, una película de época. Durante su estancia en la colonia Roma, la actriz se dio tiempo para comer tacos.

>FUNCIÓN/9

Foto: Eduardo Jiménez

JÓVENES LE QUITAN EL SUEÑO

La directora del Imjuve, Priscila Vera, lanzó la alerta: si no se crean empleos para este sector, México sufrirá una "pesadilla demográfica".

> PRIMERA/14



SÓLO PARA SUSCRIPTORES

DIFIEREN EJECUTIVO Y JUDICIAL EN LUCHA ANTICRIMEN

Se echan la culpa de la impunidad

Calderón pide a jueces combatir corrupción; es responsabilidad compartida, revira Mayagoitia

POR IVONNE MELGAR
E ISABEL GONZÁLEZ

Los poderes Ejecutivo y Judicial mostraron ayer sus discrepancias respecto de la impartición de justicia en el país.

Mientras que el presidente Felipe Calderón pidió a los jueces cerrar la delincuencia los "espacios de impunidad" que les permiten burlar a las instituciones, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Guillermo Ortiz Mayagoitia, aseveró que un eficaz combate al crimen organizado es una tarea compartida y requiere de la eficacia de la Procuraduría General de la República (PGR).

Al iniciar el Diálogo por la Seguridad con ministros, magistrados y jueces, Calderón insistió en la urgencia de "extirpar el cáncer de la impunidad" y dijo que "mucho se avanzará el día en que el ciudadano perciba que la puerta de la corrupción está cerrada desde los poderes judiciales".

En respuesta, Ortiz Mayagoitia sentenció que la lucha contra la criminalidad sólo será eficaz si hay "investigaciones sólidas" por parte de los jueces y también de la PGR.

Sostuvo además que en el Poder Judicial "no se encubre a nadie y se sanciona, no con rumores, sino con investigaciones serias y con la ley en la mano".

Primera/Páginas 12 y 13



DANDO Y DANDO

Ortiz Mayagoitia pidió al Ejecutivo elevar el presupuesto para el Poder Judicial.

Foto: Mateo Reyes Arellano

La CFE recibe capacitación antisecuestro

> CHIHUAHUA.— Además de instalar transformadores y reparar apagones, los empleados de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ya saben cómo actuar ante las amenazas del crimen organizado.

La Procuraduría General de Justicia estatal capacitó a trabajadores de la paraestatal en Ciudad Juárez para protegerse de secuestros y extorsiones.

Empleados de la dependencia federal narraron que en lo que va del año les han robado con violencia cinco camionetas, pero la mayoría de ellas han sido recuperadas sin ningún daño, por lo que es probable que hayan sido utilizadas para cometer algún tipo de ilícito, lo que les causa un mayor temor.

Fue el mismo subprocurador Alejandro Pariente Núñez quien les dio a 500 trabajadores un curso sobre cómo protegerse de los levatones.

Entre las recomendaciones está modificar rutas, horarios y actividades. Si ya se está realizando el secuestro, se les pide "evitar reacciones impulsivas que pudieran agravar el problema".

— CARLOS CORIA, CORRESPONSAL
Primera/Página 10

>Policías abren el paso a narcos

En varios municipios, los comandantes acuartelan a su personal para no estorbar a criminales, se reveló en el Senado. Primera/Página 8

>Asesinan a sobrino de Espino

Hugo Francisco Zamora, de 24 años, fue ejecutado de cinco tiros en un centro comercial de Ciudad Juárez. Primera/Página 11

>Por miedo, cambian la ruta

Este año, la Carrera Panamericana no terminará en Nuevo Laredo, Tamaulipas, sino en Zacatecas. Adrenalina/Página 8

SUPERÁVIT COMERCIAL

Se disparan ventas a EU

POR FELIPE GAZCÓN

La venta de mercancías mexicanas hacia Estados Unidos atraviesa por una de sus mejores rachas. De enero a junio de 2010, las exportaciones ascendieron a 110 mil 385 millones de dólares, lo que representa un aumento de 42 por ciento, respecto del año anterior.

Estos números colocan a México como el tercer abastecedor del vecino del norte, después de China y Canadá.

Sólo en junio, las ventas a Estados Unidos sumaron 19 mil 954 millones de dólares, impulsadas por la gran demanda de automóviles mexicanos, computadoras, productos electrónicos y electrónicos.

De acuerdo con el reporte mensual del Departamento de Comercio estadounidense, el superávit comercial de México sumó seis mil 208 millones de dólares en junio.

Dinero/Página 5

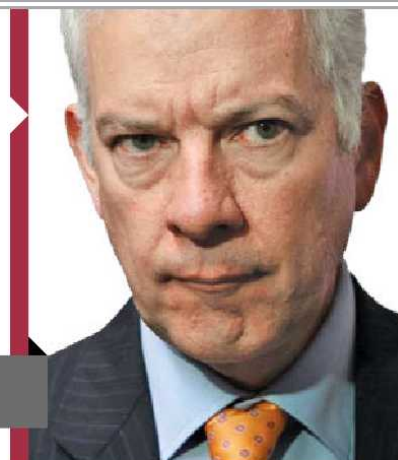


MEXICANA: FUTURO NUBLADO

Las deudas de Mexicana de Aviación dificultan la posibilidad de que pueda contar con nuevos inversionistas en el corto plazo, señalan analistas del sector.

> DINERO/8 Y 9

Gastón Azcárraga, presidente del Consejo de Administración de Grupo Posadas y de Compañía Mexicana de Aviación.



PRI revive Día del Presidente

Diputados aprobaron en comisiones que Calderón acuda a San Lázaro a rendir su informe.

>PRIMERA/2



No dejaron ni el badajo

La Campana de la Paz, donada por Japón tras los sismos de 1985, fue robada de su nicho.

>COMUNIDAD/3

OPINIÓN

Leo Zuckermann	4	Rafael Álvarez Cordero	26
Jorge Fernández Menéndez	6	Humberto Musacchio	27
Martín Moreno	7	Fernando Serrano Migallón	27
Yuriria Sierra	10	Adela Micha	28
Ruth Zavaleta	26	Luz Emilia Aguilar	FUNCIÓN 4



Aumentan 4.9% a burócratas

En un comunicado conjunto, la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) y la Secretaría de Hacienda (SHCP) anunciaron un incremento salarial a burócratas para 2010 de 4.9%, promedio ponderado, retroactivo al 1 de enero de este año.

Lo anterior beneficiará a administrativos y de servicios generales. El comunicado señala que "las prestaciones de ayuda para despensa, previsión social,

múltiple y ayuda por servicios se elevan en su conjunto a un monto de 495 pesos al mes". Adicional al incremento salarial, "es ratificada la voluntad del gobierno federal para continuar impulsando la capacitación para los Trabajadores al Servicio del Estado, obteniéndose 800 pesos mensuales, los cuales se integran para formar parte de la cotización ISSSTE-FOVISSSTE y SAR".

— AURORA ZEPEDA



Foto: Cuartoscuro/archivo

POLÍTICA NACIONAL

La SCJN avala la opacidad sindical

POR AURORA VEGA
nacional@nuevoexcelsior.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que el dinero otorgado mediante cuotas a organismos sindicales no debe ser información pública, por lo que no es susceptible de darse a conocer a terceros.

Los ministros de la Segunda Sala argumentaron que se dañaría el patrimonio del organismo gremial y se atentaría contra la libertad y el derecho sindical.

Al resolver una contradicción de tesis de dos tribunales de circuito, determinaron que las cuotas sindicales aportadas por trabajadores de Petróleos Mexicanos no es información pública.

Los ministros precisaron que las cuotas constituyen un patrimonio del sindicato y aunque el dato lo tiene Pemex, las cuotas no son de derecho público, porque fueron dadas por empleados a un organismo "privado".

En esta determinación se explicó que si bien Pemex tiene que retener mensualmente las cuotas sindicales de sus empleados y entregarlas al sindicato, conforme a lo dispuesto por el artículo 132, fracción XXII, de la Ley Federal del Trabajo, esto no significa que la paraestatal tenga que otorgar de manera pública información que sólo es competencia del sindicato.

Aunque la Corte determinó sobre un caso concreto, el del gremio petrolero, la votación unánime de los ministros aplica para todos los sindicatos mexicanos.

Así, los ministros resolvieron una contradicción de tesis entre dos tribunales colegiados de Circuito que sostenía criterios distintos.

Uno de ellos argumentó que las aportaciones sindicales de los trabajadores de Pemex podían darse a conocer si terceras personas lo solicitaban, basándose en lo dispuesto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Los ministros, sin embargo, explicaron que las cuotas sindicales forman parte del patrimonio del sindicato y su divulgación significaría una afectación injustificada a la vida privada de dicha persona de derecho social, protegido constitucionalmente por los artículos 6, fracción II, y 16 de la Norma Suprema.

Consideraron que hacer públicos dichos montos sería una intromisión arbitraria a la libertad sindical, lo que está protegido por el artículo 3º del Convenio número 87, relativo a la Libertad sindical y a la protección al derecho sindical.

COORDINADORES DE PAN Y PRD SE OPONEN A LA CONTRARREFORMA

El PRI intenta revivir el Día del Presidente...

Aprueban en comisiones que el jefe del Ejecutivo entregue personalmente su Informe de Gobierno

POR ALEJANDRO SÁNCHEZ
alejandro.sanchez@nuevoexcelsior.com.mx

Diputados del PRI de la Comisión de Puntos Constitucionales aprobaron lo que sus compañeros de la Legislatura pasada quisieron evitar para siempre: que el Presidente de la República en turno asista personalmente a San Lázaro el 1 de septiembre y dé un mensaje desde la máxima tribuna.

El debate en la Legislatura pasada tardó más o menos dos años y medio y generó polémica en el entorno, que, incluso, postergó otros temas como seguridad, fiscal, laboral y otros, los cuales siguen sin encontrar la atención de los legisladores.

Ahora, aquella fuerza política que decretó poner fuera del Palacio Legislativo al Presidente y que el Informe de Gobierno llegara mediante un mensajero, lo quiere de vuelta, y para ello sus integrantes ya dieron el primer paso de la contrarreforma.

Desde septiembre de 2006, cuando los perredistas impidieron que Vicente Fox rindiera su último Informe hasta cuando el Congreso aprobó las modificaciones en 2008, ratificado luego por la mayoría de los Congresos estatales, el asunto se politizó por más de 36 meses.

Sin embargo, como la alianza que el PRI tuvo con Felipe Calderón al llegar éste a la Presidencia de la República se acabó de romper en las pasadas elecciones estatales, la fracción priista de Francisco Rojas considera un "adehesio legislativo" lo hecho por la bancada de su correligionario Emilio Gamboa Patrón, ahora dirigente de la CNOP, y quien busca llegar a la dirigencia nacional del PRI.

Las coordinaciones del PAN y PRD rechazaron la propuesta.

El perredista Alejandro Encinas aseguró que, de aprobarse en el pleno, se estaría dando un paso atrás, "hacia un retroceso de la democracia".

Por tratarse de una modificación constitucional, el tema requiere la aprobación de dos terceras partes de la Cámara (333 votos). El PRI sólo tiene 237, pero como el PRD no todos piensan igual que Encinas, y si los priistas además de la alianza del PVEM logran sumar a Nueva Alianza, todo puede pasar.

11

DIPUTADOS
entre ellos un panista, aprobaron reformar la Constitución para que el Presidente entregue su Informe en San Lázaro.

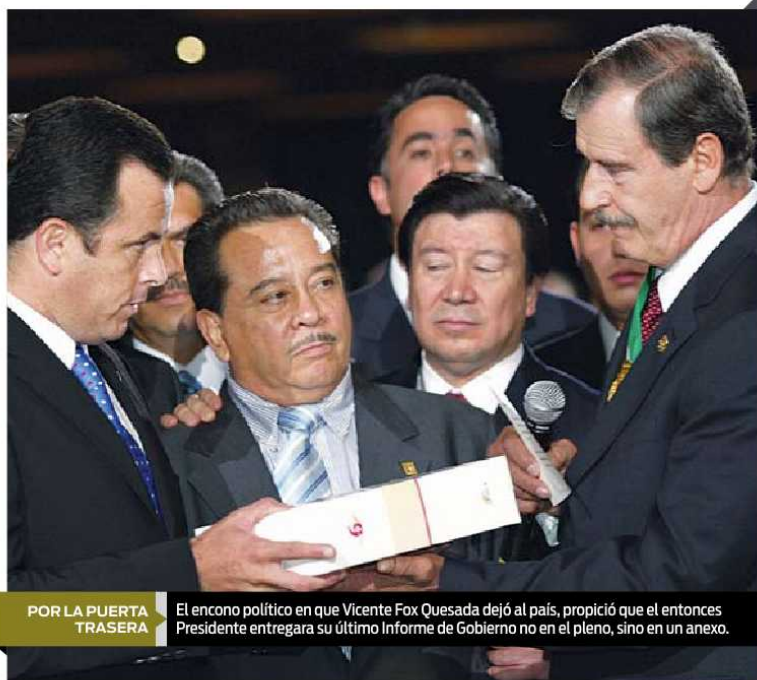


Foto: Héctor López/archivo

POR LA PUERTA TRASERA

El encono político en que Vicente Fox Quesada dejó al país, propició que el entonces Presidente entregara su último Informe de Gobierno no en el pleno, sino en un anexo.

... y quieren a Calderón este mismo septiembre

POR LETICIA ROBLES DE LA R.
leticia.robles@nuevoexcelsior.com.mx

El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados formalizó su petición a la Comisión Permanente para que instruya a los grupos parlamentarios a lograr los acuerdos para que el presidente Felipe Calderón Hinojosa asista a entregar personalmente el Informe de Gobierno desde el próximo 1 de septiembre.

De esta forma, el PRI busca que, independientemente de la reforma constitucional para volver a obligar al Presidente de la República a acudir al Congreso de la Unión en su apertura anual a entregar el Informe de Gobierno y dialogar con todos los grupos parlamentarios, este año sean las juntas de Coordinación Política de ambas cámaras las que inviten al mandatario federal.

La reforma constitucional de 2008 —que quita al Presidente de la República la obligación de acudir al Congreso a entregar el Informe— mantiene la puerta abierta para su asistencia, pues el texto del artículo 69 Constitucional establece que el mandatario "entregará por escrito" su Informe, pero en ningún momento precisa si lo hará en persona o deberá enviar a un propio; es decir, su presencia no está cancelada.

Además, el artículo séptimo de la Ley General del Congreso de la Unión mantiene la frase de



Foto: Cuartoscuro

El senador priista Rogelio Rueda conversa con los panistas Gustavo Madero y Gabriela Cuevas, ayer en la sesión de la Permanente.

que el Presidente de la República "acudirá al Congreso" el 1 de septiembre a entregar su Informe, precisamente para permitir que, a invitación expresa de los grupos parlamentarios, en caso de acordarlo así en la logística del Informe, el jefe del Ejecutivo federal pueda acudir.

José Ricardo López Pescador, diputado del PRI y autor de la petición formal de ese partido, establece que la reforma de 2008 fue "lógica y entendible en el ánimo de abonar a la civilidad política afectada por la polarización política resultante sobre todo de la controversial elección presidencial de 2006, ha implicado también la posibilidad de que el Poder Ejecutivo eluda los mecanismos de control político y administrati-

vo que la constitución le concede al Congreso de la Unión, que consecuentemente, no ha podido ejercer el adecuado equilibrio de poderes, que es esencia teórica y práctica de nuestra forma de gobierno.

"Es claro y evidente que el Informe Presidencial debe constituir de nuevo una práctica democrática y republicana que abra canales de comunicación de los poderes del Estado entre sí, y de éstos con la ciudadanía, porque los graves problemas que enfrenta el país (...) exigen la participación inmediata de todos los actores políticos para fortalecer los canales de comunicación y lograr los consensos necesarios con el fin de atender sin demora las exigencias de la población", precisa.

CON DEDICATORIA

El 30 de abril de 2008, cuando se aprobó la iniciativa para que el Presidente no asistiera a San Lázaro a entregar su Informe de Gobierno, sólo un opositor subió a tribuna para alertar del riesgo de cerrar la puerta del Legislativo al Ejecutivo, pero sus compañeros y los del PRI tildaron de loco al perredista Juan Guerra.

"Quien ocupe el cargo de titular del Poder Ejecutivo en este país ya nunca va a venir al Congreso; no va a comparecer ni a rendir cuentas al Congreso.

"Basta que con un motociclista mande el escrito. ¿Ustedes se han preguntado cuántos países en el mundo que tengan Congreso tienen esta práctica? Ni al que acusen de más dictador."

Y agregó: "Entiendo las razones de mi grupo parlamentario de que como cuestionamos el origen ilegítimo de Felipe Calderón, pues quizá digamos: 'No lo queremos ni ver aquí, y que mande por escrito'. Nada más que sí debo decir que no se legisla para las coyunturas".

Hoy los priistas le dan la razón a Juan Guerra y ponen en evidencia a sus compañeros que levantaron el dedo aquella vez.

EN COMISIONES

De 30 legisladores que integran la Comisión de Puntos Constitucionales, ayer 19 estuvieron presentes y 11 votaron en favor, diez de ellos priistas, a quienes se sumó el panista Camilo Ramírez Puente. Se opusieron cuatro perredistas, tres panistas y un petista.

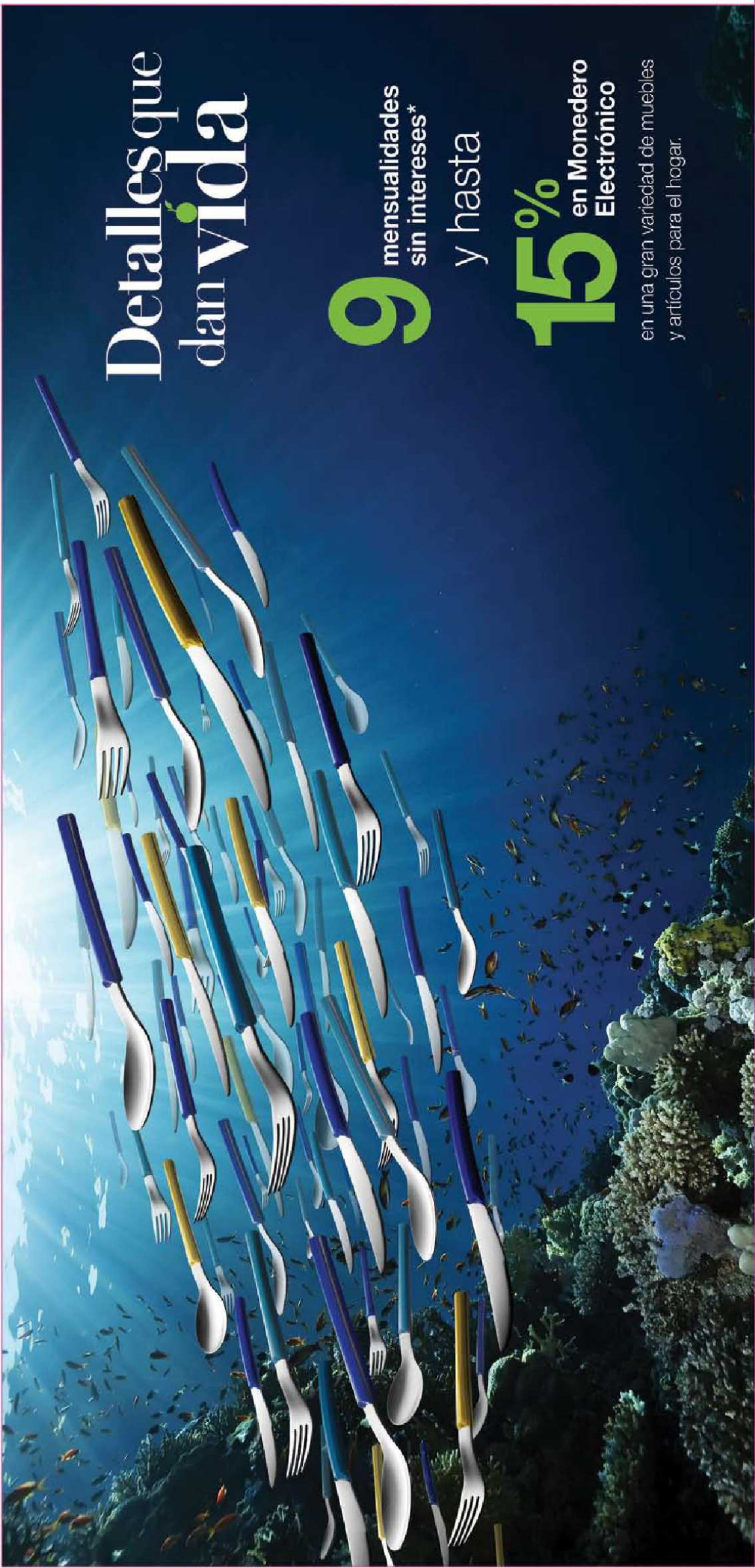
De consumarse los cambios en el pleno camarál, entraría como una de las enmiendas constitucionales que sufren cambios en un tiempo muy corto. Habrá tardado más la discusión que la siguiente Legislatura en echarla para atrás.

— ALEJANDRO SÁNCHEZ

“

De aprobarse en el pleno (la iniciativa), se estaría dando un paso atrás, hacia un retroceso de la democracia."

ALEJANDRO ENCINAS
DIPUTADO POR EL PRD



Detalles que dan vida

9

mensualidades
sin intereses*
y hasta

15%

en Monedero
Electrónico

en una gran variedad de muebles
y artículos para el hogar.


Liverpool®

es parte de mi vida®

VENTAS Y CENTRO DE ATENCIÓN 52 62 99 99 D.F. Y DEL INTERIOR 01 800 713 55 55 • www.liverpool.com.mx

Válido del 4 al 22 de agosto. *Con su Tarjeta de Crédito Liverpool. Liverpool Premium Card o tarjetas externas. Consulte marcas, departamentos, tarjetas participantes y restricciones en las cartulinas en piso de venta. No aplica con otras promociones.
CAT 0% informativo. **CAT 15.12%** promedio para las Tarjetas de Crédito Liverpool o Fábricas de Francia, calculado al 1 de julio de 2010.



Juegos de poder

LEO ZUCKERMANN

leo.zuckermann@cide.edu

Argumentos contra la legalización

El martes escribí un artículo sobre la legalización de las drogas. Expresé mi opinión a favor de esta medida. Recibí varios comentarios de lectores que están en contra. Con ánimo de incentivar el debate sobre este controversial tema, a continuación presento algunos de estos argumentos:

“Me ha tocado conocer dos casos de adicción. Uno, un amigo de como 55 años que lleva décadas encadenado a la marihuana; hoy ya está consumido y sus reacciones mentales son lentas porque la droga ya le ha cobrado un gran precio. El segundo es el hijo de unos amigos, tiene cerca de 30 años con más de diez como consumidor de cocaína. Aunque hoy aparentemente lleva más de un año sin consumir droga, es como el alcoholismo, porque basta un momento de debilidad para caer nuevamente al abismo y ya le ha pasado varias veces. Son dos vidas desperdiciadas, improductivas, que han cobrado también injustamente un precio altísimo a sus familiares. Así que no se resolverían todos los problemas de salud pública con un impuesto.”

“Hoy vi un error severo en sus informantes. La heroína es sumamente dañina de pies a cabeza, pero no provoca locura. La metanfetamina sí provoca trastorno psicótico muy semejante a la esquizofrenia. Yo soy psiquiatra con 20 años de experiencia y capacitación en tratamiento de adicciones en la institución mexicana Centros de Integración Juvenil (CIJ), y he tenido la triste experiencia profesional de ver que no hay droga inocua, todas hacen daño a corto, mediano y largo plazo. La legalización de cualquier droga ilícita hará que se consuma en mayor cantidad y se causen mayores daños a terceros como siempre se ha visto. El alcohol ha sido la droga legalizada más dañina, también el tabaco. Y si investiga lo que CIJ sabe de la marihuana verá que es más dañina que el tabaco.”

Un amigo de 55 años que lleva décadas encadenado a la marihuana; hoy ya está consumido y sus reacciones mentales son lentas porque la droga ya le ha cobrado un gran precio.”

gro, y entonces ¿qué ganaste con legalizar la droga? ¿El regreso del mercado negro hoy controlado por los cárteles?”

“¿Y qué tal que la legalizan y se vende en los tianguis, los ambulantes, con la piratería, pues? ¿Dónde quedan los impuestos y el control? Si no se puede meter al orden a la economía informal, ¿cómo creen ustedes genios que van a controlar la venta de droga legal?”

“Creo firmemente que la solución no es la legalización de las drogas [...] Si no hay valores correctos en casa, por muy humilde que ésta sea, será por demás. Necesitamos vivir bajo principios básicos. ¿Cómo cuales? Un principio es que si dejas caer una moneda, ésta caerá, es decir, ‘instruye al niño en su camino y no se perderá’.”

“Lo considero una pe... regina idea mercantilista sin sustento alguno ya que el daño que se ocasiona, principalmente a la juventud es irreversible y deteriora toda la estructura social de un país y creo firmemente que nadie quiera se le deshaga en las manos. Salvo aquel que pretenda el mal a la nación.”

“Tus argumentos son muy endebles. Primero que nada, la legalización no asegura que los mafiosos soltarían el negocio, que se enfocaría a ganar consumidores y mercados y por lo tanto continuarían las matanzas entre bandas rivales y por supuesto, en medio de la población civil, si acaso habría menos bajas policiales y militares. En segundo lugar, tampoco es cierto que las empresas legales, siguiendo la relación que apuntas, brincarían presurosas hacia los ‘nuevos’ negocios, por el riesgo ‘ético y moral’ que a muchos todavía nos limita. ¿Cómo verías a tu papá o a tu mamá como gerentes de Zuckermann Drugs LTD?”



UNA MANITA

La dirigente del PRI, Beatriz Paredes, inauguró la Expoferia Échale una Mano a México, en la que exhortó a los sectores involucrados en el desarrollo a trabajar para encontrar opciones que permitan al país desplegar su potencial.

Foto: Especial

EN JUEGO, MILITANCIA DE MANUEL ESPINO Y REYNOSO FEMAT

PAN inicia el martes proceso de expulsión

El CEN dará entrada a los documentos y ambos casos serán sometidos a un primer debate

POR HÉCTOR FIGUEROA nacional@nueveexcelsior.com.mx

El próximo martes el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN dará entrada a los expedientes para proceder en la expulsión de Manuel Espino Barrientos, ex dirigente del partido, y del gobernador de Aguascalientes, Luis Armando Reynoso Femat.

Ambos casos serán sometidos a un primer debate de la cúpula partidista, confirmó el presidente nacional del PAN, César Nava Vázquez, al indicar que los procesos se llevarán a cabo de forma estricta como marcan los estatutos del partido.

—¿Cuándo se definirá la expulsión de Manuel Espino? —se le planteó al líder nacional panista en entrevista con los medios, luego de reunirse con diputados locales electos de su partido.

—El próximo martes sesionará el CEN y será materia del orden del día de esa sesión, lo veremos en su momento y el comité tomará una decisión.

—¿Ya se convirtió en un dolor de cabeza Manuel Espino para César Nava y el CEN?

—Tenemos una vida estatutaria y hay normas que observar, y el Comité Nacional tomará su decisión el próximo martes —subrayó.

—Y respecto de (Luis Armando) Reynoso Femat, ¿a él no lo van a expulsar, ya lo perdonaron?

—En ambos casos, el Comité Nacional se pronunciará el próximo martes —aclaró el dirigente.

Aun cuando todavía no se determina en ambos expedientes si la expulsión será *ipso facto*, en el caso de Espino Barrientos, el ex dirigente ha señalado que realizará su defensa estatutaria para impedir la expulsión.

De acuerdo con los estatutos, Manuel Espino podría solicitar que su caso fuera llevado



ADVERSARIOS

César Nava, quien ayer se reunió con diputados locales electos, es blanco de las críticas de Espino.

Foto: Notimex

MÁS QUE FUEGO AMIGO

La confrontación de Manuel Espino con los calderonistas llegó a su máximo nivel:

■ A raíz de sus constantes críticas a la cúpula que dirige Acción Nacional y a la gestión de Felipe Calderón en la Presidencia de la República, Manuel Espino Barrientos se ha convertido en uno de los principales detractores de su propio partido.

■ El 29 de abril, la dirigencia del PAN en el Estado de México solicitó la expulsión de Espino, por haber hecho acusaciones de corrupción contra el Comité Directivo.

■ El 3 de agosto, en el llamado a los militantes a sumarse a su movimiento Volver a Empezar, Espino advierte: “Reconocemos que Acción Nacional está perdiendo paulatinamente identidad democrática, credibilidad ante la sociedad, congruencia política y cercanía con sus principios. Tenemos el compromiso de regresar a nuestro partido a su cauce histórico, para que vuelva a ser un referente de honestidad”.

al Consejo Nacional, máximo órgano de decisiones panista, integrado por 360 consejeros, algunos de los cuales son allegados al ex líder de Acción Nacional.

“Tratándose de miembros del Consejo Nacional o del Comité Ejecutivo Nacional, así como de presidentes de comités directivos estatales llamados a un procedimiento de sanción por la Comisión de Orden del Consejo Estatal respectivo, podrán solicitar al inicio del procedimiento que se turne el caso a la Comisión de Orden del Consejo Nacional, que conocerá en única instancia”, se apunta en el artículo 14 del Capítulo Primero de los Estatutos Generales del PAN.

El expediente para la expulsión del hasta hace 15 días dirigente de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) fue integrado a solicitud de los panistas del Estado de México, quienes acusaron al ex líder albizu de orquestar una campaña en contra del partido en esa entidad.

El 4 de agosto pasado **Excelsior** publicó que el ex presidente nacional del PAN dijo estar dispuesto a llegar al fondo y desmantelar la red de corrupción que ha denunciado en varias ocasiones al interior del blanquiazul, y sostuvo que existen diversos actos de corrupción de dirigentes panistas en el Estado de México.

Un día antes, este diario dio cuenta que Manuel Espino dedicará sus esfuerzos a construir en todo el país su movimiento político denominado Volver a Empezar, el cual busca que el panismo regrese a la doctrina socialcristiana que le dio el origen.

En su última aparición pública ante los medios de comunicación, el 29 de julio, el ex líder del PAN sacó a relucir sus diferencias con el presidente Felipe Calderón respecto de la sucesión en la ODCA, al señalar que “un jefe de Estado no puede desgastarse en combatir batallas para conseguir cargos internacionales para su grupo. Es indigno para su investidura operar con objetivos de tal pequeñez”.

Por lo que respecta al proceso de expulsión de Reynoso Femat, al mandatario estatal se le acusa de haber operado en la pasada elección de gobernador a favor del PRI y en contra del candidato panista, Martín Orozco.

El expediente para la expulsión del ex mandatario se empezó a integrar desde julio y el encargado de aportar pruebas fue el senador José González Morfín.



Tenemos una vida estatutaria y hay normas que observar, y el Comité Nacional tomará su decisión el martes.”

CÉSAR NAVA LÍDER DEL PAN

PRI quiere dominar San Lázaro

La bancada busca usar su mayoría para ocupar dos años continuos la Mesa Directiva, pese a lo que señala el reglamento

POR ALEJANDRO SÁNCHEZ alejandro.sanchez@nueveexcelsior.com.mx

Un grupo de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados impulsa imponer su mayoría y quedarse al frente de San Lázaro dos años continuos, a pesar de que el reglamento señala que la presidencia de la Mesa Directiva debe rotarse anualmente entre las tres principales fuerzas políticas de la Legislatura en turno.

El tricolor aprovecha, al mismo tiempo, que el PRD no acaba de superar sus problemas internos, al estar partido en dos y tener visiones encontradas. En los pasillos del sol azteca en San Lázaro se habla de que Alejandro Encinas, coordinador de la fracción, si apoya esa propuesta del primero de Beatriz Paredes.

Ayer, **Excelsior** buscó al perredista para conocer de viva voz y oficialmente la postura que tiene en torno de este caso, pero no respondió al llamado.

Su correligionario Jesús Zambrano, vicepresidente de la Mesa Directiva, se limitó a decir que está claro que el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Cámara de Diputados señala que las tres principales fuerzas políticas deben rotarse la presidencia cada año.

Se le recordó que no sería la primera vez que mediante un acuerdo en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados “mate un ordenamiento” de la Ley Orgánica, pero no quiso entrar en polémica.

Y es que desde el inicio de la Legislatura los coordinadores parlamentarios firmaron un acta para que cada año se fuera definiendo la presidencia. Zambrano tiene razón en argumentar que, de acuerdo con el reglamento del Congreso, le correspondería a su fracción, pero los priistas discutieron internamente que están las firmas de los jefes de bancada para decidir los nombramientos por la vía del acuerdo.

La importancia del relevo de Francisco Ramírez Acuña, quien actualmente ocupa la presidencia, es el proceso de 2012, pues



Foto: Archivo

Jorge Carlos Ramírez Marín (derecha) suena para presidir la Mesa.

el PRI quiere tenerla este año y también el siguiente para apuntalar desde ahí a su candidato.

En cuanto al PRD, sus problemas internos no terminan, y el nuevo capítulo se escribió el pasado martes, después de la convocatoria que el presidente Felipe Calderón hizo a los partidos y coordinadores parlamentarios para tratar el asunto de la estrategia anticrimen.

Jesús Ortega sí fue, pero Encinas se negó, al argumentar que el último Consejo Nacional de su partido determinó no reconocer

a Calderón como Presidente.

Así es como el PRI reaparecerá en el escenario legislativo a partir del 1 de septiembre, con el propósito de imponer su superioridad numérica.

Al interior del PRI incluso ya se barajan nombres de dos candidatos que pudieran ocupar la presidencia. Se trata de Jorge Carlos Ramírez Marín y Sebastián Lerdo de Tejada.

El primero ha demostrado mayor manejo del escenario legislativo y es el más activo en todo lo que va de la Legislatura.

Peso La fracción parlamentaria con mayor número de integrantes es la del PRI, con 237



DEBATE Leonardo Valdés (derecha, con Enrique Cabrero, director del CIDE) acudió al seminario de Análisis 2010: Los Temas Críticos de la Reforma Electoral.

Foto: Paola Hidalgo

CELEBRAN FORO DE ANÁLISIS

Valdés advierte la urgencia de la reforma electoral

Sostiene que el marco actual es insuficiente y se requieren cambios para tener contiendas más equitativas

POR ALEJANDRO SÁNCHEZ
alejandro.sanchez@nuevosexcelior.com.mx

Urgen nuevas modificaciones que eviten la publicidad disfrazada, procedimientos especiales sancionatorios cuando se detecten trampas en los procesos. Estas son las conclusiones del análisis que especialistas y políticos hicieron ayer sobre la reforma electoral.

La máxima autoridad que se encarga de cuidar la equidad de los comicios para garantizar la democracia, el Instituto Federal Electoral (IFE), fue contundente sobre la situación y las reglas: el marco electoral es insuficiente y es necesaria una reforma en la materia.

El consejero presidente del IFE, Leonardo Valdés Zurita, dijo que los cambios deben concretarse antes de los comicios del 2012 para consolidar la democracia.

“Debemos perfeccionar el sistema de administración de los tiempos del Estado en radio y televisión, así como los procedimientos sancionadores para dar certeza y equidad a la competencia en las elecciones. Debemos perfeccionar el sistema de cómputo distrital y el recuento de votos para que los resultados de la elección no sean contravenidos y sean aceptados por todos los actores.”

En el marco del seminario de Análisis 2010: Los Temas Críticos de la Reforma Electoral, el consejero presidente indicó que el IFE cuenta con las herramientas necesarias para obtener resultados transparentes; sin embargo, se requiere que los procesos electorales se fortalezcan con las reformas que permitan una mejor competencia política electoral.

“En caso de que no se logren obtener reformas a tiempo, el IFE tiene las herramientas para dar buenos resultados en las elecciones de 2012; sin embargo, es importante que los procesos electorales vayan acompañados de reformas”, insistió.

El presidente de la Comisión de Gobernación, el panista Javier Corral Jurado, consideró prioritario una reforma electoral que evite la publicidad disfrazada y el mercado negro de la información con fines electorales en los espacios de radio y televisión.

LA OTRA REFORMA

Además de los cambios electorales, se cocinan modificaciones al sistema político:

■ El 27 de julio **Excélsior** publicó que los coordinadores parlamentarios y presidentes de comisiones del Senado acordaron destrabar la reforma política, a partir de incluir en la mesa de negociaciones a los representantes del gobierno de Felipe Calderón, los presidentes de los partidos políticos, a los senadores de los partidos chicos y a los diputados federales.

■ El fin es concretar los cambios en aristas complicadas, como la ratificación del gabinete por parte del Legislativo; el tamaño del Congreso y las candidaturas independientes.

“Las contiendas deben ser más justas y equitativas y no como hasta ahora sucede, que los políticos más condescendientes con las empresas de comunicación son los que obtienen mayor exposición en los medios, por eso se requieren reformas que sancionen este tipo de conductas que afectan al desarrollo de la democracia”, expuso.

En su momento, el consejero de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), Efrén Huerta Rodríguez, expresó que no existen avances tecnológicos equitativos, lo que ocasiona que los estándares digitales sean deficientes.

Comentó que los medios de radio y televisión son sometidos a disposiciones legales que elevan la complejidad de los procesos,

entre los que destaca la administración de los tiempos oficiales, por lo que resulta indispensable una coordinación entre el IFE y la CIRT para fortalecer y eficientar las concesiones de los spots electorales.

La realidad técnica de la radiodifusión no ha sido beneficiada desde hace ya varios años, por lo que expresó su compromiso para que los concesionarios participen en este análisis de posibles reformas, a fin de que los procesos sean más equitativos y transparentes.

“Los concesionarios hemos cumplido y seguiremos cumpliendo con la ley, pero agradeceremos que se tome en cuenta la compleja realidad técnica y comercial de la radiodifusión concesionaria en México”, dijo.

TEPJF exige revisar fallo sobre AMLO

➤ Por unanimidad, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la negativa de emitir medidas cautelares en contra de los spots de Andrés Manuel López Obrador, que solicitó el PAN al IFE.

En el dictamen se le da la razón al PAN, en el sentido de que el acuerdo fue “contrario a derecho porque fue emitido por autoridad incompetente, toda vez que ha sido criterio reiterado de esta Sala Superior que la facultad de adoptar medidas cautelares en la tramitación de los procedimientos administrativos especiales sancionadores, fuera o dentro del desarrollo de un procedimiento electoral, es competencia de la Comisión de Quejas y Denuncias del IFE”.

Explica que si la Secretaría Ejecutiva valora que se deben dictar medidas cautelares, lo tiene que proponer a la Comisión de Quejas y Denuncias.

“Lo anterior es así porque, contrario a la determinación de la responsable, se arriba a la conclusión de que en los mencionados numerales se prevé la posibilidad de que el secretario proponga la aplicación de medidas cautelares después de la valoración previa que haga de la queja o denuncia, siempre y cuando no se haya solicitado el ejercicio de esa medida por parte del denunciante, pues en el caso de que la medida cautelar haya sido solicitada por alguna parte interesada el secretario del IFE deberá proponer a la Comisión de Quejas y Denuncias la resolución correspondiente para que sea ésta la que determine lo que en derecho corresponda.”

Por lo anterior, los magistrados revocaron la decisión de desechar las medidas cautelares y notificó al secretario Edmundo Jacobo que, dentro de las 12 horas siguientes a la notificación, ponga a consideración de la Comisión mencionada la adopción de medidas cautelares solicitadas por el PAN, y que dicha comisión tendrá 24 horas a partir de que el secretario le envíe la propuesta para determinar lo que corresponda.

—AURORA ZEPEDA ROJAS

Santander felicita

a los ganadores del 7° sorteo semanal de 300 Multifuncionales.

- | | |
|--|---|
| 1. VECARANT S.A. DE C.V.
Zapopan, Jalisco | 16. AUTOMOTRIZ DESTINO S.A. DE C.V.
Guadalupe, Nuevo León |
| 2. GRAZMEX S.A. DE C.V.
Distrito Federal | 17. CONDIMENTOS NATURALES TRES VILLAS S.A. DE C.V.
Distrito Federal |
| 3. RAFAEL LINO BARRON MORALES
Distrito Federal | 18. CARLOS HECTOR AYALA MELENDEZ
Tijuana, Baja California |
| 4. RANCHO DON SEFERINO S.P.R. DE R.L.
Jocotepec, Jalisco | 19. MUNICIPIO DE COATZACOALCOS VER BOMBEROS
Coatzacoalcos, Veracruz |
| 5. SISTEMAS INTEGRALES DE INFORMACION GEOGRAFICA S.C.
Meteppec, México | 20. ASOCIACION DE AGRICULTORES DEL RIO ELOTA
Elota, Sinaloa |
| 6. JORGE EDUARDO MARTINEZ LEAL
Guadalupe, Nuevo León | 21. ODET CRISTINA ZAPATA ALBARRAN
Carmen, Campeche |
| 7. COSME ELIAS BARCELO S.P.R. D
Moctezuma, Sonora | 22. ASOC. DE COLONOS DEL FRACC. RES. VALLE ESMERALDA A.C.
Zapopan, Jalisco |
| 8. EIJDO CHAPULTEPEC
Acapulco De Juárez, Guerrero | 23. OPEN ROAD SOLUTIONS S DE R.L. DE C.V.
Tlalnepantla, Mexico |
| 9. MUNICIPIO DE IXMATLAHUACAN VERACRUZ
Ixmatlahuacan, Veracruz | 24. AGENCIA CUAUHTEMOC DE LINARES S.A. DE C.V.
Linares, Nuevo León |
| 10. COMISION DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCAN TARILLADO DE MANZANILLO
Manzanillo, Colima | 25. COLEGIO SAN FELIPE DE MONTERREY A.C.
Monterrey, Nuevo León |
| 11. LATINO AUSTRALIA EDUCATION MEXICO CITY S.A. DE C.V.
Distrito Federal | 26. OPERADORA HOTELERA CONFORT S.A. DE C.V.
Boca Del Río, Veracruz |
| 12. ALGACULTURA CORPORATIVA S.A. DE C.V.
Distrito Federal | 27. AGRO INDUSTRIA YUCATECA S.P.R. DE R.L.
Merida, Yucatan |
| 13. TRANSLAMEX S.A. DE C.V.
Benito Juárez, Quintana Roo | 28. TECNOBALANCE ACTIVO S.C.
Distrito Federal |
| 14. ROSA ELIA AGUIRRE GARCIA
Guachochi, Chihuahua | 29. ALCOHOLES Y DERIVADOS DE AGAVE DE VALLE GRANDE S.A. DE C.V.
Zapopan, Jalisco |
| 15. INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE ZACATECAS
Zacatecas, Zacatecas | 30. AGROPECUARIA SANFANDILA S.A. DE C.V.
Lagos De Moreno, Jalisco |

CUENTA SANTANDER PYME

Sorteo llevado a cabo a las 10:30 hrs. del martes 10 de agosto de 2010 en presencia de la inspectora de Gobernación Bertha Angélica Saldaña Hernández. Premio SEGOR 201096347342. Promoción válida del 28 de junio al 3 de septiembre del 2010 o hasta agotar existencias. Consulta las bases en santander.com.mx



FIRMA TU ENTRADA A UN MUNDO EXCLUSIVO.
Así de sencillo es ser parte de uno de los círculos más selectos del mundo.



Apartamentos de lujo en venta con entrega inmediata.

Parque Reforma en Cumbres de Santa Fe de la División de la American Express con una promoción exclusiva para sus representantes, permitiéndoles las gratas de especulación sin costo, al realizar su pago inicial de la compra con cualquiera de las tarjetas de American Express.

Av. De los Puertos 100, Fracc. Cumbres de Santa Fe, México D.F.
Tel. (55) 5980 2424 de lunes a domingo de 10 a 18 hrs.



www.parquereformacumbres.com.mx

Provisional: válida del 1 al 31 de agosto de 2010. Canjeable por dinero o productos directamente en el Establecimiento. No aplica con otras promociones. Los apartamentos son de pago de contado, pague inmediatamente. El monto máximo a cubrir con la tarjeta es de \$1,000,000 MXN. Se excluyen los gastos de inscripción, comisión y honorarios del notario. Tanto el vendedor como el comprador deben registrarse por Parque Reforma. El resto del pago deberá ser cobrado en efectivo en un plazo máximo de 30 días.



Las razones de Fox, los errores de Ortega

A penas ayer decíamos que el presidente Fox debía explicarnos por qué durante su gestión no impulsó las medidas que ahora propone en términos de legalización de drogas. El ex mandatario, en una entrevista con Carlos Loret de Mola, dijo que no lo había hecho porque durante su gobierno no había ni los niveles de consumo ni de violencia que hay ahora. No es verdad: el consumo de drogas en México viene elevándose de forma sistemática desde 1994, y la violencia como ahora la conocemos comenzó en 2005. Y por lo menos en los dos últimos años de la administración de Fox el tema salió de la agenda central del Presidente, pese a que fue cuando comenzaron las decapitaciones y la guerra abierta entre los cárteles. Es un dato cierto, como lo recordó Genaro García Luna en la reunión con líderes partidarios, que durante el sexenio pasado la Policía Federal no detuvo un solo capo importante del narcotráfico. Si hubo detenciones pero éstas se dieron, sobre todo, en las áreas que controlaban entonces la PGR, vía José Luis Santiago Vasconcelos (y con García Luna como director de la AFI), con el apoyo y la operación de cuerpos especializados del Ejército Mexicano. Pero en

esos años, la PF no apareció en la lucha contra el narcotráfico. La explicación de por qué no aplicó Fox esas medidas que ahora propone puede provenir de otros ámbitos. Recordemos que el presidente Fox envió al Congreso una iniciativa para determinar los máximos permisibles, la cantidad de droga que un eventual consumidor podría poseer sin caer en el delito de tráfico de estupefacientes. Esa reforma la cabildó el Ejecutivo federal en ambas cámaras, particularmente en el Senado y directamente con quien era entonces su líder (y también un precandidato presidencial con el cual el PRI hubiera podido tener otra suertita en 2006), Enrique Jackson. El sinaloense se comprometió con Fox a sacar adelante la iniciativa y logró que se aprobara, no sin presiones en ambas cámaras y se envió a Los Pinos para que se publicara. Pasados algunos meses, extrañado por la falta de publicación de la reforma, Jackson pidió una cita con el presidente Fox y le preguntó qué estaba pasando. Dice Jackson que Fox le contestó con una sonrisa: “Querido senador, fíjate que me habló Bush, molesto y contrariado porque le habían informado que el gobierno mexicano pretendía legalizar las drogas en su territorio” y, evidentemente, Fox se

comprometió a que esa iniciativa, que él mismo había enviado, no pasara. La ley, con cantidades máximas para el consumo diferentes a la aprobada en el sexenio anterior, fue aprobada y promulgada en éste. O sea que no es verdad que en la administración de Fox no se avanzó en la propuesta de legalización porque “no había los índices de consumo y de violencia actuales”, sino porque el gobierno estadounidense se oponía y si no hay una acción concertada entre los dos países, por lo menos, la legalización de la marihuana, que es de lo que en realidad se está hablando, no es viable. Por eso habrá que estar muy atentos a ver cómo se vota el referéndum sobre la legalización que se someterá a votación el 2 de noviembre en California. Pero lo que resulta indiscutible es que la legalización no derrota al crimen organizado. En la reunión con el presidente Calderón, Jesús Ortega, defendiendo la legalización,

equivocó por completo su argumentación. Aseguró Jesús que no fue Eliot Ness el que derrotó a la mafia en los años 30 sino el fin de la ley seca, de la prohibición de la venta de alcohol. Son demasiados errores en una sola línea: primero, Eliot Ness y su grupo hicieron su parte al detener a algunos de los principales capos de ese entonces (nada menos que Al Capone y otros) y romper la corrupción policial en Chicago. Segundo, el fin de la ley seca no derrotó a la mafia. Hasta el día de hoy la mafia sigue operando. Es más, su época de esplendor fue entre los años 50 y principios de los 60. Si no se quiere hacer un estudio bibliográfico más extenso, el dirigente del PRD simplemente tendría que ver El Padrino. La mafia no desapareció, cambió de giro: prostitución, apuestas, venta de protección, venta de drogas, robos, contrabando. Lo hacía entonces, lo hace ahora. Lo mismo sucederá en México: ¿o alguien cree que la

¿Alguien cree que la lucha entre las pandillas de Los Aztecas y Los Artistas Asesinos concluirá en Juárez con la legalización de la marihuana?

lucha entre las pandillas de Los Aztecas y Los Artistas Asesinos concluirá en Juárez con la legalización de la marihuana? No nos engañemos ni engañemos a la gente. El debate de la legalización de la marihuana debe darse con todos los grises del tema, creo que tiene aspectos muy benéficos y otros cuestionables. Pero no tiene nada que ver con la crisis de seguridad: que se definirá actuando sobre el modelo policial, sobre la reforma a los ministerios públicos y el sistema de justicia. Nada más, nada menos.

YO LECTOR

QUIERE SABER MÁS SOBRE LA INFLUENZA A H1N1

Señor director:

Me gustaría saber en qué parámetros de medición se basan las autoridades de salud del mundo para determinar que se puede levantar la bandera respecto a la epidemia de influenza A H1N1 y qué significa eso específicamente.

¿Ya no habrá más casos de influenza en México o ya no es mortal la enfermedad? ¿el resultado se debe a que gran parte de la población se aplicó la vacuna?

Creo que muchos tenemos dudas y se ha dado poca información al respecto. Mientras hubo muchos casos, las noticias sobre la epidemia eran muchas, pero ahora, siento que se le está dando poca relevancia a un hecho que, si no recuerdan, paralizó a gran parte de la capital de la República.

HÉCTOR ALATRISTE VARGAS
MÉXICO, DF

ACERCA DE LA MATERNIDAD SUBROGADA

Señor director:

Me parece espléndido que el Distrito Federal esté a la cabeza en cuanto a la proposición de nuevas leyes, aunque en algunas ocasiones éstas sean polémicas, como en el caso de la legalización del aborto, las bodas entre personas del mismo sexo y ahora acerca de la maternidad subrogada.

Me gustaría saber, por una parte, en qué casos las parejas podrán solicitar un vientre sustituto para gestar a un bebé y por otra parte, en qué consistirán las obligaciones de la madre biológica: me refiero específicamente a la relación que debe o no existir entre el bebé y quien lo trajo al mundo.

Por otra parte, ¿cómo se selecciona a la mujer que será la encargada de traer al bebé al mundo? ¿debe haber algún tipo de parentesco entre ella y alguno de los padres o puede ser cualquier mujer?

Finalmente me gustaría saber en cuántas ocasiones una persona podrá prestar su vientre para traer al mundo a los hijos de otras personas.

RAQUEL TOLEDO
MÉXICO, DF

El anfitrión no tendrá que mover un dedo. Bueno, sólo para hacer el brindis.

Banquetes Camino Real Polanco México, el lugar donde tenemos todo para que tu evento salga perfecto. Sin importar que sea boda, bautizo, graduación o de negocios, todos recordarán cada momento que hayan vivido.

Reserva al: 5263 8888

CAMINO REAL
POLANCO MEXICO
LA VIDA DESDE OTRO ÁNGULO

SE QUEJA POR LLAMADAS TELEFÓNICAS

Señor director:

Desde hace más de una semana, llaman a mi domicilio por parte de un banco para solicitar el pago de una tarjeta de crédito de una persona que no conozco, que —por supuesto— no vive en mi domicilio y que, por obvias razones no tengo posibilidad de localizar.

Las llamadas son varias veces a lo largo del día, pero las peores son las que ocurren antes de las seis de la mañana. A lo largo del día, deben ser alrededor de tres o cuatro telefonemas.

Por más que le he dicho a las personas que llaman que no conozco al deudor, las llamadas continúan. Me gustaría saber a qué autoridad debo acudir para que cesen de comunicarse a mi casa. ¿Le corresponde a Conusef esta tarea o a qué instancia debo dirigirme?

FAUSTO DURÁN
MÉXICO, DF

REVENTA DE BOLETOS EN
EL ESTADIO AZTECA

Señor director:

¿Por qué es tan difícil frenar la venta de boletos fuera de taquillas? Si siempre que hay un evento multitudinario existen revendedores, ¿por qué las autoridades no hacen nada? Nuevamente el problema es de corrupción a todos los niveles. México, tristemente, es un país con una altísima corrupción. Mientras no exista una sanción severa para quienes cometen estos ilícitos, no se frenará la práctica. ¿Quién, de todas nuestras autoridades, se atreverá?

MINERVA SOTRES
MÉXICO, DF

Escríbenos

Te invitamos a interactuar con el nuevo **Excélsior**. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad, y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a:

yo.lector@nuevoexcelsior.com.mx



mmoreno@reporte.com.mx / mmorenoduran@yahoo.com.mx

Fox vs. Calderón: ruptura por 2012

Desde el 25 de marzo pasado, en esta columna advertimos que se equivocaba quien crea que el calderonismo la tendrá fácil para imponer a su candidato presidencial, ya que “Espino, Creel, Fox y compañía, le pelearán a muerte ese derecho a Calderón”. Hoy, esa batalla ha comenzado con el fuego amigo entre Felipe Calderón y Vicente Fox.

Sí, la clásica y tradicional ruptura sexenal entre Presidente y ex presidente, está ante nosotros. Ahora, la razón de fondo es poderosa y futurista: la sucesión presidencial en 2012.

De un lado, Fox apoyará a Santiago Creel, tal y como lo hizo durante su gobierno, cuando permitió que Creel convirtiera a la Secretaría de Gobernación en su plataforma electoral para, desde ahí, impulsarlo a la candidatura azul en 2006. Pero el hijo desobediente les ganó la partida.

Fox no se lo perdona a Calderón.

Y el Presidente, en su juego, abre las posibilidades del secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, y amplía el abanico con Vázquez Mota, Javier Lozano y... ¿Margarita Zavala?

La coyuntura de esta ruptura sexenal es la batalla contra el narco.

Fox —quien tras esa máscara de locuaz y disparatado esconde una personalidad aviesa

y hasta perversa— asegura que durante su mandato no se vivían los niveles de violencia de hoy y, de paso, propone legalizar el uso de las drogas. Son obuses del guanajuatense para arrinconar a Calderón.

Si en su gobierno no se vivían los actuales niveles de violencia era porque la batalla contra el narco, simplemente, no existía. Ahí está el dato duro denunciado por García Luna: la PFP, en la pasada administración, no tiene ninguna detención de narcotraficantes ni secuestradores.

La respuesta de Calderón a Fox —“si este problema se hubiera tocado cuatro o cinco años antes, estaríamos en una situación mucho mejor”— ha sido contundente. En este punto, Calderón tiene razón: durante el foxismo no sólo se mostró disimulo e indolencia ante el crimen organizado, sino que se permitió la fuga del Chapo Guzmán.

En la lucha interna de los panistas por la candidatura presidencial, Fox tiene un punto débil: sus hijastros, los Bribiesca Sahagún, quienes en el sexenio de su padrastro se enriquecieron de una manera escandalosa e impune hasta hoy.

De seguirse atizando el fuego amigo contra Calderón, bien se podrían abrir los expedientes en contra de los Bribiesca Sahagún por enriquecimiento inexplicable.

Independientemente de aplacar políticamente a Fox y con los riesgos inherentes de

tamaño decisión, para Calderón sería una victoria inobjetable enjuiciar a los Bribiesca Sahagún, indudablemente, uno de los emblemas de la corrupción política en el país, junto con los Salinas de Gortari o López Portillo.

¿Tendría tamaños Calderón para llevar a la cárcel a los Bribiesca?

Pero al Presidente, aun con sus discursos triunfalistas, el país se le está yendo de las manos.

Haber proclamado en el Campo Marte que en la batalla contra el narco “la victoria le co-

Mucho cuidado deberá tener el
Presidente si ordena la expulsión
de Manuel Espino del PAN.
Quedaría como intolerante.

rresponde al gobierno”, fue un error. Equivale a decir a los invitados que la conclusión es esa, que solamente hay un ganador, el gobierno —y no la población—, y que todos solamente están ahí para escuchar las proclamas vencedoras del jefe de Estado.

Fox arremete contra Calderón. Intenta debilitarlo rumbo a 2012. Y mucho cuidado deberá tener el Presidente si ordena la expulsión del PAN de Manuel Espino. Quedaría como intolerante.

Fox vs. Calderón: el rompimiento era inevitable.

ARCHIVOS CONFIDENCIALES... La autoridad de Calderón seguirá en entredicho mientras mantenga al cada vez más insostenible secretario de Comunicaciones, Juan Molinar Horcasitas. El martes pasado, en el Senado, no se le bajó de “asesino, vulgar mentiroso, corrupto, vendido, ineficiente”. ¿De qué le sirve a Calderón un secretario así? Denada. Esa cartera ya está acéfala. Molinar es un fantasma. Por salud pública, el Presidente debería pensar ya en su sustituto. La tragedia de Hermosillo pesa demasiado... Periodistas asesinados, desaparecidos y citados por la justicia. El martes pasado se le llamó a este columnista —una vez más— ante un juzgado, para preguntarle “qué más sabe” del caso de Yolanda Cevallos Coppel que, como lo denunciamos aquí el 18 de agosto de 2009, fue secuestrada y muerta, a pesar de que altos mandos de la PGJDF conocieron con anterioridad de su plagio y nada hicieron. El fondo no es de dónde obtuvo el periodista la información, sino la irresponsabilidad criminal con la que se actuó. Por cierto: José de Jesús

Cortés Osorio, abogado de Erasmo de la Rosa —uno de los investigados—, fue coordinador del caso de José Francisco Ruiz Massieu —bajo las órdenes del nefasto Pablo Chapa Bezanilla— y estuvo en la cárcel, involucrado en la siembra de la osamenta en el rancho El Encanto y acusado de uso indebido de atribuciones y facultades, coalición de servidores públicos, violación de leyes de inhumación y exhumación, informes falsos y asociación delictuosa. Casinada. Vaya cartas de presentación de Cortés Osorio. Esos son los abogados de la vergüenza.



Acadia® estilo de vida en movimiento.

Desde \$513,400⁽¹⁾
ó 12 meses sin intereses
más un año de seguro gratis⁽²⁾

gmc.mx

GMC D.F. y Área Metropolitana: Satélite, tel. 2001 3600 - La Villa, tel. 1323 6640 - Aeropuerto, tel. 4210 9879
Universidad, tel. 5726 9950 - Polanco, tel. 5281 7999 - Cuautitlán Izcalli, tel. 5872 2255 - Miramontes, tel. 5684 6018
Interlomas, tel. 5246 9907 - Xochimilco, tel. 5653 4050 - Toluca, tel. 236 0280 - San Ángel, tel. 1084 7600
Santa Fe, tel. 5292 5510. Para mayor información: 01800 466 0801

GMC®

PROFESSIONAL GRADE

(1) Precio especial aplica para GMC Acadia paquete "B" 2010 en operaciones de contado. No aplican otras promociones. Consulte los términos y condiciones de esta promoción con su Distribuidor Autorizado GMC. Vigencia al 31 de agosto de 2010.
(2) Seguro de cobertura amplia por un año con ABA Seguros aplica para GMC Acadia 2010 en operaciones de contado y financiamiento GMAC. Créditos sujetos a aprobación de GMAC. Válido para GMC Acadia 2010 con financiamiento GMAC tasa subsidiada del 39% de anánche sobre el precio de lista a 12 mensualidades sin intereses durante el tiempo que dura el financiamiento. CAT desde 4.4% sin IVA calculado por GMAC al 08/03/2010. Consulte los términos y condiciones de esta promoción con su Distribuidor Autorizado GMC. Vigencia al 31 de agosto de 2010.

PULSO
NACIONAL

< ENCUENTRO DE JERARCAS CATÓLICOS >

Obispos rechazan legalizar drogas

CUAUTITLÁN IZCALLI, Méx. — Los obispos del país lamentaron que en México se pretenda abrir el debate para la legalización de las drogas.

Reunidos en la sede de la Conferencia del Episcopado Mexicano, en Lago de Guadalupe, los jerarcas católicos dijeron que los únicos que saldrán perjudicados con la legalización de la marihuana son las familias y los jóvenes, quienes deben luchar contra ese flagelo.

El obispo de Nuevo Laredo, Gustavo Rodríguez Vega, afirmó que “sería lamentable que se llegara a la legalización de las drogas, en todo caso se podría admitir como un mal menor, pero no como el ideal de la convivencia humana”.

Asimismo, el arzobispo de Tulancingo, Domingo Díaz, advirtió que los únicos que perderían con la legalización de las drogas serían las familias.

— MARTHA YOLANDA NIEVO



El obispo de Nuevo Laredo, Gustavo Rodríguez Vega.

Foto: Miriam Sánchez/Archivo

INFORME DEL SENADO DESNUDA CARENCIAS DE CORPORACIONES LOCALES

Guardan a policías en favor del hampa

Mejorar salarios, prestaciones, seguros, becas y programas de capacitación son de vitalidad para que uniformados hagan su trabajo, advierte el reporte

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@nuevexcelsior.com.mx

Durante dos meses, la Comisión de Seguridad Pública del Senado realizó una investigación con las policías municipales y estatales del territorio nacional y descubrió que en varios municipios del país los propios jefes de la policía acuar-telan a los elementos durante una noche o durante varios días, para que “no estorben” las actividades de los narcotraficantes.

En otros, los jefes policiacos ordenan a los subalternos “escoltar” las camionetas donde los narcos trasladan las drogas.

El presidente de la Comisión, Felipe González, se entrevistó con los elementos policiacos municipales y estatales para conocer directamente las condiciones reales para el proyecto de la unificación de las policías a escala estatal y le compartieron relatos del nivel de la pobreza en que viven y el miedo creciente que tienen de enfrentar a los traficantes de drogas.

La constante, de acuerdo con la investigación, es que tienen mucho miedo de arriesgar su vida o la de su familia, porque carecen de equipamiento, cuentan con armamento rudimentario y necesitan prestaciones.

Hay testimonios que establecen la negativa a actuar contra el narco, porque los compañeros muertos dejaron en el abandono a sus familias y sus viudas y huérfanos tienen que pedir limosna para sobrevivir. La investigación de Felipe González será presentada en la plé-naria del PAN, previa a la apertura del periodo ordinario de sesiones.

Rechazaron la plática

En entrevista, el legislador federal informó que ningún gobernador o secretario de gobierno accedieron a reunirse con él; por ello, decidió hacer la investigación de campo directamente con los jefes y elementos policiacos a niveles estatales y municipales durante julio y lo que va de agosto.

Explicó que el informe lo presentará a su coordinador parlamentario, Gustavo Madero Muñoz, a fin de valorar si lo presenta a detalle ante los integrantes de todo el grupo, durante la reunión plenaria previa a la apertura del periodo ordinario de sesiones, el 1 de septiembre; en caso de que lo aprueben, entonces, buscará el respaldo del resto de los grupos parlamentarios para presentarlo oficialmente como parte de la discusión so-



DESVENTAJA

El informe del Senado advierte que un mal que aqueja a los policías del país es el temor por sentirse desprotegidos, al igual que sus familias, en la lucha contra el crimen.

Foto: Reuters/Archivo

Exigen un informe de golpes al narco

➤ El pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión no citará al procurador general de la República, Arturo Chávez, pero sí le pidió un informe completo de los saldos de la lucha contra las drogas, emprendido por el gobierno de Felipe Calderón, desde 2006 hasta mayo de este año y le fijó diez días para entregarlo.

El coordinador de los señadores del PT, Ricardo Monreal, destacó que la estrategia del gobierno federal ha sido un fracaso.

“A tres años y medio de haber declarado la guerra al crimen, el gobierno del señor Calderón busca subsanar una falla de origen, y relanza su estrategia de seguridad, en este sentido son los llamados Diálogos por la Seguridad, Evolución y Fortalecimiento, (que) tiene propósito de intentar recuperar o rescatar la legitimidad social que ha estado perdiendo aceleradamente la llamada guerra contra la delincuencia organizada.”

“(…) Pidieron respaldo para la recuperación del territorio de las bandas crimi-

nales, era el primero, recuperación del territorio bajo el control de las bandas; la contención de la violencia criminal; la disminución de las adicciones y la depuración de los cuerpos policiacos.

“De estas cuatro, ninguna se ha cumplido. Las bandas tienen más territorio, hay más violencia y hay más policías corrompidos o en convivencia permanente con las

bandas del crimen organizada (...) 90 por ciento de (los) ejecutados no tiene averiguación previa, ninguno”, destacó.

El acuerdo de la Permanente es para que Arturo Chávez “presente a esta soberanía un informe dentro del término de diez días naturales, sobre el estado que guardan las acciones y los resultados que se han tenido en materia de delitos contra la salud, delincuencia organizada y sobre el número de personas detenidas y consignadas, así como el número de los bienes asegurados por estos delitos, en el periodo comprendido de diciembre de 2006 a mayo de 2010”.

— LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Plazo
La PGR deberá entregar el reporte de logros al Senado en diez días.



El reporte de los logros de la PGR contra el narco, para el Senado, deberá ser desde 2006 hasta mayo pasado.

Foto: Notimex



Foto: Reuters

El 7 de agosto, policías federales en Juárez, Chihuahua, detuvieron y acusaron a cuatro de sus mandos de servir al narcotráfico.

PGR dice que no tiene a los 4 jefes de Juárez

La Procuraduría aclaró que los mandos federales acusados de colusión, y detenidos por la SSP, no han sido remitidos

POR AURORA VEGA
nacional@nuevexcelsior.com.mx

La Procuraduría General de la República (PGR) no tiene puestos a disposición a los cuatro comandantes que fueron suspendidos de sus funciones por parte de la Secretaría de Seguridad Pública federal (SSP), por lo que no puede determinarse su situación jurídica al no tener a persona alguna.

En un comunicado, precisó que, “en relación a los acontecimientos de Ciudad Juárez, Chihuahua, del pasado 7 de agosto, la Procuraduría General de la República investiga posibles conductas delictivas de mandos y personal operativo de la Policía Federal, a efecto de deslin-dar responsabilidades de cada uno de ellos”.

Continuó: “Cabe señalar que los mandos y otros elementos ya declararon ante la Representación Social de la Federación”, lo que evidencia que los mandos ni los elementos federales están puestos a disposición.

De acuerdo con funcionarios de la Delegación Metropolitana de la PGR, donde la SSP dijo que había puesto a disposición de un Ministerio Público federal a los cuatro comandantes que fueron acusados por policías de estar involucrados con el crimen organizado, se precisó que la dependencia a cargo de Genaro García Luna nunca entregó los detenidos a esa delegación, ni tampoco a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO).

Se acaban los plazos

Los funcionarios señalaron que, hasta el momento, la información que tienen es que los cuatro comandantes: Salomón Alarcón Romero, Ricardo Duque Chávez, Joel Ortega Montenegro, y Antelmo Castañeda Silva sólo rindieron declaración ante un Ministerio Público federal en el Centro de Operaciones de la Policía Federal en Iz-tapalapa, pero nunca fueron presentados a delegación alguna de la PGR o de la SIEDO.

Los funcionarios precisaron que el término legal para determinar la situación jurídica de una persona que ha sido puesta a dis-

Acusan pacto con el crimen en Morelos

CUERNAVACA. — Los presidentes de las comisiones parlamentarias de Seguridad y de Derechos Humanos anunciaron que no asistirán a la comparecencia del Gabinete de Seguridad de Morelos, en protesta por la violencia en la entidad y para exigir la renuncia del secretario de Seguridad Pública y del procurador de Justicia.

De acuerdo con el diputado local Fidel Deme-decis Hidalgo, ésta sería la tercera ocasión en que comparecen el jefe de la policía del estado, Gastón Mechaca Arias, y el procurador morelense, Pedro Luis Benítez Vélez; sin embargo, “no hay avances en las investigaciones sobre el asesinato de casi 200 personas”.

El legislador, quien también preside la Comisión de Derechos Humanos, acusó: “La impresión que se está dando es que el gobierno está en contubernio con la delincuencia organizada”.

— PEDRO TONANTZIN, CORRESPONSAL

posición de un Ministerio Público federal es de 48 horas, y cuando se trata de casos de delincuencia organizada el término puede ampliarse hasta otras 48 horas, por lo que pasando ese lapso, la PGR debe determinar la situación jurídica de un presentado; deno hacerlo estaría cometiendo privación ilegal de la libertad.

El pasado domingo, Marco Tulio López Escamilla, titular de la Unidad de Asuntos Internos de la SSP, dijo que “cuatro mandos del Tercer Agrupamiento de la Policía Federal fueron separados de sus cargos y puestos a disposición de la Procuraduría General de la República, mismos que se encuentran sujetos a investigación; la Unidad de Asuntos Internos realiza investi-

gaciones tanto por las denuncias de corrupción, abuso de autoridad, como por las manifestaciones de insubordinación”.

Pausa

Sila autoridad no determina situación jurídica dentro del plazo establecido, los acusados pueden denunciar detención ilegal.

NOS QUEDAN 90 MINUTOS PARA CAMBIAR LA HISTORIA.

Apoyamos con todo a las Chivas
para concretar esta hazaña.



Chivas®

TOYOTA patrocinador oficial
del Club Deportivo Guadalajara.

EN EL DEPORTE

toyota.com.mx

 **TOYOTA**



**YURIRIA
SIERRA**

Nudo
gordiano

yuriria_sierra@yahoo.com

Chávez y Santos

Anunciaron que se reanudaban las relaciones entre los países que representan y ambos eliminaban de su diccionario la palabra "guerra".

Cuando **Álvaro Uribe** ocupaba la presidencia de Colombia, la relación entre su país y Venezuela se limitó a acusaciones. De parte del ex presidente colombiano, los señalamientos al régimen de **Chávez** de estar detrás del apoyo que las FARC reciben del extranjero fue el motivo para congelar la diplomacia entre ambos países, peor se puso el asunto cuando Colombia aceptó que filas de la milicia estadounidense se acomodaran en bases militares dentro del territorio colombiano. Incluso días antes de que **Uribe** entregara la presidencia a **Juan Manuel Santos**, Colombia acusó a Venezuela de refugiarse a más de mil 500 guerrilleros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias..., razón por la que la relación diplomática entre ambos territorios pasó, de estar congelada, a ser nula. **Hugo Chávez** no resistió tal acusación y argumentó que si su gobierno estuviera detrás de las FARC, con los 11 años que él ha estado al frente de Venezuela, el poder y la fuerza de este grupo guerrillero sería mayor, lo que Colombia tuvo que decir en ese entonces, hace menos de un mes, es que tal acusación presentada ante la Organización de Estados Americanos está sustentada en pruebas fotográficas satelitales y hasta en coordenadas. Mientras **Álvaro Uribe** fue presidente de Colombia, tanto ese país como Venezuela, se vieron siempre como los vecinos incómodos. La condición de guerrilla crónica del gobierno colombiano más el "chavismo" que pretende echar abajo eso de que el poder y la verdad no son absolutos, fue como poner juntos al agua y al aceite. La última atajada del gobierno de

Más que una luna de miel, suena más a una tregua, a los dos mandatarios les sirve: a uno porque se quiere reelegir y al otro porque se está estrenando.

Uribe fue consecuencia que se pensó como tiro de gracia. Pero nada de eso funcionó, lo que **Álvaro Uribe** se empeñó en señalar durante su gobierno dio de pronto un giro que siembra dudas. "¿Están hoy Colombia y Venezuela de luna de miel?", se preguntan muchos que vieron, absorbidos, el encuentro entre **Hugo Chávez** y **Juan Manuel Santos**, el nuevo presidente colombiano que llegó al poder apenas el sábado pasado. Demasiado pronto e inquietante. **Chávez** y **Santos** decidieron reunirse, ¿a manera de metáfora?, en la casa donde murió **Simón Bolívar**, y ahí anunciaron que se reanudaban las relaciones entre los países que representan, que ambos eliminaban de su diccionario la palabra "guerra" y que, desde ese momento, Venezuela y Colombia entraban en un nuevo momento, en una nueva era donde trabajarán juntos en cinco proyectos, uno de ellos dedicado a la seguridad de sus fronteras que les permitirá un mejor control de lo que suceda en esa línea territorial. La prioridad de ambos países será impedir que grupos paramilitares vean en la frontera con Venezuela la excusa para enfrentarse de nuevo a estos países haciendo alusión al apoyo que, según acusó **Uribe**, reciben de parte de Venezuela.

Y aunque muchos vean extraño este cambio de humor en la relación de ambos países, otros tantos le encuentran lógica cuando recuerdan que las elecciones de Venezuela están próximas y es el momento en que **Chávez** debe comenzar a portarse bien, más cuando hay deudas de por medio que deben liquidarse. Así que, más que una luna de miel, suena más a una tregua, a uno le sirve para iniciar su mandato presidencial y al otro para intentar sostener un próximo periodo frente a ese gobierno que quiere vitalicio.

Denuncian robo de 5 camionetas en Ciudad Juárez

CFE da capacitación... pero contra secuestros

La procuraduría de Chihuahua imparte cursos para prevenir delitos y extorsión

POR CARLOS CORIA
CORRESPONSAL
nacional@nueveexcelsior.com.mx

CHIHUAHUA. — El temor por la violencia en Ciudad Juárez, llevó a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a capacitar a sus empleados para evitar secuestros o extorsiones.

Empleados de la dependencia federal en Ciudad Juárez narraron que en lo que va del año les han robado cinco camionetas con violencia, pero la mayoría de ellas han sido recuperadas sin ningún daño, por lo que piensan han sido utilizadas para cometer algún tipo de ilícito, lo que les causa un mayor temor.

Ante ello y a petición de la paraestatal, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua capacitó a empleados de la Comisión Federal de Electricidad de Ciudad Juárez, para prevenir delitos como el secuestro y a extorsión.

Fue el propio subprocurador Alejandro Pariente Núñez, quien les impartió una capacitación para prevenir ser víctima de secuestro, ante 500 empleados de la paraestatal.

En el Centro Comercial El Paseo, ubicado en la avenida López Mateos y bulevar Óscar Flores, se expusieron los niveles de riesgo a los que están expuestos como empleados de una dependencia federal, y se les hicieron algunas recomendaciones a la hora de realizar su trabajo.

Entre las principales se encuentran modificar rutas, horarios y actividades, estar siempre atentos si los vigilan o siguen, si ya se está desarrollando el secuestro, "evitar reacciones impulsivas que pudieran agravar el problema por lo que no deberá oponerse resistencia y pensar positivamente bajo las circunstancias de presión emocional y violencia al momento de la privación ilegal de la libertad".

El subprocurador alentó a los empleados federales comentándoles que la Unidad Modelo de Atención al Delito de Secuestro ha logrado detener a 38 bandas de secuestradores, en donde se han pronunciado 40 sentencias condenatorias en contra de la misma cantidad de personas y 80 más que están en prisión bajo un proceso y en espera de una sentencia.

En el problema de las extorsiones, el funcionario estatal comentó que es necesario que se interponga la denuncia.

Excelsior publicó el 27 de julio de este año que el gobernador José Reyes Baeza dijo que los habitantes de Ciudad Juárez deben cambiar sus hábitos y rutinas luego de la explosión del *carrobomba* en dicha frontera hace dos semanas, como circular únicamente por avenidas principales y llegar a sus hogares "a las horas adecuadas".



**38
BANDAS**
de secuestradores
ha desmantelado
Chihuahua

ENSEÑAN El subprocurador Alejandro Pariente Núñez impartió una capacitación para prevenir ser víctima de secuestro, ante 500 empleados de la CFE.

Foto: Mateo Reyes/Archivo

Reportan en el Edomex 117 plagios en 7 meses

➤ TOLUCA. — Durante el presente año, la Procuraduría General de Justicia del Estado de México ha recibido el reporte de 117 secuestros que se han registrado.

Felipe de Jesús Muñoz, subprocurador de Atención Especializada de la PG-JEM, informó que hasta la fecha 13 personas han muerto mientras permanecen plagadas y refirió que otras 109 han sido liberadas.

El funcionario precisó que las muertes de las 13 personas no se han presentado durante los operativos para su liberación, sino cuando aún están con sus plagiarios.

"Han sido ejecutadas, en lo que va de este año, 13 personas no precisamente en ningún operativo; hasta ahora en este año en el rescate de alguna víctima nunca hemos tenido consecuencias trágicas", aseguró el funcionario.

El subprocurador Mu-

ñoz Vázquez aseguró que de enero a agosto de 2010 se ha logrado la desarticulación de seis bandas dedicadas al secuestro en el Estado de México, de ellas 118 personas han sido detenidas y se encuentran bajo proceso en espera de que se dicten las sentencias correspondientes.

"Ninguno liberado, eso sí yo creo que es un dato muy significativo para todos nosotros, toda vez que estos delitos impactan y preocupan mucho tanto a las autoridades como a la sociedad", indicó.

El funcionario de la Procuraduría de Justicia mexicana refirió que aún están en proceso de investigación 113 averiguaciones previas por secuestro, las cuales corresponden a casos anteriores relacionados con otras denuncias por plagio o para detener a implicados en estas organizaciones criminales.

— NOTIMEX



El Estado de México ha desarticulado a seis bandas de plagiarios.

Foto: Cuartoscuro/Archivo

CONSEJOS

A los empleados de la CFE de Ciudad Juárez, se les hicieron algunas recomendaciones a la hora de realizar su trabajo.

- Modificar rutas que utilizan de su trabajo a su casa y viceversa, así como las que usan para trasladarse a dar los servicios a los usuarios.
- Romper rutinas de horarios es fundamental, pues no se les permite a los delincuentes ubicar lo que se hará.
- Hacer diferentes actividades con el objetivo de no ser presa fácil de los secuestradores o extorsionadores.
- Estar atentos si los vigilan o siguen cuando realizan sus actividades cotidianas o laborales.
- En caso de secuestro mantener la calma y evitar reacciones impulsivas que pudieran agravar el problema.
- No oponer resistencia y pensar positivamente las circunstancias de presión emocional y violencia al momento de la privación ilegal de la libertad.



El titular de Gobernación, Francisco Blake, se reunió con gobernadores.

Blake afina con estados policía única

POR CARLOS QUIROZ
nacional@nueveexcelsior.com.mx

El secretario de Gobernación, Francisco Blake y gobernadores del país acordaron integrar tres comisiones de trabajo para avanzar hacia la construcción de la iniciativa de ley de un nuevo modelo policial en el país.

Ayer se reunieron en la Segob los gobernadores y funcionarios integrantes de la Comisión Especial del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) que da seguimiento a dicha propuesta.

Se acordó la creación de tres comisiones de trabajo, a fin de abordar los aspectos jurídicos, legales, operativos y de financiamiento para el nuevo modelo

Acuerdos
El objetivo es presentar una iniciativa de ley en la materia para el próximo periodo ordinario.

policiaco, a fin de presentar una iniciativa de ley en la materia para el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión.

"Lo que no puede esperar es la respuesta. Estamos trabajando muy rápidamente para sacar este modelo y presentarlo ante el Congreso de la Unión, la gen-

te quiere que provoquemos cambios de raíz de las acciones y no tanto de las discusiones, creo que se ha discutido muchísimo y todos podemos coincidir en que el modelo que tenemos en estos momentos no arroja cifras que sean halagadoras", señaló el gobernador de Nuevo León, Rodrigo Medina.

El mandatario estatal explicó que existe "un consenso general de que esto tiene que salir lo más pronto posible y cumplir el mandato que nos impuso el CNSP para que estemos en posibilidades de presentar una iniciativa de ley en el próximo periodo de sesiones", comentó al término del encuentro.

En la reunión, en que estuvieron presentes los titulares de la Procuraduría General de la República, Arturo Chávez Chávez, y de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, Genaro García Luna, indicó que "está firme la propuesta, por lo que estamos avanzando". También asistió el presidente municipal de Ciudad Juárez, José Reyes Ferriz.

Resaltó que la comisión está cumpliendo un mandato del Consejo Nacional, órgano máximo en materia de seguridad pública en México, "pues estamos conscientes de que el modelo que tenemos en estos momentos en el país no funciona, que tenemos que hacer cambios.

Matan a sobrino de Manuel Espino

El familiar del político panista fue asesinado por dos sicarios, quienes lo esperaban en la plaza comercial Mitla, en Ciudad Juárez

POR CARLOS CORIA
CORRESPONSAL
estados@nuevoexcelsior.com.mx

CIUDAD JUÁREZ.— Hugo Francisco Zamora Ochoa, so-

brino del político panista Manuel Espino Barrientos, fue ejecutado ayer por la mañana, por sujetos que le dispararon con dos armas distintas.

Al conocer la noticia, Espino se trasladó de inmediato de Durango, donde se encontraban en una reunión familiar, y por la tarde arribó al funeral de su sobrino, de 24 años de edad, y quien fue ejecutado de cinco tiros en el estacionamiento de la plaza comercial Mitla.

Entrevistado vía telefónica

por **Excélsior**, el político panista y ex presidente de la ODCA, confirmó que Zamora Ochoa era un “familiar muy querido” y lamentó el hecho: “Me han matado amigos, amigos de mis hijos y familiares muy queridos”.

Espino se reservó dar una opinión sobre el lamentable hecho que afectó sensiblemente a su familia, y se disculpó por no poder abundar más de los hechos.

El protocolo 03994, emitido por la Subprocuraduría de Justicia de Chihuahua, en su zona

norte, con sede en Ciudad Juárez, señaló Zamora fue localizado tirado a un costado de su vehículo, en el estacionamiento de una plaza comercial, ubicada en las calles Palacio de Mitla y Durango, en la colonia Bosques de Salvarcar.

Cerca de las 11:00 horas, dos hombres esperaron a su víctima en el estacionamiento de la plaza Mitla, quien le dispararon en cinco ocasiones. Cabe señalar que Zamora Ochoa era sobrino directo de la esposa de Espino.



Foto: Carlos Coria

Al lugar del crimen arribó personal de la Policía Federal.

Sheriff aconseja diálogo con el crimen

POR ANDRÉS GUARIOLA
CORRESPONSAL
estados@nuevoexcelsior.com.mx

RANCHO SAN CRISTÓBAL, Gto.— El gobierno de México debe dialogar con el crimen organizado, con el fin de atenuar los índices de violencia, afirmó el titular de Seguridad Pública del condado de Los Ángeles, California, el sheriff Lee Baca.

“Sí, debería haber diálogo y educación para los delincuentes, con programas de educación especial, con el fin de que ellos puedan sobreponer sus problemas. Nunca podrás resolver un conflicto de manera fácil, sólo que hables de éste en sí; entonces, las soluciones vendrán cuando entiendas las razones del problema, y no puedes entender las razones de éste, a menos que hables con las personas que lo causan”, dijo.

Sin embargo, el Sheriff diferenció dialogar de pactar:

“No creo que pueda hacerse un pacto sin promesas de no violencia. No creo que los cárteles estén dañando a la mayoría de los ciudadanos mexicanos, a los que están matando, están asesinando a otros cárteles que son competencia y también a otras estructuras que están usando a la policía como parte de sus operaciones y están ejecutando a esos policías”, expuso el funcionario.

Lee Baca destacó que el diálogo promueve la paz, por ello, la idea de entablar un diálogo con el crimen organizado. Y es que el futuro de los criminales, recaló, o es la cárcel o la muerte.

“Los combates y también te comunicas con ellos. Hay algunos que sí entienden que están enfrentando condenas perpetuas de cárcel; pueden decir “tal vez entiendo”, ¿no?, pero también, al mismo tiempo, la mayoría de los grandes líderes de los cárteles probablemente no sean matados por la policía, sino por los otros cárteles; su futuro es la muerte, así que algunas personas entiendan y digan “prefiero estar en la cárcel que estar muerto”.”

Entrevistado en el Centro Fox, luego de ofrecer la conferencia Por un México Seguro, Crimen, Drogas, Narcotráfico, Pandillas, Vandalismo, a donde acudieron funcionarios invitados por el mismo ex presidente Vicente Fox; el estadounidense recaló, además, que la respuesta no es la legalización de las drogas, pero sí debe haber un debate al respecto.

Por su parte, Fox apoyó al sheriff Baca, en el sentido que para él la violencia no se combate con violencia.



Debería haber diálogo y educación para los delincuentes. Nunca podrás resolver un conflicto de manera fácil, sólo que hables de éste en sí, entonces, las soluciones vendrán.”

LEE BACA
SHERIFF DE LOS ÁNGELES, EU

LA OBESIDAD PUEDE PRODUCIR DIABETES

Cada hora
más de
5 personas
mueren
por diabetes.

Por ti **estamos TRABAJANDO**

La diabetes se puede prevenir y controlar,
ACUDE A PREVENIMSS



Vivir Mejor

www.imss.gob.mx
www.gobiernofederal.gob.mx



GOBIERNO FEDERAL

MÉXICO 2010



DIAGNÓSTICOS

Los asistentes del Diálogo por la Seguridad, convocado por el presidente Calderón, hicieron ayer propuestas y críticas para enriquecer la lucha contra el crimen organizado. También el empresariado reaccionó ante las ideas propuestas en el Campo Marte.



La nueva manifestación de la delincuencia, que empieza a corroer las estructuras básicas del Estado, obliga al fortalecimiento de las instituciones."

ARTURO CHÁVEZ CHÁVEZ
PROCURADOR GENERAL
DE LA REPÚBLICA



Fueron sólo peticiones de dinero; básicamente el Poder Judicial de la Federación vino a pedir dinero y a justificar por qué necesita protección."

ISABEL MIRANDA DE WALLACE
FUNDADORA
DE ALTO AL SECUESTRO

SEGURIDAD

EL EJECUTIVO CUESTIONÓ LA EFICACIA DE LOS JUICIOS ORALES Y EL COMBATE AL NARCOMENUDEO

Calderón pone en duda

Ofreció recursos y aplicar un plan para evitar el fracaso del cambio del sistema de justicia

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@nuevosexcelior.com.mx

Luego de ser enterado de los tropiezos en la operación de las reformas de seguridad, el presidente Felipe Calderón se describió preocupado por su retraso, ofreció mayores recursos y aplicar un plan para evitar el fracaso en el cambio del sistema penal, justicia para adolescentes y combate al narcomenudeo.

En la quinta jornada pública de los diálogos por la seguridad, esta vez con integrantes del Poder Judicial, el Ejecutivo ventiloó su temor de que la violencia en Chihuahua se encuentre relacionada con el cambio en el sistema de justicia.

Dirigiéndose al ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia, Guillermo Ortiz Maya, y a los magistrados reunidos en el campo Marte, el mandatario lanzó primero una pregunta general: "¿Cuál es la trascendencia y en qué va a impactar para bien, supongo, todas estas reformas?"

Y en seguida Calderón, de cara a la realidad de Ciudad Juárez, planteó una inquietud específica: "Comentan ustedes que, por ejemplo, en Chihuahua es donde está más avanzada o más tiempo de aplicación en práctica la reforma penal a los juicios orales, y no puedo dejar de reflexionar que por lo menos Chihuahua ha sido también, es en los últimos dos años, ya el estado que más violencia está registrando en todo el país, prácticamente, quizá 30 o 35 por ciento de los homicidios muy violentos, ejecuciones se están presentando en ese estado?"

Vino entonces una pregunta más: "¿Tiene algo que ver la reforma penal implementada en ese estado con este hecho o no tiene que ver?"

Estas interrogantes fueron parte de la petición presidencial al Poder Judicial para analizar y reconocer "qué cosas debieran realmente revisarse de fondo para combatir la impunidad".

Calderón preguntó de nueva cuenta si el problema en aquella entidad del norte del país tenía que ver con el cambio del sistema penal. "¿O no es realmente un problema que tenga que ver con la justicia, sino con la procuración de la misma o la policía?"

Frente a la solicitud presidencial, una decena de participantes, incluido el procurador Arturo Chávez Chávez, expusieron las fallas y los obstáculos que afrontan las reformas en seguridad hechas en este sexenio.

Consecuentemente, el Presidente cerró el encuentro, que se prolongó por tres horas, con el reconocimiento de los problemas en la operación de las reformas y el compromiso de que "algo habremos de hacer".

Concluyó que las reformas generaron "una enorme carga y un enorme impacto de trabajo" en el Poder Judicial.

Y admitió que "sí me preocupa mucho el que los plazos que, de buena fe, se han establecido" no se cubran por falta de recursos económicos y de procesos adecuados de transformación administrativa.

Respecto de las insuficiencias

IP insta a pasar a los hechos

El sector empresarial demandó a los participantes del Diálogo por la Seguridad cumplir los compromisos adquiridos y a los gobernadores corresponsabilizarse de la lucha contra el crimen organizado.

"Yo creo que ahí hay propuestas ya muy concretas que pueden sacar, por lo que yo creo que no debe pasar mucho tiempo para poder definir una línea de acción y que nos pongamos de acuerdo", dijo Mario Sánchez Ruiz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Confío en que los actores políticos, incluidos los representantes de las fuerzas políticas de oposición honrarán la palabra empeñada en materia de seguridad.

A quienes han descalificado o puesto en duda la eficacia de la estrategia implementada por el gobierno del presidente Felipe Calderón, les demandó contrapropuestas viables.

Por su parte, el presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, Jorge Dávila Flores, demandó pasar de los dichos a los hechos.

Fue él quien señaló la necesidad de que los gobernadores se corresponsabilicen de la lucha contra el crimen organizado.

Dijo que los mandatarios estatales también tienen una responsabilidad que cumplir y deben aportar recursos económicos para financiar las operaciones policíacas y militares.

"Yo siento que se debe pasar a otra etapa de acciones y de estrategias con especialistas y con gobernadores... quienes deben cerrar filas con el Presidente y tomar decisiones para beneficio del país".

— JORGE RAMOS

presupuestarias, Calderón dijo que se requiere que los gobiernos locales sean responsables en la formulación de sus prioridades e incluyan los recursos, que calificó de indispensables, para la esfera judicial.

Dijo tener claro que, desde el ámbito federal, había que acompañar la aplicación de las reformas con mayores recursos y, sin precisar las medidas que se tomaría, confió en incrementar su asignación.

"Estoy seguro de que la ciudadanía estaría dispuesta a realizar el esfuerzo económico que



El presidente Felipe Calderón hizo ayer una crítica a los juicios orales. Puso como ejemplo a Chihuahua, donde no ha bajado la criminalidad.



El secretario de Seguridad Pública atestiguó ayer el diagnóstico realizado al sistema judicial y la respuesta de la Suprema Corte.

la contribución a los gastos públicos implica para fortalecer los recursos del Poder Judicial", manifestó.

Condicional, sin embargo, dicha canalización de mayores recursos al hecho de que la sociedad "peribiera con claridad el grado de compromiso y atinencia" de los poderes públicos para resolver problemas que la afectan.

Calderón se presentó "consciente de la agenda judicial" y de que ésta incluye la formulación del código penal modelo para el cambio de sistema.

Prometió entonces que, con la participación del ámbito judicial, congresos y tribunales estatales, se establecerá "un programa de trabajo común para no incurrir en omisiones que nos lleven a fracasos en la implementación de las diversas reformas en curso".

Puntualizó que "algunas representan retrasos de años, de décadas, incluso, como es la materia de justicia de adolescentes".

Y se refirió al esfuerzo que conlleva la reforma para afrontar el narcomenudeo porque su entrada en vigor "debe implicar un ejercicio de corresponsabilidad, al que están dispuestos, entiendo, ministros públicos y jueces locales".

El ejecutivo describió que, por su aplicación y por los procedimientos legales que acompañaron la reforma, la ley de Extinción de Dominio se encuentra "en una situación de mucho mayor complejidad que otras figuras legales".

PGR detalla las fallas en el sistema judicial

El procurador de la República, Arturo Chávez Chávez, admitió ayer la existencia de diversas dificultades en la puesta en operación de las reformas legales asumidas en este sexenio en materia de seguridad, combate al narcomenudeo, juicios orales, confiscación de propiedades a los delincuentes y justicia para adolescentes.

Reconoció el funcionario que, en el caso del nuevo sistema de justicia penal, ya en marcha en ocho entidades, no se obtuvieron aún los resultados previstos por las diferentes interpretaciones con las que se aplica.

El titular de la PGR admitió incluso que, en algunos estados, el cambio "no solamente no ayudó a que la justicia fuera accesible al ciudadano en una forma más ágil, sino que la percepción ciudadana es completamente adversa al nuevo sistema".

Aclaró que aún no se ha determinado si dicha evalua-

ción debe atribuirse a "fallas orgánicas o funcionales".

Al continuar el Diálogo por la Seguridad, en el quinto encuentro público del presidente Felipe Calderón, Chávez Chávez hizo un corte de caja sobre el avance de las reformas, una vez que integrantes del Poder Judicial señalaron las dificultades que se presentan en su operación.

Luego de señalar que "la nueva manifestación de la delincuencia, que empieza a corroer las estructuras básicas del Estado", obliga al fortalecimiento de sus instituciones, el procurador federal definió que el objetivo de las reformas es no generar espacios que puedan significar una ventaja para el crimen organizado.

Respecto a la reforma

al sistema de justicia penal, abundó que se requiere un código de procedimientos que garantice el cambio de la figura de Ministerio Público a fiscal, a fin de que "el juez de oralidad conozca por primera vez, durante la audiencia, las pruebas que se imputan a una persona y de esta forma resuelva de una manera muy imparcial".

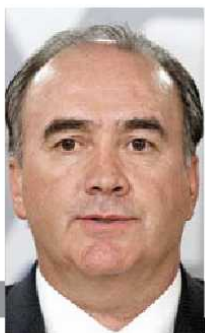
Confío Chávez Chávez que dicho protocolo permitiría "aterrizar con más éxito la reforma en las entidades que aún no lo tienen, evitando el que, precisamente, estas deficiencias se puedan repetir".

En cuanto a los cambios en la Ley de Salud para castigar el narcomenudeo, destacó que existe preocupación en las entidades en torno a "la competencia concurrente" que debe darse entre las procuradurías de los estados, la PGR, los tri-

Trabas
Arturo Chávez reconoció que en 8 entidades, las reformas no han tenido éxito.

Yo siento que debe pasarse a otra etapa de acciones y de estrategias con especialistas y con gobernadores... quienes deben cerrar filas con el Presidente de la República y tomar las decisiones para beneficio del país."

JORGE DÁVILA FLORES
DIRIGENTE NACIONAL
DE LA CONCANACO



Yo creo que ahí hay propuestas ya muy concretas que pueden sacar, por lo que pienso que no debe pasar mucho tiempo para poder definir una línea de acción y que nos pongamos de acuerdo."

MARIO SÁNCHEZ RUIZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO
COORDINADOR EMPRESARIAL



Permanece sin fecha reunión con legisladores

El subsecretario de Gobernación, Roberto Gil, informó oficialmente a los coordinadores parlamentarios de todos los partidos políticos representados en el Congreso de la Unión que no hay fecha para el encuentro con el presidente Felipe Calderón, pero se buscará que sea al final de este mes o ya entrado el periodo ordinario de sesiones que arranca en septiembre.

Ayer, después de que desde la tribuna de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión Ricardo Monreal, coordinador de los senadores del PT, anunciara que los líderes parlamentarios estaban citados para hoy en el casino del campo Marte para dialogar con el presidente Felipe Calderón, el tema provocó confusión entre el resto de los coordinadores.

Carlos Navarrete, presidente del Senado; Gustavo Madero, presidente de la Junta de Coordinación Política; Fernando Castro Treni, vicecoordinador de los senadores del PRI, y Luis Maldonado, líder de los senadores de Convergencia, confirmaron lo difundido por este diario en los últimos dos días, en el sentido de que no hay fecha para el encuentro.

Navarrete y Maldonado precisaron que fue el subsecretario Roberto Gil quien habló directamente con ellos para decirles que el encuentro con el Presidente de la República será después de conocerse las posiciones de los grupos parlamentarios en sus reuniones plenarios previas al arranque del periodo ordinario de sesiones.

También ratificaron que varios de sus compañeros han avisado que no asistirán al encuentro, por lo que efectivamente, si se concreta, no acudirán todos. Excelsior informó el martes que la invitación de Los Pinos a los coordinadores parlamentarios estaba programada originalmente para el martes 10, junto con los presidentes de los partidos políticos, pero ante la declinación de varios de ellos, se decidió trasladarla para otro momento, para que cerrara el ciclo del Diálogo por la Seguridad, con la idea de que son los legisladores quienes pueden transformar en reformas las propuestas planteadas durante todos los encuentros presidenciales.

Además, quedó claro que la convocatoria busca que asistan todos los coordinadores y la idea era lograr los acuerdos en ese sentido.

Pero para el martes, la posibilidad del encuentro prácticamente se diluyó, luego de que los priistas del Senado acordaran no asistir a un diálogo donde no se busca cambiar nada, sólo ratificación la estrategia actual; por ello, la fecha se amplió hasta finales del mes o incluso en septiembre.

Navarrete recordó que "hay una convocatoria del jefe del Ejecutivo federal, una convocatoria que hay quienes atienden y quienes no y están en libertad cada grupo parlamentario y cada coordinador parlamentario o cada dirigente político de tomar la decisión más conveniente".

— LETICIA ROBLES DE LA ROSA

"No es una convocatoria obligatoria para todos y en todo caso que vayan, y quienes no vayan, pues tendrán que ser valorados por la opinión pública nacional."

CARLOS NAVARRETE
COORDINADOR DE LOS
SENADORES DEL PRD

RECLAMO CIUDADANO

reformas penales

Exigen a los jueces abatir la impunidad

El Presidente ofreció garantías a la integridad de quienes intervienen en el proceso penal

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@nueveexcelsior.com.mx

Con el diagnóstico de que la corrupción y las amenazas obstaculizan el desempeño de los jueces, el presidente Felipe Calderón ofreció garantías a la integridad de quienes intervienen en el proceso penal y pidió al Poder Judicial cerrarle a la delincuencia los espacios de impunidad que ahora permiten burlar a la justicia.

"Mucho se avanzará, el día en que el ciudadano perciba que la puerta de la impunidad está o está cerrada desde los poderes judiciales", argumentó el Ejecutivo en la sesión de ayer del Diálogo por la Seguridad.

En la adelantada cita con los representantes de la Corte, el Consejo de la Judicatura y los magistrados —ya que originalmente ayer tocaba el turno a los coordinadores parlamentarios—, el mandatario federal insistió en la urgencia de "extirpar" en dicho sector "el cáncer de la impunidad".

Al continuar con los intercambios destinados a mejorar la estrategia de seguridad, el presidente Calderón vinculó el avance de ésta con "una plena conciencia de que el problema de la falta de justicia en México y el problema de la impunidad de la que goza, por desgracia, la delincuencia no está vinculada al desempeño de los poderes judiciales en México", tanto federal como a escala estatal.

Planteó que si bien "el mayor peso" en alcanzar la garantía de la seguridad no recae en el Poder Judicial, resulta "indispensable" que éste acompañe los esfuerzos del gobierno porque, argumentó, los ciudadanos esperan "un comportamiento ejemplar, de plena integridad y de claridad en la justicia que se imparte por parte de los jueces y magistrados".

Definió el mandatario que uno de los mayores retos del Poder Judicial es evitar que sus integrantes sean presa de intimidación y soborno por parte del crimen organizado, por lo que se asumió consciente de las dificultades que entraña la tarea de impartir justicia.

Calderón dijo tener conocimiento de las amenazas y las agresiones en contra de los jueces por parte de la delincuencia. Informó haber instruido a los titulares de la Procuraduría y de Seguridad Pública a trabajar con el Consejo de la Judicatura para preservar la integridad de todos los que intervienen en un proceso penal.

"Con pleno respeto a la división de poderes, el Ejecutivo ofrece compartir al Poder Judicial información de inteligencia que contribuya a combatir la corrupción y prevenir amenazas", propuso.

Ofreció trabajar "al máximo de



El ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia le echó la bolita a la PGR.

La Corte pide a PGR expedientes sólidos

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Guillermo Ortiz Mayagoitia, sentenció que la lucha contra la criminalidad sólo será eficaz si hay "investigaciones sólidas" por parte de los jueces y también de la Procuraduría General de la República (PGR).

En ese sentido, la cabeza del Poder Judicial advirtió que es responsabilidad de ministerios públicos, jueces y magistrados "entender y comprender" los alcances de cada una de las etapas del proceso penal para hacer frente a las amenazas de las organizaciones criminales.

"La solidez del combate a las amenazas del orden público depende igualmente de la fortaleza de la investigación ministerial, de la agilidad y eficiencia en la ejecución procedimental de la justicia; en esta tarea todos debemos mejorar incansablemente la calidad de cada parte del proceso, desde la investigación y construcción de cada caso hasta su resolución final", sostuvo al participar en el Diálogo por la Seguridad organizados por la presidencia de la república en el Campo Marte y al que acudieron diversos representantes de los poderes judiciales en el país.

Al dejar claro frente al presidente Calderón que los juzgadores siempre actuarán con la ley en la mano y que su desempeño "será ejemplar", Ortiz Mayagoitia consideró que una de las formas para atacar a la criminalidad y hacer más fuerte a las instituciones de justicia sería elevar "a rango constitucional" un presupuesto mínimo al Poder Judicial que le permita "planear estratégicamente" la solución a sus necesidades, sin depender de cabildos en el Congreso de la Unión.

"Pienso que si alcanzamos la garantía de presupuesto constitucional mínimo a la que hemos aspirado tanto en el poder judicial federal como en los poderes judiciales estatales, ésta garantía presupuestal constitucional mínima será una palanca determinante en el fortalecimiento de los poderes judiciales", detalló en su primera intervención.

La aprobación de una nueva ley de amparo significaría, dijo, abatir rezagos e impedir dilación en la administración de la justicia.

— ISABEL GONZÁLEZ

nuestras capacidades por preservar la integridad de los miembros del Poder Judicial, y asegurarles condiciones de certeza y seguridad personal y familiar, que les permita desempeñar, con la libertad que requieren, su delicado deber".

En el campo Marte habló de la necesidad de "corregir" lagunas legales y deficiencias que favorecen la impunidad, a la que consideró "un nombre clave del enemigo en el sistema judicial".

Expuso Calderón que el fortalecimiento institucional que el país requiere en materia de seguridad, también debe darse en los juzgados y tribunales.

Auxiliado con la metáfora de la extirpación de un tumor cancerígeno, explicó que para lograrlo habrá que "revisar, actualizar y rediseñar, si es necesario, nuestro marco legal".

"No podemos, ni debemos permitir que los delincuentes pretendan intimidar a los juzgadores para evadir sus delitos y responsabilidades. En un Estado de derecho, la ley no puede estar sujeta a extorsión, amago o coacción, y menos tratándose del impartidor de justicia", afirmó.

Amago
Calderón dijo que la criminalidad "aterrea y asesina" a mexicanos.



Fotos: Mateo Reyes

5
SESIONES
del Diálogo por la
Seguridad se han
realizado.

FORTALEZA Y DEBILIDAD

La evaluación de ayer incluyó un llamado presidencial al Poder Judicial a cerrar los resquicios por los cuales los delincuentes logran evadir la acción de la justicia y un clamor general a pasar del discurso a las acciones.

"PALABRERÍA"

La activista Isabel Miranda solicitó cambiar la dinámica del Diálogo por la Seguridad:

"Me voy muy decepcionada de esta mesa, fue pura palabrería", concluyó Isabel Miranda de Wallace, fundadora de la organización Alto al Secuestro, al concluir la reunión del presidente Felipe Calderón con integrantes del poder judicial.

Eso fue lo que le dijo al mandatario, a quien se acercó al final de la jornada. "Esto es un monólogo. Presidente, esto no está funcionando", señaló.

Ella no ha faltado a ninguno de los cinco diálogos públicos por la seguridad del presidente Calderón. Desde el primer encuentro con líderes sociales y empresariales, Miranda de Wallace asumió el encargo del Ejecutivo de atestiguar las sesiones posteriores.

Así que ya escuchó a expertos en el tema de seguridad, líderes religiosos, dirigentes de partidos políticos y ayer al ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia, presidente de la Suprema Corte, y a magistrados.

"Fueron peticiones de dinero, básicamente. El Poder Judicial vino a pedir dinero, y a justificar porque necesita protección", cuestionó.

La madre que dio con los secuestradores y asesinos de su hijo, al tomar en sus manos la investigación que las autoridades correspondientes archivaron, se quejó de la falta de propuestas.

"Ni siquiera vinieron a ponernos sobre la mesa la voluntad para poder impartir justicia con los casos que tiene. Estamos viendo juicios que se tardan seis, siete, ocho años. Y no vemos para cuando salga esto porque no hay compromiso", cuestionó.

— IVONNE MELGAR



Daniel Cabeza de Vaca, actual consejero de la Judicatura Federal y ex titular de la PGR.

bunales estatales y la Suprema Corte para "la atención de este delicado tema" vinculado al robo, a las adicciones y a la acción delictiva.

En cuanto a la extinción de dominio, Chávez Chávez aceptó que "es una figura que se ha utilizado poco", porque "en su configuración hay una estrecha vinculación entre lo que es la averiguación previa, que se maneja por la vía civil, y el código de procedimientos penales que "nos obliga a la secrecía del contenido de la averiguación".

Sin embargo, continuó el funcionario, como dicho proceso se desahoga dentro de un juicio civil, se dejan a potestad del juez también civil el que decreta o no su secrecía.

"Entonces, nos representa en la práctica una serie de problemas. Desde luego, estamos trabajando en una propuesta de iniciativa para tratar de superar estos escollos", reveló.

Comento que, en la práctica, "la figura que está teniendo más éxito, sin lugar a dudas, es la de abandono, por la agilidad y la contundencia. Sin embargo, la figura de extinción de dominio nos da una potencia mucho mayor que el abandono, porque nos permite ampliar el rango de afectación a otras áreas patrimoniales del delincuente".

— IVONNE MELGAR

Conseguir trabajo, tarea reprobada

La poca flexibilidad de horarios y la exigencia de experiencia laboral impide a los jóvenes combinar sus estudios con la práctica de un empleo ligado a su carrera. De acuerdo con Priscila Vera, directora del Imjuve, esto se ha convertido en un círculo vicioso que les impide tener una vida de calidad

POR LILIAN HERNÁNDEZ

lilian.hernandez@nuevosexelsior.com.mx

Enfrentan pobreza, exclusión, violencia y adicciones, pero el desempleo es la situación que más atormenta a los jóvenes mexicanos.

Hoy, pese a que no existe en el país una ley sobre los derechos humanos de la población de 15 a 24 años, por primera vez se celebra el Día Nacional de la Juventud, junto con el ya establecido a escala mundial.

En el contexto de esta conmemoración, son muchos los obstáculos que este sector de la población debe vencer para incorporarse al mercado laboral con un trabajo calificado y un salario bien remunerado.

Priscila Vera, directora del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), afirmó que en la actualidad el problema que más afecta a la juventud mexicana es encontrar trabajo, porque no se abren espacios acordes a su edad y experiencia laboral.

“Es el principal desafío, porque las expectativas más importantes de su vida son tener un empleo, estabilidad económica y formar una familia”, señaló.

La paradoja es que hay un círculo vicioso para obtener un trabajo: “No los contratan porque no tienen experiencia y nunca adquieren experiencia, porque no les dan la oportunidad”, afirmó.

Aunado a esa incongruencia, que predomina en el sector empresarial, se agrega la poca flexibilidad de horarios laborales, porque desean estudiar y trabajar, pero les piden tiempo completo, lo cual les impide combinar sus estudios con la práctica de un trabajo ligado a su carrera.

“Esa es la primera demanda de los jóvenes, no sólo de México, sino a escala mundial”, puntualizó la directora del Imjuve. Si bien es cierto que padecen discriminación, no reciben una educación de calidad y el acceso a la salud es restringido, lo más preocupante para ellos es que las ofertas de trabajo son excluyentes o mal pagadas.

Pero la problemática para los más de 20 millones de mexicanos de 15 a 24 años no se reduce al desempleo, Vera Hernández advierte que si en este momento no se invierte en los jóvenes, dentro de diez o 15 años, habrá “una pesadilla demográfica”, porque serán adultos mayores carentes de las condiciones básicas para tener una vida de calidad.

“México y el mundo tienen que aprovechar a sus jóvenes, porque ellos pueden detonar el crecimiento económico y consolidar la democracia. La mayor riqueza que tiene este país son sus jóvenes y es lo que queremos destacar”, enfatizó.

En entrevista con **Excelsior**, la funcionaria y especialista en derecho advirtió la importancia de “echar la casa por la ventana” en pro de la juventud mexicana, porque ignorar la ganancia que representa, traerá consecuencias negativas irreversibles den-

tro de 20 o 30 años, señaló.

Para hacer un llamado de alerta y tomar acciones contra el rezago en los jóvenes, México será la sede de la Segunda Conferencia Mundial de la Juventud a realizarse del 23 al 27 de agosto en León, Guanajuato.

En este encuentro internacional participarán más de 400 organizaciones no gubernamentales de 162 naciones, así como 92 ministros de la juventud de países pertenecientes a la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Con el lema: “Dilo fuerte”, México buscará un eco internacional en favor de políticas dirigidas a la juventud, pues en esta conferencia se busca “posicionar a escala internacional la necesidad de invertir en los jóvenes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015”, acotó.

Es incongruente, dijo, que en esos objetivos la ONU plantee metas como la reducción del VIH o la mortalidad materna, sin tomar en cuenta al sector joven, el cual agrupa más de mil 500 millones de personas en el mundo.

Firmarán declaratoria

Uno de los puntos más destacables de la Segunda Conferencia Mundial de la Juventud será la Declaratoria de Guanajuato, en la que los 92 ministros realizarán del 25 al 27 de agosto el Foro de Gobiernos, donde se comprometerán a establecer acciones prioritarias enfocadas en los jóvenes.

El encuentro concluirá con la firma de ese documento, donde estarán considerados los problemas que enfrenta la juventud en el mundo, así como las medidas para contrarrestarlos.

México presentará las conclusiones de esa declaratoria ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2010, a fin de que sea un insumo para la discusión respecto al sector juvenil.

Lo importante del documento, explicó Priscila Vera, es que no sólo se incluirán las propuestas de los 92 ministros de gobierno, también estarán las elaboradas por las 400 organizaciones no gubernamentales, quienes durante dos días (23 y 24 de agosto) realizarán una reunión global, en la que establecerán las prioridades de acción.

Además, en paralelo se realizará el Foro Interactivo Global, “un espacio lúdico para todos los jóvenes, organizado por ONG de todo el mundo”, donde habrá mesas redondas, talleres y conferencias magistrales, con el objetivo de que los chicos se diviertan aprendiendo.

“Estimamos una afluencia diaria de cinco mil jóvenes mexicanos al foro interactivo global”, que sumarán alrededor de 25 mil y en donde se abordarán dos temas diferentes por día.

Cabe resaltar que, por primera vez se conmemora el Día Nacional de la Juventud, el cual fue establecido por decreto presidencial, tras su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* en abril, después del asesinato de 16 jóvenes en una fiesta en Ciudad Juárez en enero de 2010.



México y el mundo tienen que aprovechar a sus jóvenes, porque ellos pueden detonar el crecimiento económico y consolidar la democracia.”



La mayor riqueza que tiene este país son sus jóvenes y es lo que queremos destacar.”

PRISCILA VERA
DIRECTORA DEL IMJUVE



(Estos jóvenes) hacen todo lo que pueden, pero las puertas se les cierran.”

ASARAH ELDER
ESPECIALISTA DE LA OIT



FALTA DE OPORTUNIDADES

Priscila Vera Hernández, directora del Imjuve (abajo a la derecha), advierte que si “actualmente no se invierte en los jóvenes, dentro de diez o 15 años habrá una pesadilla demográfica”, porque serán adultos mayores carentes de las condiciones básicas para tener una vida de calidad; por lo que, dijo, es necesario “echar la casa por la ventana”.

Fotos: Ernesto Ramírez y Karina Tejada

El Imjuve pide no usar el término *nini*

➤ En México existe la idea de que los jóvenes son sinónimo de “flojos, unos buenos para nada, y es lamentable que se esté manejando que son la generación *nini*, que ni estudia ni trabaja”, lamentó Priscila Vera Hernández, directora del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve).

Lo anterior, señaló, sólo refleja que no se les da su lugar y se les estigmatiza por su edad, relacionándolos con drogas, delincuencia organizada y deserción escolar, en vez de cam-

biar la mirada hacia ellos y reconocer que “son el presente y el futuro de México”.

Los jóvenes de hoy están más educados que las generaciones anteriores, son más plurales, aspiran a una vida digna y son personas que creen en causas concretas, comentó a **Excelsior**.

Por ello, insistió en dejar de discriminarlos porque tienen un tatuaje o un *piercing*. “Eso no significa ser un delincuente, un drogadicto o un joven apático bueno para nada”, subra-

yó Vera Hernández.

En realidad, apuntó que los jóvenes de hoy son activos, se agrupan en causas sociales, salen a votar y quieren que sus acciones tengan una repercusión concreta, porque están cansados de que les digan qué hacer.

Hoy en día, aseguró, las instituciones deben cambiar y reconocer los derechos de los jóvenes, ofrecerles un orden normativo, así como existe para los niños o los indígenas.

—LILIAN HERNÁNDEZ

TASA MUNDIAL

81 MILLONES CARECEN DE UN TRABAJO

GINEBRA.— El desempleo entre los jóvenes alcanzó el año pasado un nivel récord de 81 millones de personas de entre 15 y 24 años, lo que podría crear una “generación perdida”, advirtió la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

“El desempleo de los jóvenes en el mundo alcanzó el nivel más alto del que se tenga registro y debería seguir aumentando en 2010”, precisó la OIT en un informe.

El índice de falta de trabajo entre las personas de 15 a 24 años pasó de 11.9 por ciento en 2007 a 13 por ciento el año pasado. En 2010, llegaría a 13.1 por ciento, antes de caer a 12.7 por ciento el año siguiente, según las proyecciones de la organización.

“Los jóvenes son el motor de desarrollo económico”, dijo el director general de la OIT, Juan Somavia, agregando que renunciar a ese potencial es un derroche económico.

“El desempleo en esta franja de edad, que aumentó en 7.8 millones de personas desde 2007, podría producir una generación perdida de jóvenes que salieron del mercado laboral y perdieron toda esperanza de conseguir un trabajo que les garantice una vida decente”, advirtió la OIT.

“(Estos jóvenes) hacen todo lo que pueden, pero las puertas se les cierran”, agregó Sarah Elder, coautora del estudio y economista de la OIT.

En 2008, unos 152 millones de jóvenes no lograron salir de la pobreza pese a su trabajo, y ganaban menos de 1.25 dólares diarios.

Para combatir esta situación, la OIT llamó a los gobiernos a mantener sus programas de apoyo al empleo joven, pese a los recortes presupuestarios anunciados en los últimos meses.

—AFP

20
MILLONES
de mexicanos
tienen entre 15 y 24
años de edad.

13.1
POR CIENTO
de los jóvenes en
el mundo serán
desempleados en 2010.

162
PAÍSES
participarán en el
encuentro mundial de la
juventud en Guanajuato.

Solicitan garantizar atención médica

POR LETICIA ROBLES DE LA R.
leticia.robles@nuevosexelsior.com.mx

Los grupos parlamentarios del PRI y el PRD unieron fuerzas para exigir a la Secretaría de Salud que proteja a la población que no podrá comprar antibióticos sin receta médica.

Los priistas, por ejemplo, pidieron la suspensión de la medida o, al menos, postergar su entrada en vigor; los perredistas quieren que la Secretaría de Salud tenga un plan de apoyo para la población de escasos recursos que no acude al médico y recurre a la automedicación, para que acceda al servicio público de salud.

El PRD promueve que la Comisión Permanente pida a la Secretaría de Salud un plan de acción ante la restricción de la venta de antibióticos sin receta, que incluya un diagnóstico del uso de antibióticos en México; un programa de información y concientización a la población de los efectos de la autoprescripción de antibióticos y medidas para garantizar consultas médicas externas a la población en general.

Prohibir la venta de antibióticos sin receta, "es un paso necesario para combatir el fenómeno de la automedicación que amenaza la salud de los mexicanos y de las generaciones futuras.

"Sin embargo, la medida apunta sobre todo a combatir los síntomas del problema y no las causas. No debemos perder de vista que en nuestro país la automedicación es un problema que se relaciona directamente con la pobreza, con la falta de un sistema eficiente de salud y con la ausencia de campañas informativas para la prevención y el tratamiento adecuado de enfermedades infecciosas", argumenta el senador Tomás Torres Mercado.

En el documento, que hoy entra al pleno de la Comisión Permanente, el legislador destaca que si una parte de los casos de automedicación con antibióticos se debe a enfermedades respiratorias o a infecciones como la amibiasis, debe impulsarse una campaña de prevención de este tipo de padecimientos.

El diputado Jorge Carlos Ramírez Marín pide que el programa se suspenda mientras no se haga una evaluación, porque se puede afectar a millones de personas.



La automedicación es un problema que se relaciona con la pobreza, con la falta de un sistema eficiente de salud y con la ausencia de campañas para la prevención y el tratamiento adecuado."

TOMÁS TORRES
SENADOR DEL PRD

LA JUVENTUD NECESITA MÁS ESPACIO PARA EXPRESARSE.

12 DE AGOSTO
DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD.

E

CAMBIAMOS LA PÁGINA.

vw.com.mx

La gira 2010.

Maneja
con pilotos profesionales.

Firma
con el crédito de tu preferencia.

Llévatelo
a precio de flotilla.

Ven a conocer nuestros lanzamientos.

Te esperamos en el Estadio Azteca (entrada por puerta 8) y en Mundo E del 20 al 22 de agosto, a partir de las 11:00 hrs. Ciudad de México.



VOLKSWAGEN BANK
Hacemos Banca





Carlos Rojas y Mario Luis Fuentes, presidente del CEIDAS, durante la presentación de su la revista online.

Detectan las zonas vulnerables a trata

CEIDAS presenta revista online México Social, que pretende analizar la complejidad social

POR CARLOS QUIROZ
nacional@nueveoexcelsior.com.mx

El Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social (CEIDAS) presentó su revista electrónica *México Social*, que pretende convertirse en el fiel de la balanza para analizar y discutir la complejidad social de nuestro país, construida desde la sociedad civil.

“Lo que busca la revista que ponemos a su consideración — producto de nueve años de trabajo — es seguir construyendo instrumentos para generar una mayor movilización social, pues es la hora del rescate social de nuestro país”, señaló Mario Luis Fuentes, director general de CEIDAS.

En este primer número se dio a conocer el Índice Mexicano sobre la Vulnerabilidad ante la Trata de Personas, un instrumento de medición de la realidad a la que están expuestos los mexicanos ante este delito en cada una de las 32 entidades.

“El documento evidencia que México es un país con alta vulnerabilidad ante la trata de personas y que la ordenación que hicimos de las entidades de la República, con respecto a esa vulnerabilidad, tiene que ver con una comparación interestatal, pero que en general todas las entidades del país presentan altos grados de vulnerabilidad”, puntualizó Saúl Arellano, director editorial de *México Social*.

El índice fue pensado como un instrumento para la toma de decisiones en materia de política pública, a fin de identificar y, en su momento, prevenir el crecimiento de la trata de personas, considerada como una forma moderna de esclavitud.

De acuerdo con seis indicadores: violencia social; pobreza; justicia y seguridad deficiente; explotación laboral; migración y los índices de desarrollo humano y de género; se concluyó que Chiapas es la entidad más vulnerable, seguida de Michoacán, Zacatecas y Oaxaca.

Mientras que la menos vulnerable es el Distrito Federal; le siguen Baja California y Quintana Roo.

“En los últimos tres años ha crecido la vulnerabilidad... hay mayores probabilidades de que los jóvenes y los niños, las niñas, las mujeres, que son las principales víctimas, sean atrapadas en una dimensión de violencia social, mucho mayor, producto de lo que hemos dejado de hacer en muchos años”, detalló Fuentes.

Consideró que la pobreza, la marginación y la deserción educativa, son las bases favorables para la comisión de trata de personas.

México Social puede ser consultado a través de www.mexico-social.org; donde a partir de la tarde de ayer se puede descargar el archivo pdf del Índice Mexicano sobre la Vulnerabilidad ante la Trata de Personas, entre otros documentos.

Abusan de 20 mil niños

Veinte mil niños son víctimas de trata de personas en México, pero sólo hay un sentenciado a escala federal por este delito y dos en la capital.

“Es necesario hacer eficiente la identificación, persecución y sanción del delito sin confundirlo con otros tipos penales para revertir esta situación”, dijo la presidenta de la Comisión Especial para la Lucha Contra la Trata de Personas de la Cámara de Diputados, Rosi Orozco.

En este contexto se lleva a cabo el foro: *Hacia una legislación integral en materia de trata de personas y delitos relacionados*, con el objetivo de discutir cómo dar certeza jurídica a las víctimas de este delito ya bautizado como la “esclavitud del siglo XXI”.

“A la persona se le denigra al punto de enfrentarla a un mercado en el cual la oferta y la demanda determinan su precio, las personas no son mercancías, no tienen precio”, reprochó Orozco.

En nuestro país, la trata de personas es un delito tipificado en la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, sin embargo, la diputada Rosi Orozco señaló que ésta contiene “lagunas y contradicciones” que impiden hacerla operable para poder consignar a los delincuentes.

“Al no tener un marco jurídico que atienda la problemática, tenemos una puerta abierta para el crimen, el Estado mexicano debe incidir jurídicamente para

cerrarle la puerta a los que intentan contra la dignidad de nuestros niños y de las personas”, explicó.

De acuerdo con Naciones Unidas, la trata de personas es el negocio ilícito que más ganancias deja, sólo después del narcotráfico y el comercio ilegal de armas.

Durante su participación en el foro, el Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, calificó a la trata de personas como una de las formas de explotación “más perversas” que puedan existir, y recordó además que este ilícito se encuentra en una frontera muy delgada con otras conductas delictivas, incluso con el homicidio.

“Una forma de explotación de hombres, mujeres, niños y niñas, en donde al ser humano se le maneja como objeto, se le afecta gravemente su dignidad y se vuelven objetos transportables, canjeables, comercializables”, expuso.

Factores como la marginación, la migración, la pobreza, la desigualdad social y la discriminación hacen más vulnerables a ciertos sectores de la población a ser víctimas de trata de personas, concluyó el quinto visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Fernando Batista.

En la inauguración del foro en el que participan diputados, representantes del gobierno federal y capitalino, así como organizaciones de la sociedad civil, estuvo presente la primera dama, Margarita Zavala.

— LAURA TORIBIO

Delito
En el país sólo hay un sentenciado a escala federal por trata de personas y dos en el DF.

Hay mayores probabilidades de que los jóvenes y los niños, las niñas, las mujeres, que son las principales víctimas, sean atrapadas en una dimensión de violencia social.”

MARIO LUIS FUENTES
DIRECTOR DEL CEIDAS

México es un país con alta vulnerabilidad ante la trata de personas... pero que en general todas las entidades del país presentan altos grados de vulnerabilidad.”

SAÚL ARELLANO
DIRECTOR EDITORIAL DE
MÉXICO SOCIAL



México Social puede ser consultado a través de www.mexicosocial.org

Foto: Especial

INFORMA A CONGRESO SOBRE EL DESEMPEÑO DE 14 DEPENDENCIAS

Coneval lanza un centenar de observaciones

La SEP acapará el mayor número de programas evaluados

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@nueveoexcelsior.com.mx

El Consejo Nacional de Evaluación (Coneval) informó al Congreso de la Unión que realizó un centenar de observaciones a 14 dependencias de la administración pública federal para lograr que el presupuesto asignado a los programas sociales, educativos, de salud y fomento económico tengan un verdadero impacto en la mejora de la calidad de servicios a la población nacional.

Sin hacer mención alguna sobre calificaciones, el Coneval incluye en esta ocasión la posición de cada una de las dependencias a las sugerencias realizadas por el organismo para mejorar el desempeño de los programas y llama la atención que, por ejemplo, la Secretaría de Hacienda argumenta el porqué considera “inviable” la propuesta de Coneval para que el Conavi otorgue créditos a la población que trabaja en la economía informal.

También las secretarías de Educación Pública (SEP), Desarrollo Social (Sedesol), de Salud (Ssa), Economía y el resto diez dependencias que manejan programas bajo la revisión del Coneval, hacen aportaciones y explican que varias de las sugerencias comenzaron a ser atendidas poco después de realizada la evaluación.

Se trata de los Informes de las Evaluaciones Específicas de Desempeño 2009-2010, que incluyen un centenar de observaciones, que también se caracteriza por un constante reconocimiento del Coneval a los esfuerzos realizados por las dependencias federales para mejorar sus sistemas de evaluación interna y para entregar la información requerida por los evaluadores externos.

En el caso del Conavi-Hacienda, le pide que abra los créditos a la población del sector informal, pero Hacienda dice que es inviable y le adelanta que aplicarán otras estrategias de crédito para esa población;

al ISSSTE le advierte que no hay mecanismos suficientes para evaluar su sistema de atención de emergencias y le urge a mejorarlo; al IMSS le recuerda que su programa de guarderías no cubre la demanda de los derechohabientes, que debe actualizar el padrón de Oportunidades-IMSS y necesita mejorar su atención a la salud pública.

A la Secretaría de Salud le hace 12 observaciones. En el caso particular del Seguro Popular le plantea la necesidad de esforzarse un poco más.

“El Programa debe retomar el esfuerzo de evaluación integral que se generó en la pasada administración, incluyendo el impacto del programa en las condiciones de salud de la población afiliada. El programa debe seguir más de cerca el desempeño de los Regímenes Estatales de Salud y generar un sistema de seguimiento para ello. El Programa deberá hacer un esfuerzo por ampliar la cobertura



OPORTUNIDADES Pidió mejorar el desempeño de algunas áreas del programa federal antipobreza.

Foto: Notimex/Archivo

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN

El Coneval es un organismo público descentralizado de la Administración Pública.

- Tiene autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, que permita mejorar la toma de decisiones en la materia.
- Sus funciones principales son:
 - Normar y coordinar la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y las políticas, programas y acciones que ejecuten las dependencias públicas.

- Y establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dicha actividad.
- Misión: medir la pobreza y evaluar los Programas y la Política de Desarrollo Social para mejorar sus resultados y apoyar la rendición de cuentas.
- Es una institución reconocida por su credibilidad y rigor técnico para generar información objetiva y útil para la política de social.

— CONEVAL

ra de las poblaciones indígenas”, destaca.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) es la dependencia que tiene el mayor número de programas que son evaluados por el Coneval; suman 35 y varios de ellos registran hasta cuatro sugerencias.

Para el de alta competencia le dice que no incluye a la población potencialmente objeto y “en los indicadores de deportistas beneficiados y premiados y becas otorgadas no se alcanzaron las metas programadas”; para el de Cultura Física que “no tiene metodología para medir a la población atendida; el programa aún no reporta resultados de impacto, porque no se le ha solicitado evaluación y por la falta de recursos para realizarla”.

A los fondos de Inversión de las Universidades Públicas Estatales, de Modernización para la Educación Superior, de Apoyo para las Reformas Estructurales, para el Reconocimiento de la Plantilla, de Incremento de la Matrícula y de Saneamiento Financiero, todos de la enseñanza superior, les sugiere mejorar sus indicadores para medir mejor los resultados.

Al Fondo de Saneamiento,

creado para evitar la crisis de las universidades públicas por los pasivos laborales, le pide que “si la población objeto potencial y atendida son 34 instituciones, no hay congruencia entre las unidades de medida que se presentan para el cálculo de la medida que se presenta para el cálculo de la cobertura, por lo cual no se puede realizar un análisis sobre el avance de la cobertura; sugerimos que se considere la posibilidad de definir a la población potencial como el subconjunto de las Universidades Públicas Estatales con plantilla no reconocida”.

A la Secretaría de Desarrollo Social le hace 19 observaciones. Al programa Oportunidades le plantea “mejorar el desempeño de algunas áreas que permita aumentar la eficacia de sus acciones. En este ámbito se recomienda reforzar la operación de jóvenes con oportunidades y realizar un estudio específico para identificar y comprender las situaciones que limitan el impacto del componente educativo”.

A la Sagarpa le hace ocho observaciones, para el Procampo le dice que “el principal reto consiste en definir cuál es el objetivo que busca el programa. La definición del objetivo no permite que el programa tenga un diseño adecuado y, por tanto, no es posible contar con indicadores de resultados del mismo”.

EN LA MIRA
El Consejo Nacional de Evaluación (Coneval) realizó:

12 CONSEJOS
emite a la Secretaría de Salud, en particular le pide reforzar el Seguro Popular

14 ENTIDADES
de la administración pública son supervisadas por el Coneval

BBVA Bancomer

El Libretón^{MR}

En JULIO a

12,022

ganadores del sorteo de El Libretón,
les llegó la suerte en plenas vacaciones.

22 VW Bora
Style 2010



12,000 Planchas
de vapor



¡Nadie premia más tu ahorro que El Libretón!

Programa Becas de Integración



Por los que
se quedan

Fundación BBVA Bancomer

Aprovecha los beneficios de
Nómina Bancomer
y si no la tienes ¡cámbiate ya!

Con México adelante.

22

VW Bora

Style 2010

AGUASCALIENTES

ANA CECILIA BECERRA LOPEZ

BAJA CALIFORNIA SUR

BILLY LEEH CORNINE CHRISTINE PUELLE

CHIHUAHUA

ANNA FIBOLLA VALENCIA ARAS JUAN LUIS ESTRADA LEVIA

DISTRITO FEDERAL

ALBERTO HERNANDEZ FUEBLA JAVIER GONZALEZ DURANO NANCY D PLAMONES SOTO

DURANGO

JOSUADUQUE OCHOA RODRIGUEZ MARGALETA UBINA MONRREZ

ESTADO DE MEXICO

ESTEBAN GONZALEZ MARTINEZ MERCEZ SOLANO SALDAN

GUANAJUATO

MARIA DE LA LUZ RODRIGUEZ

HIDALGO

PEDRO ARMEGONO CALDERON

JALISCO

FELICIAN WELLENDEZ CERVANTES

MICHOACAN

JOSE ERNESTO PROCHENO MADRIGAL

NUevo LEON

FRANCISCO JAVIER PEREZ CORDAN JUAN ANTONIO LOPEZO GONZALEZ

QUERETARO

HUMBERTO DOMINGUEZ RAMIREZ

SAN LUIS POTOSI

CARLO GARCIA TREJO

SINALOA

PAULA MIRIAM DOMINGUEZ DAVALES ROEL CHAVEZ CORONEL

12,000

Planchas de vapor

AGUASCALIENTES

ADRIANA ALVARADO LOPEZ DE MENDOZA

ALBERTO RODRIGUEZ MORELOS DE MENDOZA

ALFONSO MONTELOO VALADEZ AMELIANO ENRIQUE GUERRERO

ANDREA M. CORDERO SANCHEZ ANTONIO FRANCISCO GONZALEZ

ARTURO GONZALEZ LEON AIGAL ESPARZA LIEVENO

BLANCA ESTHILA ARTEAGA DIAZ

CARLOS ARNE BARNETO DE FRAS CARLOS ARTURO GALIAN MANCILLA

CARLOS EFREN CAMPOS HERRERA CARMEN MARTINEZ DIAZ

CATALINA DE VILLALOBOS DIAZ DE LEON

CECILIA ALVARO ALVAREZ

CHRISTIAN ALDIA PARISTE DELOD CAUDIA ELENA DIAZ DE LEON

CLAUDIA NOYOLA TREJO

CLAUDIA ROSA GARCIA

CONCEPCION VILLOREAL DIAZ DE LEON

DIONICIO VARGAS LUNA

ELIO MATEO VEGAROMO ELIZABETH BARBA BARBA

ENRIQUE GARCIA SORA ENRIQUE LOPEZ PEREZ MALDONADO

ERNESTO UDAVE DIAZ ESPERANZA GARCIA PAULLA

ESTHER RUIZ JIMENEZ

FELIX GALLEGOS DE LA CRUZ

FELIX GONZALEZ ROSALES

FERNANDO R CAMACHO MORALES

FLORE MARIA DE LOS AN DIAZ ROS

FRANCISCO DE LIRA DE LIRA

FRANCISCO MARTINEZ SANROMAN

FRANCISCA ESTHER MEDINA DURAN

GABRIEL LONDI MORALES

GABRIEL LONDI MORALES

GABRIEL LONDI MORALES

GABRIEL LONDI MORALES

GABRIEL LONDI MORALES

GABRIEL LONDI MORALES

GABRIEL LONDI MORALES

GABRIEL LONDI MORALES

GABRIEL LONDI MORALES

GABRIEL LONDI MORALES

GABRIEL LONDI MORALES

GABRIEL LONDI MORALES

GABRIEL LONDI MORALES

GABRIEL LONDI MORALES

GABRIEL LONDI MORALES

GABRIEL LONDI MORALES

GABRIEL LONDI MORALES

GABRIEL LONDI MORALES

GABRIEL LONDI MORALES

GABRIEL LONDI MORALES

GABRIEL LONDI MORALES

GABRIEL LONDI MORALES

GABRIEL LONDI MORALES

GABRIEL LONDI MORALES

GABRIEL LONDI MORALES

GABRIEL LONDI MORALES

GABRIEL LONDI MORALES

GABRIEL LONDI MORALES

GABRIEL LONDI MORALES

GABRIEL LONDI MORALES

GABRIEL LONDI MORALES

GABRIEL LONDI MORALES

GABRIEL LONDI MORALES

GABRIEL LONDI MORALES

JESUS VENTURA MACEDO

JUAN SEN LUNG JOAQUIN DOMINGUEZ FELIX

JORGE ALBERTO VERDE LOPEZ

JORGE DUFOUR SANTILLANA

JORGE HERRERA AGUIRRE

JORGE JAVIER CONTRERAS NAVARRO

JORGE FUENTES Y SANCHEZ

JORGE ALFONSO GONZALEZ

JORGE ALFREDO AGUIRRE

JORGE DOMINGUEZ MARTINEZ PERDIA

JORGE ROBERTO CASAL MONTEA

JOSE SANTOS RIVAS PEREZ

JUAN ANTONIO LOPEZ CORRALIA

JUAN CARLOS FLORES VALDE

JUAN CHAVEZ AGUIRRE

JUAN FERNANDO GONZALEZ MORALES

JUAN GARCIA VITELA GONZALEZ

JUAN GONZALEZ NAVARRO

JUAN GUILLERMO MENDEZ SALAZAR

JUAN GUILLERMO SOTO

JUAN JOSE CANZAN FELIX

JUAN LUIS JACOBIN COCHA

JUAN RAMON CASTRO BELTRIN

JOAQUIN ALVARO VERTIZ

JOAQUIN JIMENEZ SERRANO

JOAQUIN MAYRA PEREZ LUGO

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

JUAN PABLO SANCHEZ ESTRADA

VICTOR MANUEL SANDOVAL MACIAS

VICTOR REBE MORA BELTRAN

VICTORIA TORRES MARIN

WILFRED VILLALBA

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

XINGLIAN CHEN

MYRNA GABRIELA TIZCO PEREZ

NATHALIE GARCIA LOPEZ

NATHALIE GARCIA LOPEZ

NATHALIE GARCIA LOPEZ

NATHALIE GARCIA LOPEZ

NATHALIE GARCIA LOPEZ

NATHALIE GARCIA LOPEZ

NATHALIE GARCIA LOPEZ

NATHALIE GARCIA LOPEZ

NATHALIE GARCIA LOPEZ

NATHALIE GARCIA LOPEZ

NATHALIE GARCIA LOPEZ

NATHALIE GARCIA LOPEZ

ALUPE VALENCIA ARISTA
INIA JACOME AVENDANO

[illegible][illegible]

ROBERTO TAVARES SEQUIRA
ROBERTO YAZQUEZ CORONA
ROBERTO VELAZQUEZ MONDRI
RODOLFO ALVAREZ AREDONDO
RODOLFO DE LA SANCHEZ GONZALEZ
RODOLFO DOMINGUEZ AYALA
RODOLFO FERNANDEZ MORALES
RODOLFO GALINDO
RODOLFO POACOSTA GASCA
RODOLFO T. CHASIMON ARELLANO
RODOLFO VILLALBA, JIMENEZ
RODOLFO PINEDA PINEDA
RODRIGO DIAZ REYES
RODRIGO VALENCIA MARTINEZ
ROMAN ALONSO CHAVEZ ROMERO
ROMANA ELIZABETH SOL ARRES
ROMANA CALDERON PEREZ
ROSALBA LOPEZ CERVANTES
ROSALBA CRUZ MORALES
ROSALBA QUINONES ORDOZ
ROSANDRA SANTODOMINGO JORDAN
ROSALVA FERNANDEZ ROMO
ROSALVA YESCAS LAGUNA
ROSENDANA WARRIETE GUTIERREZ
ROXANA JUAQUEZ PERA
RUBEN ARIEL FLOUTIER GOLIARTE
RUBEN EQUELIEL AZPETA MINUNGA
RUBEN GALLO CRUZ
RUBEN MARCOL VALLEJO
RUBEN MUNIZ GARCIA
RUBEN RAMIREZ CAMPOS
RUBEN SAVAULA FLORES
RUBEN SOTTO BROWNES
RUHID ISRAEL MULHA HERRERO
SALOMON AL CANTARRIA CANTARRA
SALOMON REYNA HERNANDEZ
SALVADOR GONZALEZ ORVITEA
SALVADOR GARCIA VALENZUELA
SALVADOR SALLUEN SARAGUS
SALVADOR SANCHEZ ALVAREZ
SALVATORE SPINELLO DIFALCO
SAMUEL ALBERA SUZCO
SAMUEL MARTINEZ REYES
SANTIGO ALVAREZ YESCA
SANTIGO GARCIA ESCARTIN
SANTIGO RAMIREZ BURGADA
SARA DAVILA SOL IS
SARA GULEHMINA MARINO HOZ
SARA MARCOZ
SARA MARTINEZ HERNANDEZ
SARA MONTEIL CARRETO
SAROTTE LIONEL CAMILLE RENAUD
SAUL MENDEZ BENAVIDES
SCOTCHIA ENCAMPURA GONZALEZ
SERGIO ALONSO GARCIA SARRIOS
SERGIO DIAZ GONZALEZ
SERGIO ESCOBAR DOMINGUEZ
SERGIO JAVIER QUINTANA RAMIREZ
SILVA BUNEDIA VARGAS
SILVA ESCOBAR FARIAS
SILVA GALLEGO GARCIA
SILVA REYES CORREA
SILVA SUAREZ SANCHEZ
SILVA VAZQUEZ VAZQUEZ
SIMON CHARLES RINGHIT
SIMON OSCAR TREJO CORTES
SIMON VIGUERAS LAZARO
SOFIA ROBLES GONZALEZ
SOLEDAD NUÑEZ BOHORQUEZ
SONIA ALVAREZ VILL
SONIA ALONSO GONZALEZ GALICIA
SONIA MORAN VALDEZ
SUSANA HERRERA ROCHA
TANIA CELIA MUZA AVILES
TERESA FLORES BUSTAMANTE
TERESA USAGUE TOVAR
TOMAS GUERRERO SALAZAR
TOMAS PENICHE MENDOZA
TOMASA VEGA PALMA
VALENTIN ROSAS ACEVES
VALENTIN THEROERA GARCIA
VARGAS SEBASTIAN DUBAS DAMONDO
VENANCIO PITRINO VENCES
VERONICA NAVARRO GARCIA
VERONICA NAVARRO AVILA
VERONICA VELAZQUEZ GONZALEZ
VICENTE CAMACHO PEREZ
VICENTE LONEL YANEZ
VICENTE PULIDO LOPEZ
VICTOR ERICK LOPEZ DIAZ
VICTOR JESUS ALAVALA
VICTOR M. SOLARZANO SANCHEZ
VICTOR GUINERD BANCAL, CESAR
VICTOR MANUEL SANCHEZ VIDALES
VICTOR MORALES MORENO
VICTORIA EUGENIA LUNA GONZALEZ
VICTORIA HERNANDEZ MARTINEZ
VICTORIA ZARZAGA GARCIA
VICTORIA TORRES NAVA
VICTORIANO TEOFILO RAMIREZ
VIOLETA LOPEZ SANCHEZ
VIRGINIA MARTINEZ RODRIGUEZ
VIRGINIA MENDOZA CRUZ
VIRGINIA MUÑOZ RODRIGUEZ
WENCESLAO ESQUA JIMENEZ PALENCIA
YAHUIMARA VILLARREAL ROSA
YARIB JEJEL RAMOS SANCHEZ
YERKO BECERRIL TORRES
YESSICA GARCIA FERRER
YESSICA BELTI AYALA DOMINGUEZ
YOLANDA ANGUIANO FIGUEROA
YOLANDA AVILES LUGO
YOLANDA AZPETA MORENO
YOLANDA LOPEZ PUENTES
YOLANDA MARTINEZ MARTINEZ
YOLANDA MORALES VARGAS
YOLANDA RODAS GARCIA
ZAFRA GPE CASILLAS ESTRADA
ZENaida PINAL ROSAS

GUANAJUATO
ABELARDO MIRANDA
ABELINA BAEZA BERTADILLO
ADALBERTO VALDERAMA ROMERO
ADOLFO FERRER ORTEGA
ADRIANA PEREZ GARCIA
ADRIANA ROBLES DIAZ
AGUSTINA LOPEZ CARRILLO
AGUSTINA VAZQUEZ MORENO
ALBERTO BARRAGAN RUIZ
ALEJANDRA FARIAS RIVAS
ALEJANDRA NIETO RUIZ
ALEJANDRA OREGEL MARTINEZ
ALEJANDRO SANCHEZ AYALA
ALEJANDRO SANCHEZ URBINA
ALFONSO FRIAS RODRIGUEZ
ALFONSO GPE ROSALES TORRES
ALFREDO GARCIA FLORES
ALFREDO SANTANA PALOMERA
ALICIA AGUIRRE GARCIA
ALICIA CARRANZO RODRIGUEZ
ALICIA TORAL MOTT
ALICIA TORRES MAGANA
ALONDRA JAZMIN GODOY CORTES
AMALIA DORA PINOIN MOFF
AMELIA DAMAZANTIN HERREROS
ANITA GARCIA ZURITA MIZ AGUILAR
ANITA LUISA OSEROS AYALA
ANITA LUISA FRANCISCA PALCON GIZ
ANITA LUISA JUAREZ MORALES
ANITA MARIA BALDERAS HERNANDEZ
ANITA MARIA CHOLLO ZERMEÑO
ANASTASIO FLORES ORTIZ
ANDRES GONZALEZ
ANEL VILLAGOMEZ GUEVARA
ANGEL REYES RODRIGUEZ
ANGEL ZUNIGA GONZALEZ
ANGELICA CAMACHO PEREA
ANGELICA RAMON PERA
ANGELINA SANCHEZ IBARRA
ANTONIA TREJO MARTINEZ
ANTONIO CRUZ CANJULAN
ANTONIO GONZALEZ AMARAL
APACELI RODRIGUEZ GONZALEZ
ARMANDO ALBARRAN RIVERA
ARMANDO J. ANTONIO JOAQUIN
ARMANDO PONCE LOPEZ
ARTURO GARCIA BAEZA
ARTURO GARCIA MURDOZ
ARTURO ORTIGAS DIAZ
ARTURO SANTOS BEDOLLA
AUDELIA AGUILAR FIGUEROA
AUDELIA ALVARADO MUNIZ
AUDELIA GUERRERO CRUZ
AURORA CARDENAS AYALA
AURORA CASTILLO PINEDA
BADILZA PERIA
BALTAZAR CERNA
BEATRIZ CARRAS SAMANO
BEATRIZ CARLOS VIRGAS
BENITA MARRERO TORRES
BENJAMIN BAUTISTA MANZO
BENJAMIN LEDESMA JAMAINA
BERTHA LAURA GONZALEZ SOTO
BIANCA ESTELA HERNANDEZ TRON
BRENDA GARCIA JIMENEZ PIEDRA
CANDELARIO GARCIA SANCHEZ TRON
CARL OSAI ALMÁS MORALES
CARLOS AL PEREZ ZAMARRIPA
CARLOS DE LESTANO TORRES
CARLOS VILLALBA PEREZ

OÑEZ
 RIVANDIEZ
 GENCIA
 ROS
 AYALA
 ROL PEREZ
 ALVAREZ
 QUEZ
 ARSENO
 AGUIRRE
 ALVAREZ
 RUIZ
 PORTALES
 IEZ PUENTE
 GAS FLORES
 E
 RJO IACOBRO
 VORRO ARANZ
 RAMIREZ
 AGUIRRE
 OÑEZ
 ZALEZ
 BERNAL
 IEZ RUIZ
 E
 E LAKE
 RUIZ MACIAS
 RAMIREZ
 NINES
 MOHA
 AN ANGULO
 OÑEZ PONCE
 RIOS
 JUDOS
 RCIA
 AL
 ERREZ
 BAZ VILLAR
 LA
 RIGUIEZ
 OSTRO
 RYO
 DA
 ENAS
 ENAS
 CABA
 Z
 PLAZEZ
 MAGANA
 CAPILLA
 BECERRA
 AL CANACHO
 IEZ BENYOSO
 IT GALLARDO
 BARRIGAN
 OÑALEZ
 SQUIVAS
 NOL CORNELI
 A JIMENEZ
 GUSGUI
 JAUREGUI
 RAS
 IEZ
 OÑALEZ
 NGEL
 PINOZA
 O MARQUEZ
 DA
 SANCHEZ
 OMEZ PEREZ
 LAGOS
 OÑEZ ZEPEDA
 INOVAL
 OÑALEZ
 RORGUEZ
 ANTON CHAVEZ
 OÑALEZ
 IN SORIANO
 E RODRIGUEZ
 E RODRIGUEZ
 ANAPOLES
 PEREZ
 HERNANDEZ
 A JIMENEZ
 SALAS
 NTA ROJAS
 OÑALEZ
 ESTRADA
 SAS BARRIOS
 Z MORALES
 RUIVAL CABA
 ITZ LOPEZ
 OÑEZ SALCEDO
 N SANTITOYO
 VERA
 LA SANCHEZ
 LLO OLIVERA
 RODRIGUEZ
 SAS BARRIOS
 RA MACEDO
 MA MARTINEZ
 GUGI TORRES
 RIOS YENIGAS
 GAIMONTE
 LA ZAMORA
 OVAL ESPARZA
 RIANO VELAZCO
 IAZO PIMENTA
 OÑEZ CAMERA
 USO CAMERA
 BALEZ DE HIZ
 L BERNALDEZ
 GAS APERNEN
 MILLER MARRAS
 BRENO ORTIZ
 VILLANDE ARANA
 ESCOBAR
 IEZ GOMEZ
 FREYRE
 RIEZ ROMAN
 BERO GONZALEZ
 LA PADILLA
 LA SANCHEZ
 GOMEZ
 IEZ
 ENOR OCHOA
 OCA CASILLAS
 RIONA
 IEZ
 OÑEZ PILLOS
 ALLENDE LA
 ES BRISNEN
 RLO FLORES
 FREYRE
 O CERVANTES
 ONDO MITZ
 A RODRIGUEZ
 LLO DE MORA
 STRONG
 FUQUERA
 OSO FREGOSO
 OVAL CABA
 IEZ GOMEZ
 A RODRIGUEZ
 IEZ LOPEZ
 OÑEZ LOPEZ
 SANCHEZ
 SANCHEZ
 RRA-GOZA
 NIAS
 NO TORPETE
 E ARREGLO
 EL CADILLO
 TORRES
 OÑEZ
 RIGUERDIA
 TAN
 O
 IEZ SANCHEZ
 LLO VARRICA
 BOA
 ES RAMIREZ
 LA TORRE
 IEZ LOPEZ
 A FLOREZA
 CUSTALLOS
 LIA

[illegible][illegible][illegible][illegible]

MIREYA MUÑOZ MUNOZ
 MONICA RUIZ OCEGUEDA
 NIVES ACUNA GARCIA
 PETRA ROMANES HERNANDEZ
 RAFAEL PEREZ CARRASCO
 RAFAEL ARCONES DAZ
 RAMIRO TADASHI CALOCA MARTINEZ
 RAMON CONTRERAS BEGUAL
 RAMON MEALIAUJER
 RAYMOND RAMIREZ PARRA
 RICARDO CONTRERAS PANGUJA
 RODOLFO VENTURA SANCHEZ
 ROGELIO RODRIGUEZ ANAYA
 ROSA GUZMAN PADILLA
 ROSALBA VANDOS REYES
 ROSA YESICA GARCIA BERNAL
 ROSARIO TOVAR GAMERO
 ROSARIO ELENA PEREZ VIGOREN
 RUBEN FELICIANO YECTLE
 SANDRA H VILALPANDO CAMACHO
 SANDRA LUCAS CAVI CARREON
 SANDRA NIVES BENITEZ
 SERGIO ARMANDO BENITEZ QUINTERO
 SERGIO CANDELARIO GARCIA DELGADO
 SILVIA ELENA RAMIREZ
 SILVIA ESTHER GARCIA MAHONJUN
 SONIA LAZARETH LOPEZ DEZ
 TERESITA SALAZAR SANDOVAL
 TERESA DE J. CAMARANA SEGURA
 TERESA PENA RAMIREZ
 TRINIDAD GARCIA FLORES CASTAÑEDA
 URSULA MORA FONSECA
 VICTOR MANUEL DEL ARRIAS
 VICTOR MANUEL LOPEZ DORADO
 VICTOR MANUEL LOPEZ MEDINA
 WILLY MUKINDA

NUÑO LEON
 ARIEL NAVEZ GONZALEZ
 AUBRINA JUAREZ MARTINEZ
 AUBRINA GUY QUINTANA L. MALO
 AURORA LONJON GARCIA
 ALBERTO A. PEREZ SUZUAN
 ALEXANDRA HERNANDEZ-BLANCO
 ALEXANDRA MIRSA MONTENEGRO
 ALEXANDRO PUJICO CARDENAS
 ALFONSO VILDES CRODA
 ALFONSO ASHLEY GARCIA
 ALFONSO BANDA VILLAR
 ALFONSO DEL BOSQUE BONILLA
 ALFONSO HUMBERTO ROZ CASTILLO
 ALMA DEL ANGLIANO CARDENAS
 ALMA DE LA FUENTES BARRETA
 ALMA DEL BEYAR GONZALEZ
 ANA CRISTINA JARAMILLO MORALES
 ANA MARIA CALVIA TORRES
 ANA CROQUENA LUGAS
 ANAEL GARCIA VILLALBA
 ANDRES CROZCO MEMOZADA
 ANGELINA CANCHI OLARCA
 ANTONIA VARRIDO ZUQUERDO
 ANTONIO CORRAUBES RODRIGUEZ
 ANTONIO GARCIA ESPINOSA REZ
 ARISGO MANUEL PINTO MOREIRA
 ARISGO CONCEPCION ARREOLA LOPEZ
 ARTURO GONZALEZ MARTINEZ
 ARTURO GONZALEZ GARCOSA
 ARTURO DEL CANSELO L. MOULI PEREZ
 BENITO RODRIGUEZ HERNANDEZ
 BERNARDO GOMEZ GONZALEZ
 BONNIE SUSAN JAUERGUI
 BRULLO GARCIA CARDENAS
 CALISTO ALEJANDRO SANCHEZ
 CARLOS A. SALINAS BENJAMIN
 CARLOS ADRIAN SALGADO GARCIA
 CARLOS ALBERTO TAMEZ GARCIA
 CARLOS FERNANDO PERFFER CELAYA
 CARLOS SANCHEZ MUÑOZ
 CARLOS SEYNA BRISCON
 CARLOS ROBERTO LOZANO MORALES
 CAROLINA CATARINO SANDOVAL
 CELIA J. MARTINEZ SANCHEZ
 CELIA L. CRONO VERGELITO
 CELINDA FERNANDEZ CUTIPERRE
 CESAR ARTURO MEMOZADA ZU
 CINDIA MAYELA GARCIA FUENTES
 CLAUDIA MARCELA CAZARES
 CLAUDIA MARYSANTHA CAZARES
 CLAUDIA ROSANA JARITA LLOSA
 CLAUDIA VAZQUEZ AYALA
 COLOMAN HERNANDEZ ESPARZA
 CYNTHIA SOTO SOLIS
 DANIELA ALBERTO TREMINO FLORES
 DANIELA DE LA CRUZ O. GUIN
 DANIEL GARCIA CROQUENA
 DANIEL LEE CHEUNG
 DANIEL SERRA RIVERA
 DANIELA MANUATO CALDERON
 DANIELA TORRES RICAÑA
 DAVID MEMOZADA ZUQUERDO
 DAVID SALAZAR MELCHOR
 DEYANIRALUCIA MORALES CAMARONA
 DIANA MYRTA ROZ SOTELO
 DOLORES MONTEIRAS ALANIS
 DULCE MIRRA SALAZAR LOPEZ
 EILEY YETLEY LOPEZ GARCIA
 EDGAR MARTINEZ SANDOVAL
 EDUARDO HUERTA GONZALEZ
 EDUARDO JULIANO SANCIDO
 EFRANIL VILLALBA CROQUENA
 ELY GARCIA TREMINO MARTINEZ
 ELISEO JOSE GARCIA SANCHEZ
 ELOISA APOLLO MALI GONZALEZ
 ELOISA AMENEZ PASADOL
 ELOY GARCIA AGUIRRE MARTINEZ
 EMILIO LENOR GALARDO
 EMMA EDELA MUÑOZ GARCIA
 ENRIQUE PALACIOS QUEJADA
 ENRIQUE MENDOZA AGUILAR
 ENRIQUE PULIDO GARCIA ARELLANO
 ESMERALDA VILLAS BERNALDEZ
 ESTELA GUZMAN LUNA
 ESTHER FLORES GUARADO
 EUGENIO GUILLERMO RICHAR CANTU
 FLO LOPEZ PUNTEO PUNTEO CASTAÑEDA
 FELIX GARCIA MORENO RICHAR
 FERNANDO JORGE GUERRA CANTU
 FIDENCIO DE LEON CARPILLO
 FLORENCIO FERRAZA SANCHEZ
 FRANCISCA FERRERA ESPINOSA DEZ
 FRANCISCO ALFONSO MARTINEZ
 FRANCISCO HERMOGIL VEGA AGUILAR
 FRANCISCO FLORES QUINTERO
 FRANCISCO J VAZQUEZ MARTINEZ
 FRANCISCO JAVIER GARCIA BELTRAN
 FRANCISCO JAVIER GONZALEZ VEGA
 FRANCISCO JAVIER MUÑOZ REYES
 FRANCISCO RAFAEL COCEJALLO LOZA
 FRANCISCO SANCHEZ GALLEGOS
 GABRIEL AARON FLORES TELLO
 GABRIEL SANCHEZ RODRIGUEZ
 GARCIA JULIANA VILLALBA
 GERARDO BARRAS SOTO
 GORRITO TREMINO GIL
 GIL MORENO GARCIA
 GILBERTO CASTILLO CAHARRA
 GILDA KESONA PADILLA ROS GARCIA
 GLORIA GONZALEZ GUILLERMO
 GONZALO ENRIQUE REZ GARCIA
 GONZALO LEBERORO LOPEZ
 GRACIELA FLORES CISNEROS
 GUILLERMO STUMPF BRIZUS
 GUILLERMO VICIARRA CRODA
 GUSTAVO GONZALEZ PEÑA
 HECTOR ALBERTO ROSA MUNIS
 HECTOR TADEO ROZ RODRIGUEZ
 HERBERTO DE JESUS RUZ TORRES
 HERIBERTO VILLALBA CROZ GARCIA
 HERMINIA VAZQUEZ GARCIA
 HOMERO PALACIOS GARCIA
 HORTENCIA ALONSO MARTINEZ
 ISMAEL LEE JESUS RODRIGUEZ VEGA
 JACQUELINE GARCIA OLIVERES
 JANE SANCIDO YILLALBA
 JAVIER SANCHEZ GARCIA
 JESUS ALBERTO TORRES PUNTE
 JESUS ALFONSO ACOSTA HERNANDEZ
 JESUS BEYNA ALARCON
 JESUS CALDERON ZUNIGA CASTAÑEDA
 JESUS MARTIN GONZALEZ LOPEZ
 JESUS MOLINA MORENO
 JESUS SALVADOR OTTEZ GARCIA
 JOAQUIN TREMINO GONZALEZ
 JOSE CEARA SALAS RAMIREZ
 JOSE VAZQUEZ CISNEROS
 JONATHAN FCO LOPEZ AGUILAR
 JORGE ALBERTO ADUATO ANAYA
 JORGE ALBERTO AGUILAR LOPEZ
 JORGE ALBERTO PUNTEO ALONSO
 JORGE ALBERTO RODRIGUEZ REZINO
 JORGE EDUARDO GONZALEZ GARCIA
 JORGE POMPA PARRA
 JOSE ANGEL GONZALEZ VALLE
 JOSE ANGEL PEREZ MORENO
 JOSE ANTONIO ZUNIGA AGUIRRE
 JOSE CONSTANTINO RAMOS GONZALEZ
 JOSE DOMINGO AZUZA LOPEZ
 JOSE FRANCISCO VILLALBA MUÑOZ
 JOSE GERTRUDIS RODRIGUEZ AGUIRRE
 JOSE HERNANDEZ AGUIRRE
 JOSE HINDOLITA TRULLERO
 JOSE INES VILLA FRAMIDA
 JOSE ISAGEL PEÑA ROLES

[illegible]

[illegible]

Sorteo "EL LIBRETÓN"; Permiso SEGOB. No. 201096476103; del 1 al 31 de Julio de 2010; participan sólo cuentas con saldo promedio disponible en el mes de \$3,000.00 en adelante y sus múltiplos. El sorteo tuvo lugar el 9 de agosto de 2010, a las 9:00 hrs. en el Auditorio del Centro Bancomer, Av Universidad 1200, Col. Xoco, C.P. 03339, México, D.F., bajo la supervisión del inspector de la Secretaría de Gobernación C. Elisa González García. Los premios serán entregados en Av. Universidad 1200, Col. Xoco y en las sucursales del Banco dentro de los 20 días hábiles posteriores al sorteo. Responsable del sorteo: Lic. Jesús Navarrio Ornelas, Av. Universidad 1200. Tel. 5621 7811. Para cualquier queja, acudir a la Dirección de Juegos y Sorteos de SEGOB en Hamburguro No. 135, Col. Juárez, 06600, México, D.F. Tel. 5209 8804. Para cualquier queja y/o aclaración sobre su premio, favor de comunicarse a la Unidad Especializada de Atención a Clientes (UEAC), D.F. y Zona Metropolitana al 1998 8039, para el Interior sin costo al 01 800 112 2610.

¡Echale ganas
al ahorro y verás
cómo ganas!

BBVA Bancomer

LA VENDIERON POR MIL 208 PESOS

Chinos se piratean a la guadalupana

El IMPI entregó a un empresario de ese país el registro de una marca con la imagen de la virgen

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@nuevosexelsior.com.mx

Hace ocho años, el made in China llegó a México convertido en imágenes de la virgen de Guadalupe, lo que hasta ahora sigue provocando gran indignación en varios sectores de la sociedad.

El 28 de febrero de 2002, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) entregó al empresario de origen chino, Wu You Lin, el registro de la marca Virgen de Guadalupe, en la categoría de diseño, por un pago de mil 208 pesos.

“Los chinos, que no copian a su madre porque no pueden, tienen una estrategia mercadotécnica muy importante, y venden ahora nacimientos, imágenes de la virgen de Guadalupe, san Charbel y san Judas Tadeo; ellos se van directamente al comercio”, lamentó el padre José de Jesús Aguilar, vocero del Arzobispado de México. La licencia, con una vigencia de diez años, ampara productos de la clase 28: “juegos, juguetes, artículos de gimnasia, deportes y decoraciones para árboles de navidad”.

“Wu You Lin puede ampliar su registro seis meses antes o seis meses después de que venza su licencia, pagando los derechos de la marca y nosotros tendríamos que otorgarle la renovación por diez años más”, reveló Jorge Amigo Castañeda, director

Los chinos, que no copian a su madre porque no pueden, tienen una estrategia mercadotécnica muy importante.”

JOSÉ DE JESÚS AGUILAR
VOCERO DEL ARZOBISPADO DE MÉXICO

El IMPI no otorgó la marca Virgen de Guadalupe, esa es una marca que no se puede otorgar, lo que nosotros entregamos fue el registro de un diseño.”

JORGE AMIGO CASTAÑEDA
DIRECTOR GENERAL DEL IMPI

general del IMPI. El escándalo por la posesión de la marca y la imagen de la guadalupana dio la vuelta al mundo, aunque hoy, el IMPI aclara que el registro otorgado hace ocho años únicamente protege el diseño de la virgen que presentó Wu You Lin.

“Esta imagen, así tal cual está le pertenece a Wu You Lin, pero no

por eso si hay otra imagen diferente de la Virgen de Guadalupe, esa ya no es del ciudadano chino, ahora naturalizado mexicano, esa es de quien la haya hecho”, explicó el director del IMPI.

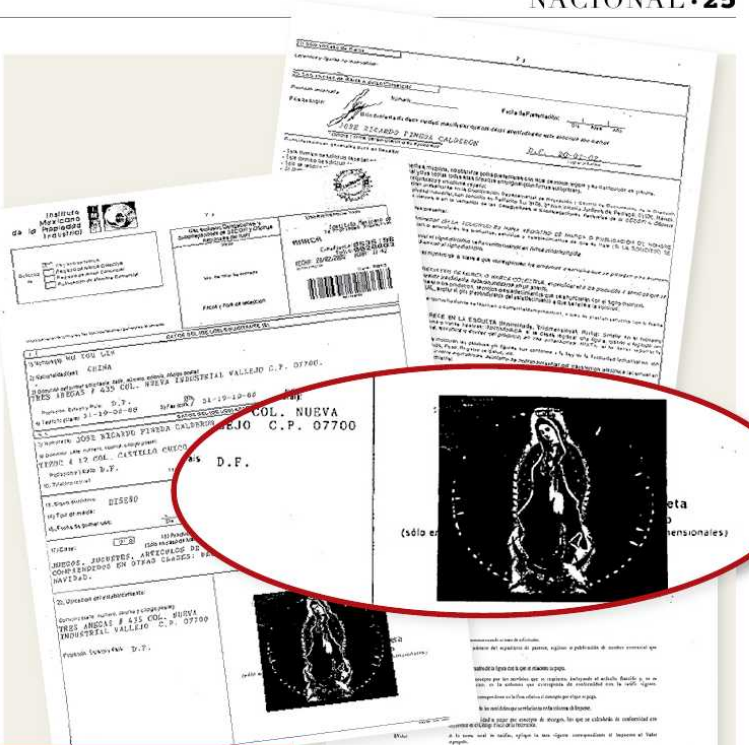
Amigo Castañeda insistió que de ninguna manera Wu You Lin es dueño del nombre o la imagen de la Virgen de Guadalupe.

“Categoricamente lo voy a decir, el IMPI no otorgó la marca Virgen de Guadalupe, esa es una marca que no se puede otorgar, lo que nosotros entregamos fue el registro de un diseño que replica la imagen de la guadalupana en un termoformado de plástico, adornado con escarcha y foquitos de navidad”, explicó.

De esta forma, las demás imágenes de la Virgen de Guadalupe que se venden, por ejemplo, afuera de la Basílica hechas en México o en China no tienen registro, por lo tanto, son susceptibles de ser copiadas o pirateadas.

En entrevista con **Excelsior**, el padre José de Jesús Aguilar destacó que los peregrinos tienen la posibilidad de comprar la imagen de la virgen de Guadalupe que más les guste: la que abre y cierra los ojos, las que están plasmadas sobre un ojo de venado o las que se encuentran dentro de una botella, “lo único que pide la iglesia es que se tenga respeto”.

“Qué es lo que podría hacer el mexicano, simplemente ver si le está dando trabajo a un chino o a un paisano, comprando el material de allá o de acá. Y los que se dedican a hacer imágenes de la virgen de Guadalupe tendrían que ofrecer más calidad y mejores precios, para que la gente se anime a comprar lo que el país produce”, puntualizó.



SIN CONFUSIÓN CUENTAS CLARAS

El director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) asegura que no se vendió la marca Virgen de Guadalupe, ya que no se puede otorgar, sólo se vendió un diseño que replica la imagen en un termoformado de plástico adornado con escarcha y foquitos de navidad.



Nacen en EU 79% de los hijos de ilegales

EFE
nacional@nuevosexelsior.com.mx

WASHINGTON.— Un informe del centro de investigación Pew Hispanic Center reveló que 79% de los niños de inmigrantes indocumentados que viven en Estados Unidos nacieron en este país.

“Cerca de cuatro de cada cinco (79%) de los 5.1 millones de niños (menores de 18 años) de inmigrantes ilegales nacieron en este país y, por ende, son ciudadanos estadounidenses”, señaló el informe de Pew, que se basa en datos del censo de 2009. “En total, cuatro millones de niños nacidos en EU de ilegales vivían en este país en 2009, junto a 1.1 millones de niños de indocumentados nacidos fuera de esa nación”, señaló el informe.

Dentro del debate sobre el sistema migratorio, uno de los temas que ha dominado la campaña de cara a las elecciones legislativas de noviembre, congresistas republicanos han esbozado la posibilidad de revisar una enmienda constitucional, que garantice la ciudadanía a toda persona nacida en EU. Esos legisladores alegan que tal disposición constitucional, garantizada desde 1864, alienta a los ilegales a venir a EU y tener hijos.

Según el estudio de Pew, la gran mayoría de la población indocumentada en ese país, calculada en unos 11 millones de personas, vive en lo que se llama un estatus familiar mixto, es decir, que comprende al menos un miembro de la familia que es ilegal y al menos un miembro ciudadano estadounidense.

El centro de análisis citó un estudio de junio que revela que 56% de los estadounidenses estaban en contra de modificar el derecho constitucional a la ciudadanía de los nacidos en el país.

“De la mano del Gobierno Municipal construiremos un mejor Tlalnepantla” Denisse Ugalde Alegría.

TLALNEPANTLA, Méx.- “La posición que hoy ocupamos nos da oportunidad de realizar acciones para contribuir a la construcción de un mejor país, hoy los grandes cambios y acontecimientos se gestan y se viven desde el ámbito local, y justo aquí vamos a empezar, vamos a hacer que nuestros niños tengan un presente con armonía, que nuestros jóvenes crezcan y se desarrollen a plenitud, que en nuestras familias se sienta el brazo solidario de un gobierno calido y eficiente” fueron las palabras de Denisse Ugalde Alegría, Presidenta del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz durante la presentación de su Primer Informe de Actividades realizado en las instalaciones del Teatro Santa Cecilia.

Acompañada por Arturo Ugalde Meneses, Alcalde de Tlalnepantla, miembros de la Junta de Gobierno, autoridades estatales y municipales, la titular del DIF municipal dijo que parte importante de la labor del sistema fue la realizada con los niños y destacó la formación del Consejo Municipal para La Protección y Vigilancia de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, que ubica a la institución como garante municipal en la defensa, protección y difusión de los derechos universales de la infancia, trabajo que realiza en mancuerna con diversas áreas del Gobierno Municipal.

Ugalde Alegría, se refirió a la creación del Centro de Atención Integral para la Mujer, (CE-DEIM) que por medio de diferentes servicios médicos, psicológicos, jurídicos, de trabajo social y desarrollo económico, benefició a 457 mujeres. Asimismo, detalló que también se habilitó un refugio para Mujeres Víctimas de Violencia Extrema, apegado a los lineamientos ba-

sados en las normas oficiales federales e integrado por personal altamente capacitado.

Señaló la importancia de trabajar en la procuración de una población saludable, activa y productiva como en el caso de la labor realizada con los adultos mayores que se encuentran afiliados al sistema.

Refirió que se cuenta con cuatro Casas del Adulto Mayor donde se otorgan diversos servicios, además de realizar eventos deportivos, recreativos y tradicionales en beneficio de más de 82 mil personas. Subrayó la iniciativa de Arturo Ugalde Meneses para en fechas próximas inaugurar la Universidad del Adulto Mayor en Tlalnepantla, proyecto que también resaltó el alcalde durante su participación.

Denisse Ugalde agradeció al gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, así como a Laura Barrera Fortoul, Directora del DIF estatal su significativo apoyo como lo fue a través de la entrega de más de 10 mil despensas pertenecientes al programa Canasta Alimentaria Bicentenario en beneficio de aproximadamente 3 mil personas, entre otros.

Precisó que el esfuerzo para atender la salud de los tlalnepantlenses se vio complementado con la inauguración de dos FARMA DIF, donde se ofrecen medicamentos a bajo costo y descuentos a las personas con receta médica de la institución así como a personas con credencial del INAPAM y de discapacidad, y mencionó el convenio realizado con la Asociación Banco de Ojos Lions Internacional IAP para otorgar operaciones de cataratas a los adultos mayores con una cuota de recuperación de mil pesos, mismos que serán cubiertos por el sistema. (Por Pablo Cruz Alfaro)

8 de cada 10 empleos son generados por empresas como

PEPE Y TOÑO

Así todos salimos ganando

pepeytono.com.mx

Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas



EDITORIAL

opinion@nuevoexcelsior.com.mx

RAFAEL ÁLVAREZ
CORDERO*Diálogos o
monólogos,
debates o
debatidillos

Quien toma el micrófono en las reuniones sobre seguridad se está oyendo a sí mismo mientras los demás lo ignoran.

● Pobre Felipe Calderón!, se está acabando su mandato y ahora pide, implora, exige diálogo con las fuerzas políticas, con los ciudadanos, con todos. Inútil empeño, porque simplemente no sabemos dialogar; en el salón de Los Pinos, donde están los invitados de Felipe Calderón, no hay diálogo, hay monólogos, largos y aburridos monólogos; quien toma el micrófono se está oyendo a sí mismo mientras los demás lo ignoran, hay una total ausencia de discusión sensata del asunto; cada quien "se monta en su macho" y no se logra nada.

Si los asistentes al Diálogo por la Seguridad supieran qué es un diálogo socrático, entenderían que sólo se da entre dos personas cuando éstas buscan la respuesta a un problema a través de la reflexión y el razonamiento, escuchan con atención los argumentos del otro y tratan de llegar a un acuerdo, pero no, lo que hay en Los Pinos son monólogos inútiles, reproches, acusaciones, evasivas, nadie ha ofrecido una solución al grave problema de la inseguridad, y lo que es peor, parece que a nadie le importa.

Y si en esos Diálogos no se llega a nada, —como cedió con las estériles reuniones previas—, en la lucha contra el narco, ante la insistencia de muchos ciudadanos, organizaciones, expertos, para que cambie la estrategia y se despenalice la mariguana, lo único que se le ocurre a Felipe Calderón es convocar a un debate.

¡Hágame usted el favor!, si los mexicanos no sabemos dialogar, menos sabemos debatir; en México, debatir es sinónimo de pelear, debatir llama a un combate, a una lucha en la que yo tengo que ganar a como dé lugar, porque "Jalisco nunca pierde, y cuando pierde, arrebatada"...

El debate por la despenalización y legalización de la mariguana es un debate idiota, porque tarde o temprano la historia hará que México despenalice la yerba cuando sea un producto legal y aún rentable en Norteamérica y nos veamos que por años libramos una lucha estéril, inútil, onerosa y mortal.

Casi todos los expertos de **Excelsior**, líderes de opinión de muchos medios de comunicación, médicos, economistas, etc. han dado sobrados argumentos para despenalizar la mariguana: la inocuidad de su uso, la lógica y el sentido común detrás de su legalización, pero en un debate como el que propone Calderón, los que se oponen por razones históricas, religiosas o mojigatas, ignorarán los argumentos y el dicho debate será un debatidillo estéril; con tristeza puedo augurar que se acabará el sexenio sin que se haya despenalizado la mariguana.

Pero eso sí, habrá cámaras y micrófonos para oír sandeces sobre el daño social de la yerba, sandeces que ignoran los casi 30 mil muertos por la inútil lucha para combatirla; los debates hablarán de razones "morales" cuando que el asunto es de lógica económica, y dirán que eso no será la solución, pero ocultan que debe ser parte de la solución.

Diálogos y monólogos, debates y debatidillos, incapacidad para llegar a acuerdos, desprecio por la lógica, la razón y la salud del pueblo mexicano.

Y acá, más de 100 millones de mexicanos esperando...

*Médico y escritor
raalvare2009@hotmail.com
www.bienydebuenas.com.mx

RAFAEL ÁLVAREZ CORDERO

Durante los próximos dos años, habrá cámaras y micrófonos para oír sandeces sobre el daño social de la mariguana, sandeces que ignoran los casi 30 mil muertos por la inútil lucha para combatir al narcotráfico.

RUTH ZAVALA SALGADO

Si se logra una candidatura de perfil ciudadano que unifique a la mayoría guerrerense, es previsible que lo impredecible se imponga en el próximo proceso electoral, así como sucedió el pasado mes de julio.

RUTH ZAVALA SALGADO*

Guerrero: las alianzas

La alianza del PRD y el PAN, seguramente se definirá con los resultados de la elección interna que habrá de celebrarse en próximos días, esto también pesará en la decisión de la propia alianza entre el PT, Convergencia y PRD.

Aún no han terminado los procesos jurídicos de la pasada contienda electoral y ya comienza una nueva en el preámbulo del año 2011, Guerrero es el primer estado de la República que tendrá elecciones, a finales del mes de enero próximo. Todo parece apuntar que con la "selección" del candidato del PRI se abre el proceso de decisión de los otros partidos.

La alianza del PRD y el PAN, seguramente se definirá con los resultados de la elección interna que habrá de celebrarse en próximos días, esto también pesará en la decisión de la propia alianza entre el PT, Convergencia y PRD. En un escenario óptimo de unidad, el candidato ganador debería ser el elemento unificador de las dos alianzas del PRD, la que tiene con el PAN y con el PT y Convergencia, pero se está en riesgo de repetir el fenómeno *Juanito* de Iztapalapa, donde los perdedores encabezan la candidatura del PT y compitan contra la alianza del PRD y PAN haciéndole el favor al PRI.

Es obvio que el PRD lleva prioridad para encabezar las alianzas bajo el argumento de que el gobernador de Guerrero es emanado de ese instituto político, pero durante todo el gobierno de Zeferino Torreblanca Galindo, ha habido una permanente confrontación y descalificación a sus acciones de ejercicio público por la mayoría de los personajes del PRD, incluyendo la dirigencia nacional, y, últimamente, hasta el coordinador de los diputados federales del PRD en la Cámara de Diputados con el argumento de la falta de resultados en la investigación de la muerte del ex diputado local y líder del Congreso de Guerrero, el año pasado.

Guerrero vivió hasta entrado este siglo, un proceso continuo de gobiernos emanados del Partido Revolucionario Institucional, pero el hartazgo social y político modificó el panorama para llevar al poder al actual gobernador.

Zeferino Torreblanca ya había sido diputado federal, posteriormente fue presidente municipal en Acapulco e inmediatamente después ganó la elección para Gobernador, apoyado por el PRD y el beneplácito del PAN.

Éste precedente modificó por algún tiempo el mapa de participación política y expectativas de un gobierno alternativo emanado de la izquierda.

Es obvio que el PRD lleva prioridad para encabezar las alianzas bajo el argumento de que el gobernador de Guerrero es de ese partido.

Sin embargo, el rezago de infraestructura, la falta de recursos económicos, el crecimiento de la desigualdad social, los problemas de seguridad pública y la falta de la construcción de acuerdos entre los diferentes sectores sociales, económicos y políticos de la entidad con el gobierno estatal, impusieron una frustración ciudadana colectiva que ha sustentado la recuperación del PRI en la mayoría de los gobiernos municipales, diputaciones locales y diputaciones federales, e incluso ha puesto de manifiesto la delantera en las encuestas de la preferencia electoral ciudadana para encabezar la gubernatura en la próxima elección de 2011.

Aún así, no se puede perder de vista que en política no está nada dicho, que la lección de la última elección en donde, tanto analistas políticos como encuestadoras no daban credibilidad a la viabilidad electoral de las alianzas entre el PRD y el PAN, éstas lograron triunfos no previstos.

El estado de Guerrero, por ser de los más pobres, tiene una estructura poblacional compleja: más de la mitad de los habitantes tiene una edad entre los 15 y 64 años, el 35.9% son menores de los 15 años, lo que demanda —desde ahora— mejores expectativas educativas y de empleo.

Actualmente, el 26.3% de los hogares tienen una jefatura femenina lo que supera el promedio nacional de 23.1, pero esas jefaturas no implican necesariamente igualdad.

En seguridad social solamente 23.7% de la población es derechohabiente, un dato debajo de la media nacional que es de 46.9 por ciento.

El 92.8% de las viviendas con que cuenta el estado son particulares pero, de ese total de 702 mil viviendas que existen, el 36.1% carecen de agua de la red pública; 32.6% no cuentan con drenaje; el 6.9% no tienen acceso a servicios de energía eléctrica y el 27.9% carecen de excusado o sanitario.

Ante estas circunstancias, si se logra una candidatura de perfil ciudadano que unifique a la mayoría guerrerense, que logre causar la expectativa de verdadero cambio, es previsible que lo impredecible se imponga en el próximo proceso electoral así como sucedió el pasado mes de julio.

*Maestra en derecho constitucional por la UNAM
ruthzavaletas@yahoo.com.mx

DE LA TORRE

CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO



Escríbele a:

Adela Micha

La información nos da la oportunidad de conocernos más, iniciemos un intercambio de puntos de vista.

opinion@nuevoexcelsior.com.mx



Escríbele a:

Agustín Basave

El buen análisis es de ida y vuelta. Dime lo que piensas.

abasave@prodigy.net.mx



HUMBERTO MUSACCHIO

Si fumar marihuana o aspirar coca se convierte en algo legal, se acaba con el negocio de los capos, a quienes habría que incluir en una amnistía a cambio de que acepten dedicarse a negocios legales.

FERNANDO SERRANO M.

Hoy, los partidos políticos enfrentan severos problemas para dar satisfacción a las demandas de los ciudadanos, porque se han propuesto conquistar el poder como medio para hacer política.

opinion@nuevoexcelsior.com.mx

LLERA

DESCUBRIMIENTO



© 2010 Fernando Llera.blogspot.com

HUMBERTO MUSACCHIO*

Drogas, política y legalización reglamentada

No escuchar las denuncias de los policías federales amotinados en Ciudad Juárez es una actitud política.

Para Felipe Calderón (ver *Excelsior* 11/VIII/2010), la lucha antinarco se politizó. Él se refiere a que los temas relacionados con el combate al crimen “son materia de disputa electoral de todos los actores”, lo que es cierto y comprensible, pero más cierto es que la llamada guerra contra el crimen organizado se politizó al momento de decidirse, porque se trata de una acción de gobierno y toda actividad gubernamental tiene carácter político.

No escuchar las denuncias de los policías federales amotinados en Ciudad Juárez es una actitud política. Lo es dejar en libertad a los comandantes acusados de corruptos y lo es también proceder al virtual encarcelamiento de los acusadores. Actuar de esa manera implica que el gobierno federal se mantiene sordo ante las acusaciones que involucran al secretario de Seguridad Pública federal y lo protege por extrañas y desconocidas razones.

Estar en favor o en contra de la legalización reglamentada de ciertas drogas es también una posición y una actitud política. Por ejemplo, los jefes policíacos, procuradores de justicia y otros funcionarios del área de seguridad abogan porque continúe la carnicería, pues eso les representa jugosos presupuestos, confiscaciones y otros beneficios que nunca se sabe bien a bien dónde ni cómo terminan.

Que el lamentable César Nava diga que está por mantener la actitud prohibicionista frente a las drogas es también una posición política, pues su cargo depende de que apoye cabalmente a quien lo impuso al frente del PAN. Beatriz Paredes, más inteligente, señaló que la estrategia gubernamental contra la delincuencia se aplica con fines políticos, lo que es una verdad de a kilo.

La despenalización gana terreno y se va convirtiendo en inevitable.

Demandar la despenalización de las drogas, por lo menos de algunas, es una vieja propuesta de la izquierda pensante desde hace 30 años y posteriormente de numerosos intelectuales, quienes de ese modo defienden la libertad de todo adulto para intoxicarse con coca, marihuana, alcohol, mejorales o programas de entretenimiento de la televisión mercantil.

Lo cierto es que en forma contradictoria, con muchos titubeos, pero la despenalización gana terreno y se va convirtiendo en inevitable. Es una demanda social que se expresa indirectamente como resultado del auge criminal y de la nula eficacia de la acción gubernamental, pero es también el resultado de lo que ocurre en Estados Unidos, donde son ya 14 los estados que autorizan el empleo de la *cannabis* con fines terapéuticos, lo que ha dado cobertura legal al consumo.

Para hacer frente a la ignorancia de muchos de nuestros políticos sobre las implicaciones de la despenalización, conviene pasar ya a la etapa de las propuestas. Se trata de proceder a una legalización rigurosamente reglamentada de sustancias adictivas como la marihuana y la cocaína, lo que implicaría crear un monopolio estatal de la producción en el caso de la primera, de la importación tratándose de la segunda, y en ambos casos de la comercialización. Igualmente, tendrá que establecerse como obligación del Estado dotar a los adictos a las drogas duras de dosis o tratamiento médico, según escojan.

Si fumar marihuana o aspirar coca en lugares y condiciones previamente establecidos se convierte en algo legal, si las drogas duras las proporciona gratuitamente el Estado, se acaba con el negocio de los capos, a quienes habría que incluir en una amnistía a cambio de que acepten dedicarse a negocios legales, para lo que cuentan con capital suficiente para crear los empleos que México tanto necesita. ¿Lo entenderán nuestros políticos?

*Periodista y autor de Milenios de México
hum_mus@hotmail.com

FERNANDO SERRANO MIGALLÓN*

Partidos políticos y representatividad

Una vida política organizada y democrática no puede prescindir de los partidos, pero éstos no son los dueños del juego.

Sin duda, uno de los capítulos de mayor trascendencia en el futuro político y jurídico de México es el de la relación de los partidos políticos con los ciudadanos y, en general, su papel en la vida pública del Estado. Es cierto que a veces, los ciudadanos nos sentimos frente a los partidos y ni siquiera como los únicos de sus actores; sin partidos políticos la democracia se extingue porque su lugar es ocupado por los caudillos y los aventureros mesiánicos; un partido, en esencia, es una institución destinada a suplir a los

hombres con instituciones, a generar confianza a través de la identificación de sectores de la población con una ideología que los representa y que garantiza su presencia en la toma de decisiones. Sin embargo, hay dos momentos en los que los partidos políticos son peli-

Hay que evitar que los partidos dejen de ser gestores de demandas.

grados. El primero de ellos es cuando los partidos se pliegan a la voluntad de un partido dominante o de un líder carismático, entonces los institutos políticos no son sino coros de una tragedia en la que no pueden intervenir, aumentan la presión política en las bases y se vuelven incapaces de traducir las demandas populares en actitudes políticas; en el segundo, los partidos se transforman en feudos en los que no entra ni sale ningún tipo de diálogo político con la sociedad, es decir, dejan de ser gestores de demandas y opiniones para ubicarse en maquinarias destinadas a buscar y alcanzar el poder sea electoralmente o bien mediante presiones al partido gobernante.

En ambos casos hay elementos comunes

que hoy podemos ver en nuestro propio sistema de partidos: por un lado, el sacrificio de la ideología en pos de la oportunidad política, así todos los partidos se parecen pues están dispuestos a sacrificar cualquiera de sus principios fundamentales, la izquierda y la derecha se desdibujan y el pensamiento de los electores no encuentra quién lo represente; por el otro, las cúpulas de los partidos asumen los riesgos y también los beneficios políticos, dicho de otro modo, los militantes no pueden participar en la toma de decisiones y los ciudadanos no tienen elementos para aproximarse a los gestores de la voluntad en los partidos.

En México dejamos el primero de los escenarios para ubicarnos en el segundo. Hoy, los partidos enfrentan severos problemas para dar satisfacción a las demandas de los ciudadanos, porque se han propuesto conquistar el poder como medio para hacer política. Una inversión en esos términos nos ayudarían a que los partidos hicieran política como medio para alcanzar el poder, es decir, oír y representar a los ciudadanos y así, como en la escapatória de la Cándida Eréndira, poder decir, “de aquí en adelante, ya todo es mundo”.

Profesor de la Facultad de Derecho. UNAM
fserranomigallon@yahoo.com.mx

FRENTES POLÍTICOS

I. Mañana el PRD, en una conferencia, dará a conocer a la nueva corriente del sol azteca, denominada Izquierda Renovadora en Movimiento (IRM), la cual estará encabezada por **Elías Miguel Moreno Brizuela**, **Martha Dalía Gastélum** y **José Antonio Rueda**. Comentan que este grupo es afín a **Marcelo Ebrard** y es parte de su estrategia rumbo a la candidatura a la Presidencia en 2012. Otro dato que llama la atención es que se da a conocer a tres meses del cambio de dirección en el PRD.

II. Andan circulando nuevos rumores de un posible rescate, a través de **Banco Azteca**, de la aerolínea de **Gastón Azzárraga**, pero los enterados dicen que se ve difícil la transacción, sobre todo después de constatar la firmeza y congruencia del presidente **Felipe Calderón** y el secretario de Hacienda, **Ernesto Cordero**, por aguantar presiones y no salir a rescatar negocios quebrados por una mala e ineficiente gestión empresarial, como lo señaló el titular de la SCT, **Juan Molinar Horcasitas**.

III. Todo va a marchas forzadas para los festejos del Bicentenario, incluso comentan que la empresa encargada de organizar los festejos patrios federales ya pagó 130 mil pesos al cantante de pop **Aleks Sintek** y al roquero **Jaime López** por la canción *El futuro es milenario*, que se interpretará durante las conmemoraciones, la rola está adaptada a seis ritmos distintos. Otro gasto “pequeño” es el de los festejos en el Zócalo, que costarán 580 millones de pesos y que durarán 12 horas. ¡Viva México!

IV. El PRD podría perder la presidencia en la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ya que tres diputados de la corriente Nueva Izquierda anunciaron que dejarán la fracción, con lo que este partido perdería la mayoría en el órgano legislativo; lo que le abre las puertas al PAN. Entre los que se irían se encuentran **Horacio Martínez**, **Patricia Razo** y **Abril Trujillo**.

V. Alzaron la voz. El sector empresarial demandó a los participantes en las mesas de Diálogo por la Seguridad que cumplan los acuerdos suscritos y que se comprometan los gobernadores a participar en el combate contra la delincuencia. El presidente del CCE, **Mario Sánchez**, dijo que “hay propuestas ya muy concretas que pueden sacar y no debe pasar mucho tiempo para poder definir una línea de acción”. Otro que también fue directo es **Jorge Dávila**, presidente de la Concanaco, quien consideró que es momento de pasar de las palabras a los hechos. Así que a cumplir, pues el mensaje es directo: sin dinero no hay avance ni campañas ni nada...

VI. Dicen que tarde o temprano uno siempre paga lo que debe. Así le pasó al PRI en Oaxaca, que va a tener que pagar más de dos millones de pesos a cuatro empleados despedidos en 2004 durante la presidencia de **Bulmaro Rito Salinas**. Conforme a la resolución de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, el instituto político debe de cubrir a sus ex trabajadores salarios caídos, prestaciones y la reinstalación del personal. Dicen que el tricolor perdió el juicio a pesar del amparo que interpusieron, pues no sustentaron las causales para el retiro del personal y contratar nuevo. Es decir, el pago debe ser de inmediato.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Olegario Vázquez Raña Presidente	Olegario Vázquez Aldir Vicepresidente
Ernesto Rivera Aguilar Director General	Pascual Beltrán del Río Director Editorial
Gerardo Galarza Torres Director Editorial Adjunto	Mario Pintos Gutiérrez Director de Relaciones Institucionales
Oscar Cedillo Serrano Director de Información Multimedia	Alexandro Medrano Oliva Director de Operaciones y Plataformas Digitales
Gilberto Téllez Samaniego Director de Administración	Oscar Jiménez Director de Contraloría
Javier Badiola Contreras Director Comercial	Fabiola Guerneros Saavedra Subdirectora Editorial
Armando Heredia Suárez Director de Producción	Gabriel Ramos Subdirector de Circulación
Mayalen Elizondo Pozo Directora General de Información	Marco Gonsen Editor General
Lorena Rivera Coordinadora General de Opinión	Marco Antonio Román Subdirector de Operaciones

Periódico Excelsior, publicación de circulación diaria. Año XCIV.
Número de Certificado de Licitud de Título: 7799. Número de
Certificado de Licitud de Contenido: 5527. Expediente 1/432/93/7947.
Número de Certificado de Reserva de Uso Exclusivo del Título: Reserva
04-2008-06146405500-101. Publicado y distribuido por Periódico
Excelsior, S.A. de C.V. Domicilio de la imprenta y publicación en Bucareli
1 Col. Juárez, C.P. 06500, México, D.F. Teléfono 5705-4444.
Editor responsable: Pascual Humberto Beltrán del Río Martín.
Distribución: Unión de Expendedores y Vendedores de los periódicos
de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350
México, D.F. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva
de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida
la reproducción parcial o total del material publicado.

TODO
MÉXICOADELA
MICADesde
cabina

opinion@nuevosexelsior.com.mx

Sobre el derecho y
la igualdad

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, el máximo tribunal del país, dictaminó por nueve votos a favor que las uniones matrimoniales entre personas del mismo sexo que se celebren en el DF, sean reconocidas en toda la República Mexicana. La decisión es inapelable. De esta manera el proyecto de **Sergio Valls Hernández** ministro de la SCJN recibió finalmente el apoyo de la mayoría. Sin embargo, hubo dos votos en contra: la del propio presidente de la Corte **Guillermo Ortiz Mayagoitia** y la de **Sergio Salvador Aguirre Anguiano**. La decisión es histórica, da el marco constitucional a la ley, pero más allá del dictado de la Suprema Corte, habla de hacer respetar el pluralismo, la tolerancia, la democracia, el hacer valer que todos somos iguales ante la sociedad y ante el derecho. Lo que sí hay que dejar muy en claro es que el fallo, como lo estableció la ministra **Olga Sánchez Cordero** "no obliga al resto de los estados a ajustar sus normas y legalizar las bodas homosexuales". Lo que sí impera es que válida en todo el país los matrimonios celebrados en el DF. Es el reconocimiento jurídico para efectos de tipo legal. El ministro **José Ramón Cossío** todavía concluyó: "este sistema no genera una situación inadecuada, no genera situación inconstitucional y no viola ningún precepto de la Constitución". Sin embargo, las reacciones no se hicieron esperar. El domingo durante la misa celebrada en la Catedral Metropolitana, el arzobispo primado de México, cardenal **Norberto Rivera Carrera** volvió a rechazar el matrimonio entre personas del mismo sexo. Además, un matrimonio católico, integrado por **Dennis Herington** y su esposa **Cruz Huellit**, a nombre del Cardenal leyeron un documento que calificó de aberrante el juicio de constitucionalidad de la Corte. "Que la aprobación absurda de esta ley, que podrá ser legal, pero nunca moral, nos permita ser conscientes del valor inigualable de la familia". En el mundo desde 2001

El fallo no
obliga al resto
de los Estados
a ajustar
sus normas
y legalizar
las bodas
homosexuales.

nueve países aprueban los matrimonios entre personas del mismo sexo, también llamado matrimonio homosexual, matrimonio gay o matrimonio igualitario, como se le conoce en Argentina. Estos países son: Países Bajos, Bélgica, (2003) España y Canadá, (2005) Sudáfrica (2006) Noruega y Suecia (2009) y este 2010: Portugal, Islandia y Argentina. Aquí en México lo que continuará hasta hoy jueves en la Suprema Corte es el debate sobre la propuesta, también del ministro **Sergio Valls** de reconocer constitucionalidad en la adopción de menores por parte de los matrimonios del mismo sexo. Lo que ha dicho otro ministro: **Sergio Aguirre**, es que "la sociedad no está preparada para las adopciones pues todavía estigmatiza a los homosexuales". Y ha dicho más: "Si nuestro país desaprueba las uniones entre parejas del mismo sexo, tal rechazo social puede infectar el sano desarrollo del menor". Pero, ese debate, todavía, continuará. Y más allá de que se apruebe o no la adopción, es que en la realidad, muchas uniones homosexuales, jurídicamente legalizadas en el DF o no, ya tienen en ellos viviendo a sus hijos menores y habría que preguntarle a ellos, a hijos ya adolescentes, si les ha afectado o no, vivir bajo el mismo techo. El debate, repito, continuará.



Guadalajara

EN DOS RUEDAS DESDE ALASKA

Mario Covarrubias y Daniel Isita, de 19 años, alumnos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, recorrieron ocho mil 600 kilómetros, en tres meses, para promover el uso de la bicicleta.

Foto: Especial

PROCURADOR RECHAZA TENER EN PRISIÓN A PROCESADAS POR ABORTO

Guanajuato ofrece
archivos de presas

El fiscal estatal aseguró que en el caso de seis mujeres detenidas, defendidas por una ONG, el delito es homicidio en razón de parentesco

POR LUIS SALAZAR GÁMEZ
luis.salazar@nuevosexelsior.com.mx

El procurador general de Justicia de Guanajuato, Carlos Zamarripa Aguirre, ofreció abrir los expedientes judiciales relacionados con las seis mujeres que se encuentran presas en la entidad por —de acuerdo con la autoridad— haber privado de la vida a sus hijos, aunque organizaciones feministas aseguran que su detención fue por haber abortado.

En particular, el funcionario estatal propuso entregar los documentos a representantes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a grupos civiles que estén interesados en el caso, aunque recordó que en cuatro de ellos la defensa ha agotado todos los recursos de apelación y sólo en dos queda una última instancia.

La directora del Centro de Atención a la Mujer "Las Libres", Verónica Cruz Sánchez, ha denunciado en los últimos días que en Guanajuato seis mujeres purgan penas de entre 25 y 27 años de cárcel por presuntamente haber tenido abortos espontáneos.

Sin embargo, Zamarripa Aguirre afirmó que las detenidas han sido procesadas y sentenciadas por el delito de homicidio en razón de parentesco, y no por interrupción ilegal del embarazo.

En entrevista, el procurador guanajuatense lamentó, además, que Cruz Sánchez se inconforme con la sentencia de las aprehendidas sin haber tenido acceso a los expedientes de los casos.

—Si los solicitaran (los expedientes), ¿se los darían? —se le preguntó.

—Si los solicitaran, y está en el ámbito de nosotros, claro que sí. El problema es que no lo han hecho. Sus peticiones las hemos contestado. Las que han hecho al Tribunal Superior de Justicia de Guanajuato nunca han sido para recibir copias de los expedientes, sino para obtener información de ciertos delitos en determinado periodo. Ha sido: "Dime cuántas mujeres hay detenidas por este delito" y una serie de solicitudes, pero no han dicho: "De esos seis casos necesito los seis expedientes".

Ante la posibilidad de que representantes de la ONU lleguen a Guanajuato para tomar conocimiento del caso, Zamarripa afirmó: "Nosotros tenemos una apertura total al respecto, precisamente porque los casos están muy evidenciados. No es un



APERTURA

El procurador de Justicia de Guanajuato, Carlos Zamarripa Aguirre, propuso entregar a ONG expedientes judiciales de seis mujeres presas en la entidad.

Foto: Ricardo Pérez

30
CASOSde aborto punible han
sido procesados en
Guanajuato en diez
años.

tema de polemizar si hay aborto o no, o si lo estamos castigando o no. Sí existe el delito (el de homicidio en razón de parentesco), si se está castigando, ahí está la penalidad, ahí están los casos, nosotros lo hemos venido informando en distintos momentos y estos casos son completamente distintos y ahí están sus procesos documentados.

"Por supuesto que tendrán acceso en el ámbito de procuración de justicia a lo que nosotros integramos, y como esto tuvo una prosecución, es decir, aconteció también en el ámbito de impartición de justicia en el Poder Judicial, también tendrán el acceso a revisar los expedientes en ese ámbito", aseveró.

Rechaza tener
presas por aborto

El procurador guanajuatense insistió en que en la entidad no hay una sola persona detenida por el delito de aborto.

Aseguró que en el caso de las seis mujeres se pudo comprobar que todas tuvieron embarazos de entre 38 y 40 semanas de gestación, tuvieron labor de parto y dieron a luz a bebés vivos.

"No pudo ser aborto porque hubo una gestación en tiempo regular. (Las detenidas) tuvieron bebés que nacieron vivos, que vivieron y que a la postre los privaron de la vida", explicó.

Destacó que en los últimos diez años, la Procuraduría guanajuatense ha iniciado 166 averiguaciones previas por el delito de aborto y sólo en 30 casos se ha ejercitado acción penal.

De estos, se sentenciaron a 16 madres que interrumpieron su embarazo, a nueve hombres que provocaron el aborto de sus parejas y a cinco mujeres que practicaron el acto ilícito.

Aclaró que en ninguno de estos casos los inculcados llegaron a la cárcel, pues la pena fue conmutada por una multa.

Acusan década de persecución
contra mujeres en su entidad

GUANAJUATO, Gto. — El gobierno estatal lleva una década de criminalizar a las mujeres, acusó el Centro de Atención a la Mujer "Las Libres", organización que defiende a las seis mujeres que han sido condenadas por "homicidio en razón de parentesco en agravio de su hijo o hija".

La directora del centro "Las Libres", Verónica Cruz Sánchez, afirmó que, desde hace ya diez años, legisladores del Partido Acción Nacional aprobaron condenar con ocho años de cárcel a la mujer que luego de ser violada, abortara el producto. "Esto duró un mes, pero solamente lo recuerdo para que vean la mentalidad", dijo.

Sin embargo, la interrupción de la gestación por violación ya es permitida en la entidad.

Señaló que políticos como el

senador Ricardo Torres Origel y el diputado federal Gerardo de los Cobos fueron los gestores de los mayores golpes contra la mujer, sus libertades y derechos en Guanajuato.

Ahora, "Las Libres" pretenden la liberación de las seis mujeres.

Cruz Sánchez le exigió al gobernador Juan Manuel Oliva que libere a las mujeres encarceladas.

"No queremos ni que las indulte, porque no hay nada que perdonarles, hemos revisado los expedientes y están mal integrados, con muchas anomalías. Entonces, deben ser liberadas ya".

La directora de la organización no gubernamental (ONG) concedió que si al menos el titular del Ejecutivo aceptara revisar cada uno de los casos, la historia lo juzgaría diferente.

—ANDRÉS GUARDIOLA, CORRESPONSAL

Revisión
El Centro de
Atención a la
Mujer "Las Libres" pidió al
gobernador
Oliva revisar
el expediente
de seis mujeres
en prisión.



Foto: Andrés Guardiola

La organización civil Las Libres acusó que encontró anomalías en los expedientes de seis mujeres sentenciadas en Guanajuato.

Desde 2000 a la fecha el gobierno de Guanajuato ha iniciado 166 averiguaciones previas por el delito de aborto; de ellas, la Procuraduría de Justicia estatal ha consignado a 30 personas.

PIDEN SU LIBERTAD

SUSANA,
DE 23 AÑOS

Fue sentenciada a 27 años y seis meses de prisión por homicidio en razón de parentesco o relación familiar cometido en agravio de su menor hija recién nacida; tras un recurso de apelación, la pena quedó en 25 años. Fue detenida a los 18 años. Ingresó al Cereso el 24 de mayo de 2005; esta mujer fue víctima de violación donde quedó embarazada a los 15 años, dicho abuso nunca fue castigado.

YOLA,
DE 26 AÑOS

Se le impuso un castigo de 30 años de prisión por homicidio en razón de parentesco en agravio o relación familiar en agravio de un recién nacido; posterior a ello, interpuso el recurso de apelación donde le fue modificada la sentencia a 26 años de prisión, fue detenida cuando tenía 19 años. Fue ingresada a prisión el 19 de enero de 2004. Estudiaba leyes. Una doctora que la atendió en el Seguro la denunció.

ARACELI,
DE 26 AÑOS

Le fue dictada una sentencia condenatoria de 25 años de cárcel por el delito de homicidio en razón de parentesco en agravio de su recién nacido. Fue detenida el 16 de febrero de 2004 y trasladada al Cereso el mismo día. Originaria de una comunidad rural de Dolores Hidalgo, es madre de una niña de cinco años de edad. También fue denunciada por una trabajadora social.

ANA ROSA,
DE 26 AÑOS

Su condena es de 29 años de prisión, por el delito de homicidio en razón de parentesco calificado con ventaja cometido en agravio de su recién nacida. Ella fue detenida el 30 de abril de 2008 y su traslado al Cereso fue el 15 de septiembre del año pasado. También es de una familia de escasos recursos y sólo cursó la secundaria. Es madre de una niña de seis años. La denunció una enfermera que la atendió luego de un desmayo.

ALMA YARELI,
DE 25 AÑOS
(LIBERADA)

A esta mujer le fueron dictados 25 años de prisión por homicidio calificado en razón de parentesco, cometido en agravio de un menor recién nacido. La detuvieron a los 18 años, en septiembre de 2002, en San Miguel de Allende. Tras la presión de su familia si tenía un segundo embarazo, un día se sintió mal y perdió a su bebé.

Crean banco de maíz nativo

POR ERNESTO MÉNDEZ
ENVIADO
nacional@nuevexcelsior.com.mx

SALTILLO.— Al estilo de la Arca de Noé, ayer se puso en marcha en las instalaciones de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, la primera etapa del Banco Nacional de Germoplasma de los Productores de Maíz de México.

Se trata de un gran refrigerador donde se guardarán para la posteridad las 60 razas nativas de maíz y miles de variedades criollas con importancia comercial que se siembran en territorio nacional.

El objetivo es proteger la pureza del grano ante factores externos que tienden a agudizarse como la erosión del suelo, el aumento de la temperatura y la pérdida de la biodiversidad.

“Su valor representa una riqueza y un tesoro nacional con altas posibilidades de usos y alternativas genéticas para encarar varios desafíos: generar más alimentos ante el incremento de la población; inventar nuevos productos; enfrentar el cambio climático y revertir condiciones de pobreza extrema”, destacó Efraín García Bello, presidente de la Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México.

En esta primera etapa, la inversión alcanzó 11.5 millones de pesos en obras de construcción y el valor comercial del terreno.

García Bello adelantó que se solicitará a la Cámara de Diputados “recursos etiquetados” para el próximo año para continuar el proyecto.



Foto: Especial

El mandatario mexicano dio una conferencia en el Centro Woodrow Wilson.

Peña Nieto se reúne con Janet Napolitano

El gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, se reunió con Janet Napolitano, secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, ayer en Washington.

El mandatario dialogó con Napolitano sobre la seguridad y el respeto a los Derechos Humanos de los mexicanos que residen en territorio estadouni-

dense, en particular de los 80 mil que se encuentran en Arizona, tras la aprobación de la Ley SB 1070.

Asimismo, el Ejecutivo del Estado de México manifestó el agradecimiento de los mexicanos por la intervención del presidente Barack Obama para impugnar dicha ley en el estado de Arizona.



El Señor

ROBERTO LUIS FINK STEPHENSON

Falleció el día 11 de agosto en la Ciudad de México

Su esposa, hijos, familiares y amigos
lo participan a usted con profundo dolor.

El duelo se recibe en la Agencia Gayosso Félix Cuevas, donde termina su velación el día de hoy a las 11:00 hrs.

DESCANSE EN PAZ

México, D.F. a 12 de agosto de 2010.



ESQUELAS

5128
3179

alicepirod@
imagen.com.mx

EXCELSIOR

ANDANAC
NISSAN

Asociación Nacional de Distribuidores de Automóviles Nissan, A.C.

Acompaña en su dolor y con sus oraciones al Sr. Ramón del Castillo Alonso y a su Familia por el sensible fallecimiento de su hijo

Ramón Rodrigo del Castillo Rocha

Descanse en paz

México, D.F., 12 de agosto del 2010

OBITUARIO

CASAS FUNERARIAS GAYOSSO.

GAYOSSO FELIX CUEVAS

SRA. VIRGINIA KITULA MARTINEZ
FALLECIO A LOS 55 AÑOS. SE CREMO AYER A LAS 08:00 HRS

SRA. CARMEN PEREZ DE GONZALEZ
FALLECIO A LOS 97 AÑOS. SE CREMO AYER A LAS 11:00 HRS

SRA. LUCIA SERNA TREVIÑO DE PABLO
FALLECIO A LOS 96 AÑOS. SE CREMO AYER A LAS 14:00 HRS

SRA. GRACE JENSEN VDA DE TRILLO
SE CREMO AYER A LAS 17:00 HRS

SRA. LUZ MARIA ROMO GARCIA RAJON
FALLECIO A LOS 78 AÑOS. SE CREMO AYER A LAS 20:00 HRS

SR. ROBERTO LUIS FINK STEPHENSON
FALLECIO A LOS 72 AÑOS. SE CREMA HOY A LAS 11:00 HRS

GAYOSSO STA. MONICA

SRA. CARMEN GUTIERREZ MADRID
FALLECIO A LOS 87 AÑOS. SE INHUMA HOY A LAS 11:30 HRS

GAYOSSO COLIMA

SRA. SOLEDAD UMBERTA GOMEZ ORDOÑES
FALLECIO A LOS 69 AÑOS. SE INHUMO AYER A LAS 10:30 HRS

SR. ALFREDO SERAFIN SALDIVAR PEREZ
FALLECIO A LOS 64 AÑOS. SE INHUMO AYER A LAS 14:00 HRS

GAYOSSO ÁNGELES ROMA

SRA. MA. ANTONIETA CASTRO SÁNCHEZ
FALLECIO A LOS 51 AÑOS. SE CREMO AYER A LAS 11:00 HRS

SR. MANUEL MERAZ MARTINEZ
FALLECIO A LOS 80 AÑOS. SE CREMO AYER A LAS 13:00 HRS

MAUSOLEOS GAYOSSOS SULLIVAN

SRA. MARIA DE LA LUZ OTERO RAMIREZ
FALLECIO A LOS 85 AÑOS. SE CREMO AYER A LAS 15:00 HRS

SRA. MA. DE LOS ANGELES CARDENAS REYNAUD
FALLECIO A LOS 85 AÑOS. SE CREMA HOY A LAS 09:00 HRS

SRA. MARIA DEL CARMEN PEREZ AYALA
SE CREMA HOY A LAS 12:00 HRS

Por quienes rogamos elevar sus oraciones

Tel. (55) 56-88-62-88

GAYOSSO

www.grupogayosso.com 01 800 716 55 34



La noticia desde otra perspectiva

con la crónica de los sucesos y la investigación de los acontecimientos...

Punto DE Partida

con Denise Maerker

Jueves 11:30 de la noche



TEMA DEL DÍA



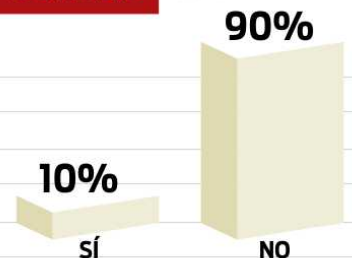
excelsior
.com.mx

Toro con alas

Sigue el ranking de la F1 en nuestro sitio especial, donde verás por cuántos puntos y en qué carreras ha alcanzado la cima el piloto australiano Mark Webber de la escudería Red Bull.

EL SONDEO

¿Confía usted en que los partidos alcancen acuerdos para mejorar la lucha contra el crimen?



www.imagen.com.mx
01800 300 (IMAGEN) Tel. 5128 3096

PERISCOPIO



Educación sexual topa con clero

MANILA.- La educación sexual se abre paso en Filipinas pese a oposición de la Iglesia católica. El Ministerio de Educación está luchando para que estudiantes de más de 150 escuelas reciban información para prevenir embarazos indeseados y contribuir a frenar la incidencia de enfermedades de transmisión sexual. -EFE

Nombres de mundialistas en calles

MONTEVIDEO.- Vecinos de Lago Merín presentaron una iniciativa para llamar sus calles con nombres de futbolistas. La legislación uruguaya impide designar con nombres de personas vivas calles, plazas o monumentos, pero "se puede llegar a hacer alguna excepción" dijo Robert Pereira, alcalde de Río Branco.

-EFE



Foto: Reuters

Foto: AFP

Niña de tres años hallada ebria

SANTIAGO.- Una niña de tres años fue hallada con signos de embriaguez durante clase en un jardín infantil, por lo que su maestra la llevó al hospital, donde médicos comprobaron su estado. El hecho ocurrió en la ciudad de Calama. Tras dos horas de suero la menor fue estabilizada, desintoxicada y dada de alta. Damary Durán, madre de la menor, aseguró que su hija no llegó en ese estado al salón de clase y pidió determinar qué ocurrió.

-AFP

Mata a tres al disparar al aire en su boda

ANKARA.- Un novio mató por error a su padre y a dos tías, e hirió a otros ocho familiares, mientras disparaba al aire durante las celebraciones de su boda este domingo en el pueblo de Akcagoze, en Turquía. El contrayente intentaba disparar una ráfaga al aire con un rifle de asalto, acción tradicional en las bodas. El novio ya ha sido arrestado. -EFE



Foto: Walter Shintani



LINDO EJEMPLAR

Lagartija de La Angostura, Sonora.

Foto: Sxc.hu

Reptil en peligro

El calentamiento global ha extinguido al 12 por ciento de las poblaciones de lagartijas mexicanas

POR PAULA MEDINA

paula.medina@nuevexcelsior.com.mx

El calentamiento global ha causado la extinción del 12 por ciento de las poblaciones de lagartijas que viven en México, uno de los países con mayor diversidad de reptiles, reveló un estudio internacional publicado en la revista *Science*.

A escala mundial, la situación también es alarmante, pues desde 1975 y hasta la fecha, en el planeta ha desaparecido casi el cuatro por ciento.

De no frenarse de inmediato el calentamiento global, para 2080 la extinción de esos reptiles será de 20 por ciento, advierte el análisis, encabezado por el investigador estadounidense Barry Sinervo, de la Universidad de California en Santa Cruz, y en el que participó Fausto Méndez de la Cruz, del Instituto de Biología (IB) de la UNAM, entre otros científicos de varios países. Se compararon datos de poblaciones de lagartijas presentes en los cinco continentes; con esa información se desarrolló un modelo de riesgo de extinción, que incluye variables climáticas y fisiológicas relacionadas con la regulación térmica de estos reptiles.

El trabajo concluye que podrían desaparecer de la faz de la Tierra mil 300 especies de las cinco mil 100 conocidas, debido a la paulatina extinción del 39 por ciento de las poblaciones locales.

Focos rojos

De acuerdo con el estudio, si no se reducen las emisiones de gases de efecto invernadero, podrá extinguirse el 20 por ciento de las lagartijas antes de fin de siglo.

Por desgracia, ya es inevitable la desaparición del seis por ciento de las especies para 2050, añade la investigación, que califica de "desalentador" el panorama para un grupo animal, con presencia en muchas regiones del planeta.

El cambio climático global es una grave amenaza para todos los biomas y ecosistemas. Los organismos generalmente responden a los cambios ambientales a través de mecanismos como la migración hacia otros sitios, o la adaptación local, ajustando su comportamiento y fisiología, señaló Méndez de la Cruz.

Pero cuando las especies no cuentan con el tiempo suficiente para adecuarse, las poblaciones sufren un colapso demográfico, que continúa hasta su extinción. Desafortunadamente, "el calentamiento global avanza más rá-

pido que la capacidad evolutiva de las lagartijas", reconoció.

Estos animales buscan todas las soluciones a su alcance para sobrevivir, y aunque tienen gran capacidad de adaptación, dependen de la temperatura y la radiación solar.

"Cuando en esta colaboración con Barry Sinervo realizamos un estudio de distribución de lagartijas en montañas cercanas a la Ciudad de México, como el Ajusco, nos percatamos que las poblaciones que habíamos analizado años atrás ya no estaban, y su ubicación, a una altura máxima de tres mil metros, ahora la encontramos a tres mil 500 metros, lo que representa un cambio muy drástico, pues los huevos no eclosionaban por el frío", explicó.

La pérdida de grandes poblaciones de lagartijas y lagartos tendrá consecuencias para toda la cadena alimentaria, que sufre ya un desequilibrio en muchas regiones del mundo, destacó.

México es uno de los países megadiversos del mundo, y es uno de los que tiene mayor cantidad de reptiles.

En la nación, existen mil 204 especies de anfibios y reptiles, el 60 por ciento de ellos son endémicos y, de esa cantidad, 400 son lagartos. Es decir, aquí habitan cerca del nueve por ciento de los

De no frenarse el calentamiento global, para 2080 la extinción será del

20
POR CIENTO,
alerta el artículo
publicado en
la revista *Science*

ESPECIES CON FIN

Desde 1975, en el mundo ha desaparecido casi el cuatro por ciento de esos reptiles, advierte un estudio internacional en el que participó Fausto Méndez de la Cruz, del Instituto de Biología de la UNAM.

lagartos descritos hasta ahora en el planeta.

Mucho Sol, poco alimento

El estudio, que incluyó el análisis de 48 especies de lagartijas que residen en 200 regiones del mundo, reveló que el blanco de afectación por el calentamiento global es el mecanismo termorregulador de esos reptiles.

Normalmente, se exponen al Sol para regular su temperatura corporal, pero después de cierto tiempo se resguardan en un sitio más fresco.

Ahora, para escapar del exceso solar, pasan escondidos más tiempo del habitual; en consecuencia, se alimentan menos, se debilitan y reducen su reproducción.

Méndez de la Cruz reconoció que, al calentamiento global, se suman otras amenazas, como la fragmentación y pérdida de su hábitat, la deforestación, los pesticidas, la caza y comercio.

OBITUARIOS Y ESQUELAS

51283179

alicepirod@imagen.com.mx

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



MÁS CERCA, MÁS SEGUROS

Informe

ALFREDO DEL MAZO

Cumple cerca de ti

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y CONSERVACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 611.02.08.225.CN.LN 621.10.0674

En observancia a la Construcción Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y a las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con la Misma en sus puntos 10, 12 y 13 y de conformidad con los Lineamientos que se Adoptarán para el Proceso de Adjudicación de las Obras y de los Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter Nacional para la contratación de los trabajos de Sistema de Aire Acondicionado en los Niveles: Sótano, P.B., 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 19°, 20° y 21° de la Torre Principal del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, de la Coordinación de Difusión Cultural, ubicada en Av. Ricardo Flores Magón No.1, Col. Nonoalco-Tlatelolco, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06900, México, D.F., bajo la modalidad de precios unitarios y plazo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. De Licitación	Obra	Venta de Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	Costo de las Bases	Capital Contable Mínimo Requerido
611.02.08.225.CN.LN 621.10.0674	Sistema de Aire Acondicionado en los Niveles: Sótano, P.B., 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 19°, 20° y 21° de la Torre Principal del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, de la Coordinación de Difusión Cultural	Del 12 al 17 de agosto de 2010, de las 9:00 a las 14:30 horas.	24 de agosto de 2010 a las 10:00 horas en el Auditorio de la Dirección General de Obras y Conservación.	\$ 4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 m.n.)	\$ 3 600 000.00 (Tres millones seiscientos mil pesos 00/100 m.n.)
Dudas por escrito	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Plazo de Ejecución	Fallo	
16 de agosto de 2010 a partir de las 11:00 hrs. Dudas por escrito, con respaldo en archivo electrónico.	16 de agosto de 2010 a las 10:00 horas Cita en la Torre Principal del Centro Cultural Universitario Tlatelolco.	18 de agosto de 2010 a las 18:00 horas Cita en el Auditorio de la Dirección General de Obras y Conservación.	Del 06 de septiembre de 2010 al 30 de noviembre de 2010.	30 de agosto de 2010 a las 13:00 horas	

Ubicación de la obra: Torre Principal del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, de la Coordinación de Difusión Cultural, ubicado en Av. Ricardo Flores Magón No.1, Col. Nonoalco-Tlatelolco, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06900, México, D. F.

- De los trabajos podrán subcontratarse las partes de los mismos que específicamente se indican en las bases de licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Dirección General de Obras y Conservación de la UNAM, situada en Avenida Revolución número 2045, edificio "A" Primer Piso, en Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., teléfonos 5622-2797; 5622-2799 y número de fax 5622-2793, y para consulta en la dirección electrónica de Internet <http://www.obras.unam.mx> a partir de la fecha de publicación de esta licitación, y hasta el cierre de venta de bases, de 09:00 a 14:30 horas.
- Los porcentajes a otorgar por anticipos serán: 10% del monto del contrato para trabajos preliminares y 20% para la compra y producción de insumos y/o equipos.
- La visita al sitio de la obra se efectuará el día 16 de agosto de 2010 a las 10:00 horas; previa cita en el acceso a la Torre Principal del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, ubicado en Av. Ricardo Flores Magón No.1, Col. Nonoalco-Tlatelolco, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06900, México, D. F.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2010 a las 18:00 horas, en el Auditorio de la Dirección General de Obras y Conservación, ubicado en Avenida Revolución número 2045, en el sótano del edificio "B", en Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, código postal 04510, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los requisitos previos a la venta de las bases que los interesados en licitar deberán acreditar, son los siguientes:
- Solicitud de inscripción al concurso presentada por escrito, en papel membretado del interesado, dirigido a la convocante.
- En caso de ser persona moral su legal constitución y para personas físicas, su acta de nacimiento.
- Contar con poder suficiente para comprometer al licitante.
- La capacidad financiera y capital contable mínimo que se requiere para la licitación, comprobando el capital contable mínimo requerido de \$ 3 600 000.00 (Tres millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) mediante la presentación de la última declaración fiscal anual para pago del I.S.R., estados financieros dictaminados por Contador Público independiente del último ejercicio anual incluyendo el comparativo de razones financieras básicas con sus respectivos anexos analíticos, salvo en el caso de empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar estados financieros de no más de dos meses de antigüedad incluyendo razones financieras básicas y anexos analíticos, cédula de identificación fiscal y alta correspondiente en la SHCP.
- Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados con la Administración Pública o con particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, así como el avance físico. O en su caso, la indicación que no se cuenta con ninguno en vigor.
- Relación de contratos de obra o servicios relacionados con la misma, que haya celebrado con la Administración Pública o con particulares durante los últimos tres años, para la ejecución de trabajos similares a los concursados, acreditando mediante copia simple de contrato haber ejecutado trabajos similares, al menos uno, durante los últimos tres años, comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante. O cuando menos los años de constitución de la empresa. Deberá comprobar a satisfacción de la convocante que cuenta con la especialidad en trabajos objeto de la presente licitación.
- Documentación que compruebe su experiencia en trabajos similares en cuanto a superficie de trabajo y plazos de ejecución, principalmente en los últimos tres años, y su capacidad técnica mediante currículum de la empresa, y/o currículum del personal técnico, necesario para la ejecución de la obra de que se trate; y así como su capacidad administrativa tanto de recursos humanos como de recursos materiales sugiriendo se anexen, organigramas y/o esquemas de operación que se emplearán para la ejecución de la obra objeto de la presente licitación (relación de altas del IMSS, contratos de personal, afiliación a agrupaciones obreras y sindicatos, etc.) y la cédula profesional y currículum del superintendente de construcción; y
- Declarar bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en algún supuesto que le impida participar en el proceso de licitación en los términos del punto 10 de las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con la Misma vigentes en la UNAM.
- Las propuestas que se presenten deberán cotizarse en moneda nacional.
- Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía de por lo menos el 5% del monto de las propuestas, sin incluir el IVA. La seriedad de las proposiciones deberá garantizarse mediante cheque de caja y/o certificado o fianza a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuya vigencia deberá quedar abierta, toda propuesta no acompañada de la garantía, será desechada por la convocante.
- La adjudicación se sujeta a lo dispuesto por la Normatividad en Materia de Obra vigente en la UNAM y supletoriamente en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como su Reglamento, el Código Civil Federal y el Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Si resulta que dos o más propuestas son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo importe sea el más bajo.
- El tipo de contratación será a Precios Unitarios y Tiempo Determinado.
- La comunicación del fallo se hará de acuerdo a lo que se señale en el acto de apertura de ofertas económicas, en junta pública o en forma personalizada a través de oficio.
- Los licitantes en todos los casos, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar la veracidad de la documentación e información presentada.
- El periodo de ejecución de la obra será del 06 de Septiembre de 2010 al 30 de Noviembre de 2010.

Los licitantes elegibles que están interesados, podrán adquirir las bases y demás documentos de la licitación, mediante solicitud, por escrito a la oficina antes mencionada y el pago de un derecho no reembolsable de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 m.n.) en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México.

MÉXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN
ING. JUAN CARLOS FUENTES ORRALA
RUBRICA

+ capacitación = mejor trabajo

Ingresa a:

www.empleo.gob.mx

01 800 841 2020

SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO

EN TODO EL PAÍS · FÁCIL ACCESO · LAS 24 HORAS · GRATUITO

www.stps.gob.mx
www.gobiernofederal.gob.mx

MÉXICO 2010

GOBIERNO FEDERAL

STPS

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.

ABRA SU CORAZÓN A MÉXICO

**Disfrute con nosotros y celebre una gran variedad
de artículos 100% mexicanos.
En los Departamentos:
PLATERÍA, DULCERÍA, VINOS Y LICORES Y CRISTAL Y VIDRIO.**

¡Gánese un viaje a Los Cabos!

Por \$125.00 ó más de consumo
en una nota de los Restaurantes Liverpool,
recibirá una trivia, contéstela correctamente
y podrá ganar hasta uno de los

46 viajes para 2 personas a Los Cabos
que Liverpool y Aeroméxico tienen
para usted.



AEROMEXICO



Válido del 13
de agosto al 19 de
septiembre de 2010.
Consulte bases
en los restaurantes.

Liverpool®

es parte de mi vida®